

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ECONOMÍA**



**“ESTIMACIÓN DEL VALOR ECONÓMICO Y SOCIAL DEL TRABAJO NO REMUNERADO DE
LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, PERÍODO 2015-2016”**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:

MAYRA ALEJANDRA GARCÍA SIFONTES

CAROLINA GISELLE MENÉNDEZ MELARA

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADA EN ECONOMÍA

DOCENTE DIRECTORA:

LICDA. MARÍA ÁNGELA RODRÍGUEZ DE MELARA

NOVIEMBRE 2016

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR INTERINO : LIC. JOSÉ LUIS ARGUETA ANTILLÓN

SECRETARIA GENERAL INTERINO : DRA. ANA LETICIA ZAVALETA AMAYA

DECANO DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS ECONÓMICAS : LIC. NIXON ROGELIO HERNÁNDEZ VÁSQUEZ

SECRETARIA DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS ECONÓMICAS : LICDA. VILMA MARISOL MEJIA TRUJILLO

DOCENTE DIRECTORA : MSC. MARÍA ÁNGELA RODRÍGUEZ DE MELARA

DOCENTE LECTOR : MSC. CÉSAR ANTONIO ALVARADO ZEPEDA

COORDINADOR DE SEMINARIO : MSC. ERICK FRANCISCO CASTILLO RIVAS

NOVIEMBRE 2016

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera universitaria, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes y experiencias.

Le doy gracias a mis padres Fermín y Lorena por apoyarme en todo momento, por los valores que me han inculcado y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida. A mis hermanos y hermana, Lorena, Oswaldo y Gerardo, por ser parte importante de mi vida.

A mi compañera Carolina, quien sin lugar a duda fue la mejor compañera de trabajo que pude tener, gracias por haberme tenido la paciencia necesaria y por motivarme a seguir adelante en los momentos difíciles.

A mi asesora, Licda. Ángela Rodríguez por brindarme su conocimiento, su respaldo y por ser un ejemplo a seguir en la profesión.

Mayra Alejandra García Sifontes

Le agradezco a Dios y a María Auxiliadora por brindarme salud, discernimiento y fuerza de voluntad para poder culminar la carrera, por acompañarme a lo largo de este camino de aprendizaje y experiencia. Gracias a mis padres Adela Menéndez y Guillermo Aguilar por todos sus esfuerzos y sacrificios, que hoy y siempre me han permitido llegar a donde estoy. Sin duda este y cada uno de mis logros son tan míos como suyos.

A mi asesora de tesis, Licda. Ángela Rodríguez por su esfuerzo, exigencia y dedicación, quien, con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación ha logrado en mí que pueda terminar mis estudios con éxito. Muchísimas gracias por su labor invaluable para conmigo y para con la academia. También me gustaría agradecer a Mayra Sifontes, por el compañerismo y la amistad forjada a lo largo de estos años. Por ser el apoyo y motivación en momentos difíciles.

Carolina Giselle Menéndez Melara

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| RESUMEN EJECUTIVO..... | vii |
| INTRODUCCIÓN..... | ix |
| CAPÍTULO I: MARCO REFERENCIAL | 13 |
| 1.1 Marco Histórico..... | 13 |
| 1.2 Marco Conceptual..... | 16 |
| 1.3 Marco Normativo | 29 |
| 1.3.1 Experiencias en la Formulación e Implementación de Políticas Públicas de Igualdad de Género..... | 29 |
| 1.4 Marco Teórico..... | 40 |
| 1.4.1. Economía Tradicional: Sistema de Cuentas Nacionales | 40 |
| 1.4.2. Economía Feminista | 45 |
| 1.4.3. Críticas Metodológicas y Epistemológicas de la Economía Feminista a la Economía Tradicional | 49 |
| 1.4.4. Críticas Desde la Economía Feminista a la Estructura del Mercado Laboral de la Economía Tradicional..... | 51 |
| 1.4.5 Criticas al Sistema de Cuentas Nacionales de la Economía Tradicional | 53 |
| 1.4.6. De la valorización del Trabajo No Remunerado de las mujeres a las Políticas y/o Programas Públicos..... | 55 |
| CAPÍTULO II: METODOLOGÍA SOBRE LA VALORIZACIÓN DEL TRABAJO NO REMUNERADO | 61 |
| 2.1 Métodos de valorización del Trabajo No Remunerado | 61 |
| 2.1.1 Método del Producto (Output)..... | 62 |
| 2.1.2 Método del Insumo (Input)..... | 63 |
| 2.2 Revisión de Metodologías para Cuantificar el Trabajo No Remunerado en el Contexto Internacional | 68 |
| 2.2.1 Encuestas de Uso del Tiempo en América Latina | 68 |
| 2.2.2 Encuesta de Uso del Tiempo en Nueva Zelanda..... | 73 |
| 2.2.3 Encuesta de Uso del Tiempo en Canadá | 74 |

| | |
|--|------------|
| 2.3 Metodologías Existentes para Cuantificar el Trabajo No Remunerado en El Salvador | 75 |
| 2.2.1 Encuesta del Uso del Tiempo, Año 2005..... | 76 |
| 2.2.2 Encuesta de Uso del Tiempo, Año 2010..... | 78 |
| 2.4 Selección Metodológica: Encuestas de Uso del Tiempo y Metodología de la CEPAL | 83 |
| 2.4.1 Cuentas Satélite de los Hogares | 83 |
| 2.4.2 Encuestas del Uso del Tiempo | 84 |
| 2.4.3 Características de las Encuestas de Uso del Tiempo..... | 87 |
| CAPÍTULO III: SITUACIÓN Y CONDICIÓN ACTUAL DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR..... | 92 |
| 3.1 Caracterización del Municipio | 92 |
| 3.1.1 Datos Generales..... | 92 |
| 3.1.2 Datos Demográficos | 94 |
| 3.2 Indicadores Sociodemográficos de las Mujeres Encuestadas del Municipio de San Salvador | 94 |
| 3.3 Indicadores Educativos..... | 99 |
| 3.3.1. Analfabetismo | 99 |
| 3.3.2 Nivel de Escolaridad de la Población Encuestada | 100 |
| 3.4 Salud | 101 |
| 3.5 Indicadores laborales..... | 103 |
| 3.5.1 Tasa de Participación Femenina | 104 |
| 3.5.2 Tasa de Ocupación y Desocupación Femenina | 107 |
| CAPÍTULO IV: ESTIMACIÓN DEL VALOR ECONÓMICO Y SOCIAL DEL TRABAJO NO REMUNERADO EN EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, PERÍODO 2015-2016 | 109 |
| 4.1 Distribución del Tiempo en Actividades Remuneradas y No Remuneradas por Sexo..... | 111 |
| 4.1.1 Actividades Remuneradas..... | 111 |
| 4.1.2 Actividades No Remuneradas | 118 |
| 4.2 Análisis Comparativo de la Distribución del Tiempo por Sexo..... | 122 |
| 4.2.1 Actividades Realizadas Durante el Fin de Semana por Sexo..... | 123 |
| 4.3 Determinación del Valor Económico y Social del Trabajo No Remunerado de las Mujeres del Municipio de San Salvador | 124 |

| | |
|---|-----|
| CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 128 |
| 5.1 Conclusiones | 128 |
| 5. 2 Recomendaciones..... | 130 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 133 |
| ANEXOS..... | 137 |

Índice de gráficos

| | |
|--|----|
| Gráfico 1 : Contribución al Trabajo Mundial por Sexo, Año 2015 | 14 |
| Gráfico 2: Distribución del Trabajo en el Mundo, Año 2015..... | 15 |
| Gráfico 3 : Participación Laboral por Sexo en El Salvador, Año 2015 | 16 |
| Gráfico 4 : Tiempo Promedio Destinado al Trabajo Remunerado, Según País de América Latina y Sexo..... | 70 |
| Gráfico 5 : Composición de la Población Urbana Mayor de 15 Años Según Actividad en América Latina, Año 2005 | 72 |
| Gráfico 6 : Composición de la Población Rural Mayor de 15 Años Según Actividad en América Latina, Año 2005 | 73 |
| Gráfico 7: Promedio de Horas Diarias de Actividades Según Actividad y Sexo en El Salvador, Año 2005 | 78 |
| Gráfico 8 : Promedio de Horas al Día que la Población de 10 años y más Dedicar a las Actividades No Remuneradas por Sexo en El Salvador, Año 2010..... | 81 |
| Gráfico 9 : Horas Promedio Dedicadas en Actividades Remuneradas y No Remuneradas en El Salvador, Año 2010 | 82 |
| Gráfico 10: Horas Promedio al Día que la Población Dedicar al Trabajo Doméstico por Sexo según Área en El Salvador, 2016 | 82 |
| Gráfico 11 : Distribución Muestral por Sexo y Edad Promedio de la Población Encuestada, Año 2016..... | 95 |
| Gráfico 12 : Proporción de Mujeres y Hombres Jefes/as de Hogar de la Población Encuestada del Municipio de San Salvador, 2016 | 95 |

| | |
|--|-----|
| Gráfico 13 : Situación Civil por Sexo de la Población Encuestada del Municipio de San Salvador, 2016..... | 96 |
| Gráfico 14 : Número de Hijos Promedio de la Población Encuestada del Municipio de San Salvador, 2016 | 97 |
| Gráfico 15 : Constitución del Grupo Familiar de la Población Encuestada del Municipio de San Salvador, 2016 | 98 |
| Gráfico 16 : Tenencia de la Vivienda por sexo de la Población Encuestada del Municipio de San Salvador, 2016 | 98 |
| Gráfico 17 : Tasa de Analfabetismo Por Sexo de la Población Encuestada del Municipio de San Salvador, 2016 | 99 |
| Gráfico 18 : Mujeres y Hombres de la Población Encuestada que Poseen Algún Grado de Estudio (%), 2016 | 100 |
| Gráfico 19 : Nivel de Escolaridad de la Población Encuestada, 2016 | 101 |
| Gráfico 20 : Mujeres y Hombres de la Población Encuestada que Tienen Alguna Enfermedad o Han Sufrido Accidentes (%), 2016..... | 102 |
| Gráfico 21 : PEA y PEI por Sexo de la Población Encuestada, 2016 | 105 |
| Gráfico 22 : Distribución de la PEA por Sexo de la Población Encuestada, 2016 | 106 |
| Gráfico 23 : Población Económicamente Ampliada por Sexo según la Población Encuestada, 2016..... | 107 |
| Gráfico 24 : Tasa de Ocupación y Desocupación por Sexo de la Población Encuestada, 2016 | 107 |
| Gráfico 25 : Personas Encuestadas en Edad de Trabajar que lo Hacen a Cambio de una Remuneración, Municipio de San Salvador por sexo (%), 2016..... | 111 |
| Gráfico 26 : Rango de Horas y Días Promedio de las Mujeres Insertas en el Mercado Laboral, 2016..... | 112 |
| Gráfico 27 : Rango de Horas y Días Promedio de los Hombres Insertos en el Mercado Laboral, 2016..... | 114 |
| Gráfico 28: Principales Sectores de Ocupación de las Mujeres Encuestadas, 2016..... | 115 |
| Gráfico 29: Distribución Salarial de las Mujeres Encuestadas del Municipio de San Salvador, 2016..... | 116 |

| | |
|--|-----|
| Gráfico 30: Principales Sectores de Ocupación de los Hombres Encuestados del Municipio de San Salvador, 2016 | 117 |
| Gráfico 31 : Distribución Salarial de los Hombres Encuestados del municipio de San Salvador, 2016..... | 117 |
| Gráfico 32: Motivos Principales por los que Las Mujeres Encuestadas no se Encuentran Trabajando a Cambio de un Salario | 118 |
| Gráfico 33 : Horas Diarias Promedio Dedicadas al Trabajo Doméstico por Sexo | 120 |
| Gráfico 34 : Horas Diarias Promedio Dedicadas al Trabajo de Cuidados por Sexo | 121 |
| Gráfico 35: Horas Diarias Promedio Dedicadas a Actividades No Remuneradas por Sexo | 123 |

Índice de tablas

| | |
|--|-----|
| Tabla 1: Definición del Principio de Transversalidad | 28 |
| Tabla 2 : PET de mujeres que tienen trabajo remunerado..... | 112 |
| Tabla 3: PET de hombres que tienen trabajo remunerado..... | 114 |
| Tabla 4 : Distribución del Tiempo en Actividades No Remuneradas por Sexo | 119 |
| Tabla 5 : Horas Semanales Dedicadas al Trabajo Comunitario y Voluntario por Sexo | 122 |
| Tabla 6 : Horas a la semana dedicadas a las actividades remuneradas y no remuneradas | 122 |
| Tabla 7: Actividades Realizadas Durante el Fin de Semana por Sexo | 123 |

Índice de figuras

| | |
|--|-----|
| Figura 1 : Métodos de Valoración del Trabajo no Remunerado..... | 61 |
| Figura 2 : Aspectos Metodológicos EUT Nueva Zelanda | 74 |
| Figura 3 : Aspectos Metodológicos EUT Canadá | 75 |
| Figura 4: Aspectos Metodológicos EUT El Salvador, 2005..... | 76 |
| Figura 5 : Aspectos Metodológicos EUT El Salvador, 2010 | 79 |
| Figura 6 : Descripción del proceso de Investigación | 91 |
| Figura 7 : Indicadores sobre Situación Laboral | 103 |
| Figura 8 : Actividades Productivas y No Productivas Para la Clasificación de Uso del Tiempo .. | 110 |

GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS MÁS UTILIZADOS

| | |
|-----------------|--|
| CEPAL | COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE |
| CS | CUENTAS SATELITE |
| DIGESTYC | DIRECCION GENERAL DE CENSOS Y ESTADISTICOS |
| EHPM | ENCUESTA DE HOGARES Y PROPÓSITOS MÚLTIPLES |
| EUT | ENCUESTA DE USO DEL TIEMPO |
| ISDEMU | INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER |
| ISSS | INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL |
| PBH | PRODUCTO BRUTO DEL HOGAR |
| PEA | POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA |
| PEAA | POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA AMPLIADA |
| PEI | POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA |
| PET | POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR |
| PIB | PRODUCTO INTERNO BRUTO |
| SCN | SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES |
| TDR | TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO |
| TR | TRABAJO REMUNERADO |
| TNR | TRABAJO NO REMUNERADO |

RESUMEN EJECUTIVO

El trabajo de cuidados, entendido como la atención no remunerada a personas de la red familiar o filial cercana que necesitan ayuda para la realización de actividades de la vida diaria, ha sido tradicionalmente realizado por las mujeres, bajo un contexto de privacidad e invisibilidad, ligado a la esfera de lo afectivo, con escaso o nulo reconocimiento social y económico. En los últimos años ha cobrado interés el estudio de este tipo de trabajo. Sin embargo, en El Salvador se ha puesto en evidencia la escasez de estudios que analicen el impacto desigual de la distribución de las tareas del hogar entre mujeres y hombres, por lo que abordar la temática desde enfoques metodológicos cualitativos o mixtos, favorece a profundizar el entramado de factores que intervienen en esta realidad. La identificación de estos factores en el actual contexto social, resulta clave para la adecuada formulación de políticas públicas nacionales, sectoriales e institucionales dirigidas a apoyar a las personas encargadas de las actividades domésticas y de cuidados no remuneradas en el hogar.

La forma en la que han evolucionado las actitudes hacia el reparto de las tareas domésticas y de cuidados no ha dado lugar a un aumento paralelo de la participación masculina en el trabajo no remunerado. Aunque ahora los hombres participan más en este tipo de tareas que hace unos años, el aumento de esta participación no es la que se espera teniendo en cuenta los cambios que se han producido en la esfera actitudinal. La preferencia por un modelo de familia en el que se dé un reparto equitativo del trabajo contrasta con los datos sobre la participación de los hombres dentro del hogar. Evidentemente, esto no quiere decir que en los últimos años no se hayan producido cambios perceptibles en la participación de los hombres en el trabajo no remunerado. Los datos de encuestas recientes realizadas por DIGESTYC, indican que la proporción de familias en las que el hombre participa en las tareas doméstico y de cuidados es ahora mayor que hace unos años.

El aumento de la participación de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidados no es tan visible como el que se ha producido en la percepción social de los roles de género y, no corresponde con el aumento de la participación de las mujeres en el trabajo remunerado. La disparidad entre actitudes y comportamiento se observa tanto en la cantidad de tiempo que los hombres dedican al trabajo no remunerado como en el tipo de tareas al que suele quedar relegada

su participación. Tareas como la limpieza del hogar, las compras y preparación de alimentos y el lavado de la ropa etc. Siguen siendo desempeñadas, casi exclusivamente por las mujeres, mientras que las únicas tareas en las que predomina el hombre siguen siendo las relacionadas con la administración, reparación y mantenimiento del hogar. Los resultados mostraron, en primer lugar, que en el área del trabajo del cuidado por cada 3 horas diarias que las mujeres dedican al cuidado de los hijos e hijas, los hombres dedican 1 hora en promedio, sin embargo, en el área del trabajo remunerado las mujeres dedican en promedio el mismo tiempo que los hombres, aunque con disparidades notorias en cuanto a los ingresos monetarios mensuales.

El objetivo principal de la investigación fue realizar una estimación del valor del trabajo no remunerado de las mujeres para cuantificar el aporte económico y social de éstas al municipio de San Salvador, para el período 2015-2016. La EUT realizada en el municipio de San Salvador en septiembre 2016, arrojó que las mujeres dedican en promedio 12 horas diarias a actividades domésticas y de cuidados no remuneradas, mientras que los hombres dedican 9 horas diarias en promedio, al imputar el salario mínimo de referencia establecido por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) para que empleados domésticos puedan cotizar, dio como resultado un costo de oportunidad de \$48,588 mensuales equivalentes a \$583,065 anuales en concepto de trabajo no remunerado realizado por las mujeres del municipio de San Salvador.

En base a estas conclusiones, se establecen una serie de recomendaciones finales. Entre ellas, se apunta a la necesidad de seguir potenciado estrategias, desde todos los ámbitos, que promuevan la corresponsabilidad en el cuidado y favorezcan la conciliación del ámbito productivo y reproductivo. También se insta a que las instituciones correspondientes tengan un registro de información más específico sobre la distribución del tiempo entre actividades remuneradas y no remuneradas por sexo, con la finalidad de disponer de esta herramienta para la elaboración de cualquier intervención deliberada dirigida a reducir las desigualdades de género. En esta dirección se incluyen, además, algunas líneas de propuesta de política pública que concretiza de forma mas precisa las recomendaciones.

INTRODUCCIÓN

Millones de mujeres en el mundo dedican gran parte de su tiempo al desarrollo de actividades que permanecen invisibles, ya sea para la mirada de los hacedores de políticas públicas o para las cuentas nacionales.¹ Se considera que la participación de las mujeres en el mercado de trabajo es una decisión que ellas toman de una serie de elecciones racionales, llamadas: ocio, trabajo del hogar y trabajo remunerado; pero es necesario recalcar que cuando optan por el trabajo del hogar la sociedad sólo la toma en cuenta como unidad de consumo y no como una unidad de trabajo productivo, y por lo tanto son reducidas a la categoría de la población económicamente inactiva (PEI).

Investigaciones previas revelan que estas diferencias de género han sido atribuidas, en gran parte, a la rígida división sexual del trabajo entre las actividades productivas que generan ingresos y están en la esfera del mercado y las vinculadas a la reproducción social, en el ámbito doméstico o comunitario. Normalmente estas últimas son asumidas por las mujeres.² Esta situación se ha “naturalizado” con base en las normas culturales y sociales que se transmiten de manera formal o informal, en las instituciones de enseñanza, la familia, y los medios de comunicación, entre otros.

Desde hace varias décadas, existe una preocupación de las economistas feministas por hacer visible el trabajo no remunerado y por tratar de comprender de qué manera se vincula con las desigualdades de género en diversos campos, no solamente en lo económico sino en lo social y político.

Asimismo, intentan incorporar la dimensión reproductiva al análisis del funcionamiento de la economía.³ La distinción entre trabajo productivo y reproductivo se relaciona con el proceso de construcción social, en el que se va imponiendo la valoración social y económica que tienen uno y otro, claramente ésta es muy desigual y acaba favoreciendo un reparto de cargas, tiempos,

¹ Espino, Alma. “Trabajo que no se mira ni se cuenta. Aportes para una nueva relación entre el género y la Economía”. Cuaderno de Desarrollo Humano N°7, UNIFEM, PNUD. San Salvador, junio 2009. P.13.

² *Ibíd.* P.19.

³ *Ibíd.* P. 29.

ingresos y derechos que resulta discriminatorio para la mayoría de mujeres,⁴ quienes se encargan del trabajo reproductivo y sostienen además la esfera de lo productivo.

En síntesis, el problema es la ausencia de metodologías que permitan visibilizar el Trabajo No Remunerado (TNR) de las mujeres a través de la medición y cuantificación del trabajo de éstas, ya que las metodologías existentes mantienen una actitud pasiva ante la invisibilización de los trabajos del cuidado. Esto hace necesario cuestionar el sesgo androcéntrico de la economía y deconstruir los conceptos, los modelos y paradigmas utilizados tradicionalmente por la economía y elaborar nuevas categorías y marcos teóricos que tiendan hacia un paradigma alternativo, en el que la formulación de las políticas públicas y de las estadísticas en general estén orientadas a asignarle un valor económico y social al aporte que realizan las mujeres a fin de acortar las brechas de género existentes.

En tal sentido, la presente investigación titulada “Estimación del Valor Económico y Social del Trabajo No Remunerado de las Mujeres del Municipio de San Salvador, período 2015-2016” tiene como objetivo principal medir el aporte económico y social del trabajo no remunerado que realizan las mujeres a la economía salvadoreña. Así mismo se trazaron objetivos específicos que apuntaban a elaborar un diagnóstico de la situación y condición actual de las mujeres del municipio y diseñar propuestas para la elaboración de programas y políticas públicas en pro de reducir las brechas de género.

Para facilitar el abordaje de la investigación se plantearon adicionalmente preguntas clave como ¿Cuál es el aporte económico y social de las mujeres del municipio de San Salvador a la economía?, ¿Puede la economía de mercado funcionar sin la economía del cuidado?, ¿Cuál es la situación actual de las mujeres del municipio de San Salvador en el mercado laboral?, ¿Qué políticas públicas con orientación de género se han formulado a fin de reducir la inequidad de género?, entre otras. Por lo tanto, las hipótesis son las siguientes:

Hipótesis General

⁴ Carrasco, Cristina, et al. “El proceso de reconceptualización del trabajo. En Trabajo con mirada de mujer”. Madrid: Consejo Económico y Social. 2004. P. 5.

Ho= El trabajo no remunerado de las mujeres constituye un aporte sustancial para la economía del municipio de San Salvador.

Hipótesis Específicas

H1=El ratio del aporte económico de las mujeres en términos del PIB se ve incrementado considerablemente cuando se incorpora el trabajo no remunerado de éstas.

H2=La incorporación de los indicadores de género a las estadísticas oficiales visibiliza las desigualdades de género

H3= Contar con el valor económico del trabajo no remunerado de las mujeres favorecerá el diseño de políticas públicas orientadas a reducir las desigualdades de género existentes.

Este trabajo es un esfuerzo por ofrecer a las mujeres, hombres y a organizaciones pertinentes un diagnóstico sobre la determinación y caracterización del mercado laboral salvadoreño desde un enfoque de género a partir del análisis de la situación actual de la participación laboral femenina, y particularmente un esfuerzo por visibilizar el Trabajo No Remunerado (TNR) de las mujeres.

En suma, se estructuró el presente trabajo en cinco capítulos. El capítulo I está conformado por el marco de referencia, constituido por el marco histórico en el que se presentan los antecedentes de la lucha por la visibilización del papel de la mujer y el aporte de éstas a las economías de los países; un marco conceptual en el que se definen los principales conceptos que sirvieron de referencia en la investigación; finalmente, un marco teórico en el que se esbozan las teorías y directrices en las que se fundamentó la investigación.

El capítulo II se divide en dos partes, en la primera se realiza una revisión de experiencias en América Latina y el mundo en cuanto a metodologías y resultados en el proceso de cuantificación del trabajo no remunerado, así mismo se realiza un breve estudio de las experiencias de levantamiento de encuestas de Uso del Tiempo en el país, y en la segunda parte, se desarrolla la metodología a seguir para esta investigación.

En el capítulo III se elabora un diagnóstico de la situación y condición actual de las mujeres del municipio de San Salvador donde se abordan variables desde el nivel de escolaridad hasta la tasa de participación y ocupación de éstas.

En el capítulo IV se materializan los resultados de la Encuesta de Uso del Tiempo y otras variables sociodemográficas realizada en el municipio de San Salvador en septiembre de 2016, de donde se obtuvieron los insumos necesarios para llevar a cabo la estimación imputada del valor económico del trabajo no remunerado de las mujeres del municipio; así mismo, en este capítulo se detalla la distribución del tiempo en actividades remuneradas y no remuneradas por sexo.

Finalmente, en el capítulo V, se abordan las conclusiones y recomendaciones. Entre las que se destacan que a pesar de que en la actualidad exista un esfuerzo por incluir la perspectiva de género en la formulación de las políticas públicas, éstas no han estado orientadas específicamente a los cuidados. La revisión de experiencias de políticas con orientación de género implementadas en el país muestra que la independencia económica de las mujeres ha aumentado, sin embargo, se ha institucionalizado el papel de las mujeres como madres y trabajadoras, lo cual contribuye a la doble y triple carga de trabajo, ya que no se han alterado los papeles tradicionales de los hombres.

CAPÍTULO I: MARCO REFERENCIAL

En este apartado se esboza una breve reseña histórica sobre la problemática del trabajo no remunerado de las mujeres en El Salvador y a nivel internacional, además se plantea el desarrollo teórico y conceptual que sustenta la presente investigación.

1.1 Marco Histórico

En 1979, se llevó a cabo la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), la cual fue ratificada en el país en septiembre de 1981. En 1991, el Comité de la CEDAW en su Recomendación General No. 17, referente al artículo 11 de dicha convención, se afirmó que la medición y la cuantificación del trabajo doméstico no remunerado de la mujer contribuyen al desarrollo de los países y ayuda a poner de manifiesto la función económica que desempeña.⁵ En el país, sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, como las encuestas de Uso del Tiempo de la DIGESTYC, aún no se han cumplido sustancialmente los objetivos trazados en la CEDAW.

En el primer Informe Mundial sobre Desarrollo Humano, publicado en 1990, se planteó la necesidad de reconocer las desigualdades entre hombres y mujeres al proponer una aproximación más comprensiva al desarrollo, entendido como el logro del bienestar de las personas, más allá del incremento de sus ingresos monetarios. Se refirió, de manera particular, a la vulnerabilidad femenina ante la pobreza, así como a hacer visible el aporte de la mujer a la sociedad, a través del trabajo doméstico no remunerado.⁶

En 2005, El Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de CEPAL, en su quinta sesión celebrada en Ciudad de México, acordó incrementar los esfuerzos a fin de mejorar las estadísticas con perspectiva de género, para lograr un adecuado seguimiento de los Objetivos

⁵ Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA). "Mujer y Mercado Laboral 2009: Perfil situacional de la mujer salvadoreña 1995-2008 e Indicadores sobre el mercado laboral 2009", El Salvador, 2009, Pp. 77-78.

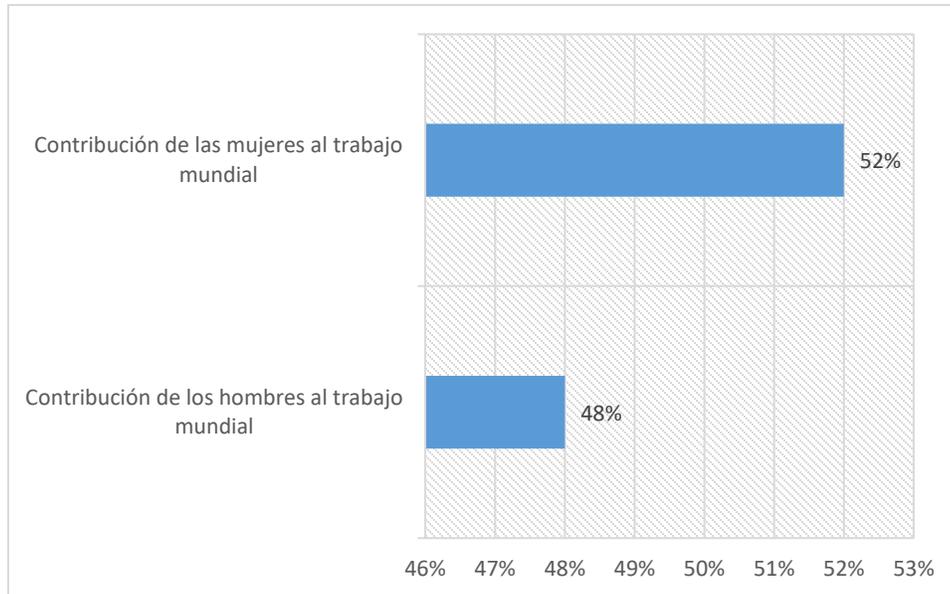
⁶ Espino, Alma. *Op. Cit.* P. 17.

de Desarrollo del Milenio, y recalcar la importancia que tienen las encuestas sobre el uso del tiempo.⁷

Más recientemente, en la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CEPAL), celebrada en Ecuador en el 2007, los 24 países representados acordaron en el llamado “Consenso de Quito” apoyar una serie de acciones por los derechos de las mujeres. Uno de los compromisos asumidos es impulsar instancias para el reconocimiento del trabajo no remunerado.

Por otra parte, de acuerdo al Informe de Desarrollo Humano⁸ del PNUD, a 2015 se estima que la contribución de las mujeres al trabajo mundial es del 52%, mientras que la de los hombres es un 48%. Pero, aun cuando soportan más de la mitad de la carga, las mujeres se encuentran en situación de desventaja en ambos mundos laborales tanto el trabajo remunerado como el no remunerado, con patrones que se refuerzan mutuamente.

Gráfico 1 : Contribución al Trabajo Mundial por Sexo, Año 2015



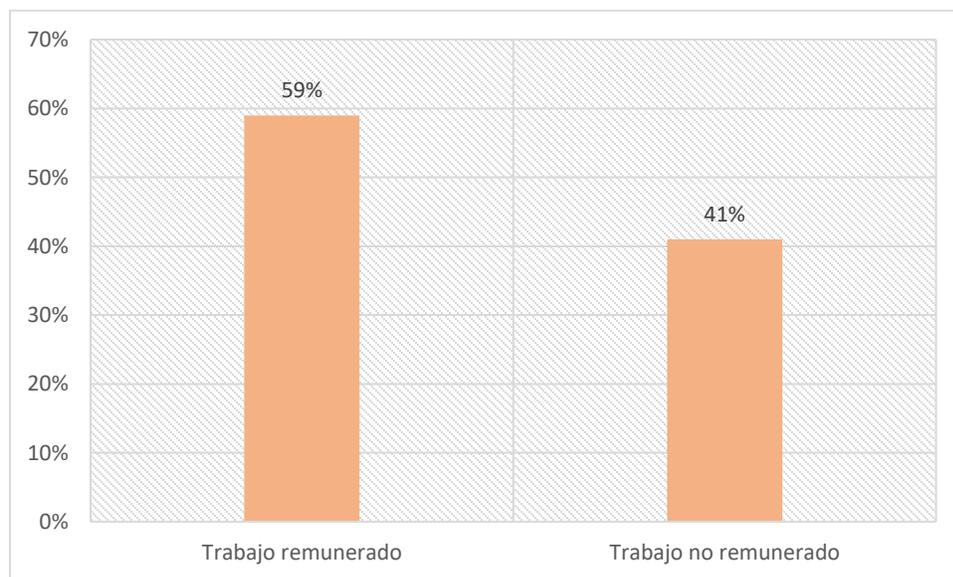
Fuente: Elaboración propia con datos del índice de Desarrollo Humano del PNUD, para el año 2015.

⁷ Rosario, Aguirre; Et. Al. “Uso del tiempo y trabajo no remunerado en el Uruguay, Módulo de la encuesta continua de hogares septiembre 2007”. Montevideo, Uruguay. Septiembre de 2008. P. 6.

⁸ PNUD, Informe de Desarrollo Humano. 2015 P. 12.

En 2015, a escala mundial, el 72% de los hombres en edad de trabajar (a partir de 15 años) tenía un empleo, frente a solo el 47% de las mujeres. La participación de las mujeres en el mercado laboral y las tasas de ocupación se ven afectadas en gran medida por cuestiones económicas, sociales y culturales y la distribución del trabajo de cuidados en el hogar. Del 59% del trabajo remunerado, que se realiza fuera del hogar, la proporción de hombres es casi el doble que la de mujeres el 38% frente al 21%. La situación se invierte en el caso del trabajo no remunerado, que en su mayor parte se realiza dentro del hogar y abarca una gran variedad de labores de cuidado, del 41% del trabajo que no es remunerado, las mujeres representan el triple que los hombres, el 31% frente al 10%. Esto explica el desequilibrio: los hombres predominan en el mundo del trabajo remunerado y las mujeres en el mundo el trabajo no remunerado. El trabajo no remunerado en el hogar es indispensable para el funcionamiento de la sociedad y el bienestar humano: sin embargo, cuando recae sobre todo en las mujeres, limita sus posibilidades de elección y sus oportunidades de realizar otras actividades que podrían ser más satisfactorias para ellas.

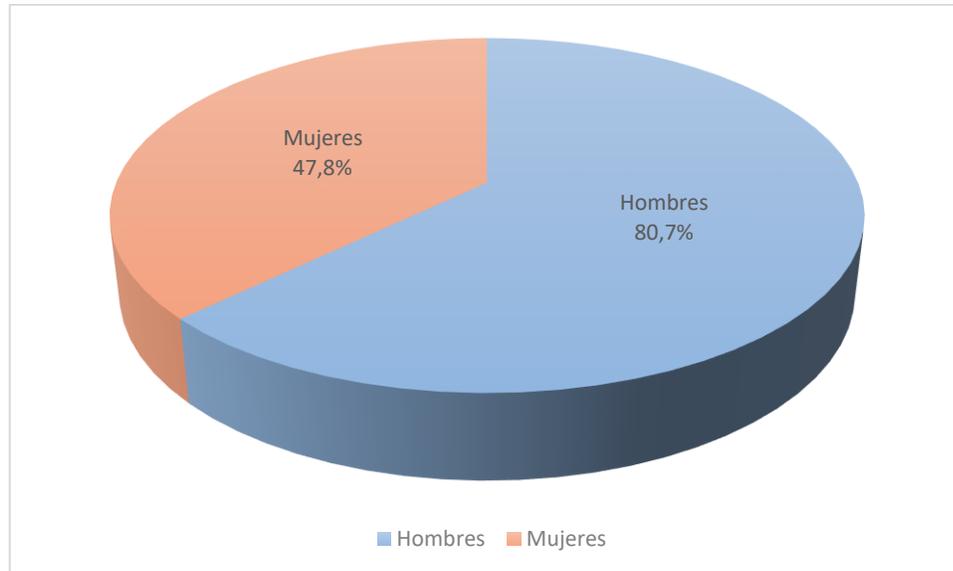
Gráfico 2: Distribución del Trabajo en el Mundo, Año 2015



Fuente: Elaboración propia con datos del índice de Desarrollo Humano del PNUD, para el año 2015.

Particularmente en El Salvador, La participación de las mujeres en el mercado laboral fue de 47.8%, frente a un 80.7% de participación de los hombres según datos de la DIGESTYC para el año 2015.

Gráfico 3 : Participación Laboral por Sexo en El Salvador, Año 2015



Fuente: Elaboración propia con datos de la DIGESTYC, 2015.

En base a lo anterior y a la escasa información estadística y documental (aun desde el entorno internacional) con que se cuenta sobre el Trabajo No Remunerado de las mujeres y a opiniones de distintos actores involucrados, se infiere que existe una latente desigualdad entre mujeres y hombres. En este sentido generar estadísticas se vuelve un tema prioritario a fin de determinar el valor económico y social de esta esfera invisibilizada de la economía.

1.2 Marco Conceptual

A continuación, se presenta el Marco Conceptual donde se exponen los conceptos utilizados durante el desarrollo de la investigación que son relevantes para comprender lo que respecta a la temática de género y a la del mercado laboral.

a) Sistema de Cuentas Nacionales

El Sistema de Cuentas Nacionales (SCN)⁹ consta de un conjunto coherente, sistemático e integrado de cuentas macroeconómicas, balances y cuadros basados en un conjunto de conceptos, definiciones, clasificaciones y reglas contables aceptados internacionalmente. Ofrece un marco contable amplio dentro del que pueden elaborarse y presentarse datos económicos, en un formato destinado al análisis económico, a la toma de decisiones y a la formulación de la política económica.

Las cuentas en sí mismas presentan, en forma condensada, un gran volumen de información detallada, organizada de acuerdo con determinados principios y percepciones acerca del funcionamiento de la economía. Constituyen un registro completo y pormenorizado de las complejas actividades económicas que tienen lugar dentro de una economía y de la interacción entre los diferentes agentes económicos, o grupos de los mismos, que tiene lugar en los mercados o en otros ámbitos.

b) Sexo

Conjunto de diferencias biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos que los definen como mujeres y hombres. Esto incluye la diversidad evidente de sus órganos genitales externos e internos, las particularidades endocrinas que las sustentan y las diferencias relativas a la función de la procreación.¹⁰

c) Género

El conjunto de disposiciones mediante las cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana, y mediante las que se satisfacen estas necesidades sexuales transformadas.¹¹, género es entonces el sistema de saberes, discursos, prácticas sociales y

⁹ Organización de las Naciones Unidas (ONU). Sistema de Cuentas Nacionales 1993., Washington, D.C. 1993. P. 20.

¹⁰ Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, "Guía para la incorporación de la perspectiva de género en las estrategias de desarrollo económico local", 2010. P.3

¹¹ Gayle, Rubin. "The Traffic in Women", en Rayna Reiter, Ed., Toward an Anthropology of Women, New York: Monthly Review Press, 1975. P. 159.

relaciones de poder que les da contenido específico al cuerpo sexuado, a la sexualidad y a las diferencias físicas, socioeconómicas, culturales y políticas entre los sexos en una época y en un contexto determinados.¹²

d) Patriarcado

La noción de patriarcado es elaborada originalmente por el llamado feminismo radical para definir un sistema universal y transhistórico de estructuras políticas, económicas, ideológicas y psicológicas a través de las cuales los hombres subordinan a las mujeres.¹³

e) División Sexual del Trabajo

En todas las sociedades, hay tareas y actividades típicamente desarrolladas por hombres y mujeres. Esta distribución de tareas sobre la base del sexo es conocida como división sexual del trabajo, o división genérica del trabajo.

Esta división es aprendida y ha cambiado a través del tiempo. Generalmente cambia cuando las sociedades están sometidas a crisis y ajustes, como migraciones, por ejemplo.¹⁴ Por ende es una de las estructuras importantes que define las relaciones de género,¹⁵ ya que refiere a la asignación diferenciada que hacen las culturas de las actividades de acuerdo con el sexo de las personas. Especifica el tipo de actividad permitida, obligada o prohibida para mujeres y hombres. Esta división ha sido vista como natural o como creación divina, y es explicada como consecuencia natural de circunstancias biológicas.

Básicamente se distingue entre, trabajo reproductivo que se desarrolla en dos niveles: generacional, la reposición de los individuos particulares (procreación), y cotidiano, la renovación

¹² Butler, Judith, *Op. Cit.* P. 7.

¹³ Vara, María de Jesús. "Estudios sobre Género y Economía", Prólogo de María Ángeles Durán. Madrid, España, 2006. P. 43.

¹⁴ Ribas Bonet, María Antonia. "Desigualdades de género en el mercado laboral: Un problema actual". Depto. De Economía Aplicada, Universitat de les Illes Balears. P. 22.

¹⁵ Retomado de: <http://www.indap.gob.cl/extras/equidad-de-genero/ok/glosario-de-genero.pdf>

de sus condiciones de vida comida, abrigo, etc. Y trabajo productivo, el que realizan los hombres, la producción de bienes y servicios, que se concreta en el mercado, y la producción de la sociedad, la política y el liderazgo¹⁶.

f) Empoderamiento

Término acuñado en la IV Conferencia Mundial de las Mujeres de Beijing (Pekín) en 1995, para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder. Actualmente esta expresión conlleva también otra dimensión: la toma de conciencia del poder que, individual y colectivamente, ostentan las mujeres y que tiene que ver con la recuperación de su propia dignidad como personas.¹⁷

g) Trabajo y Empleo Desde una Perspectiva de Género

Desde una perspectiva de género, los conceptos de trabajo y empleo requieren una especial distinción al menos por tres razones: en primer lugar, debido a que la interacción de ambos tipos de actividades resulta un factor condicionante de la vida de hombres y mujeres de manera diferente; en segundo lugar, porque esa distinción contribuye a identificar el aporte económico global de las personas y en particular de las mujeres; y en tercer lugar, porque como se desarrolla en adelante, para analizar la problemática del empleo femenino es indispensable relacionar ambos conceptos.

El concepto de trabajo en la economía laboral se vincula en general a las actividades remuneradas y consideradas productivas en la órbita del mercado. En ese sentido, en particular los análisis económicos suelen referirse al trabajo asalariado (sector público y privado), por cuenta propia, formal e informal y en distintos sectores de la actividad económica, pero siempre remunerado. Se trata pues de empleo, es decir, del trabajo que se intercambia en el mercado.

¹⁶ Lagarde, Marcela. "Los cautiverios de las mujeres: "madresposas", monjas, putas, presas y locas". México D.F.: UNAM, 2000. P. 8.

¹⁷ Coreas Martínez, María Elena *Et. Al*: "Estudio de la Posición y Condición del Desarrollo Profesional de Mujeres y Hombres que laboran en la Alcaldía del municipio de San Vicente, año 2010, una Propuesta de Intervención", Departamento de Ciencias de la Educación, Universidad de El Salvador, San Vicente, 2010. P. 173.

Esta generalización conceptual se ha visto influida históricamente por el proceso de industrialización, que contribuyó a la identificación entre trabajo y empleo (o autoempleo) y, más aún, entre trabajo y empleo asalariado. La teoría del valor trabajo expuesta originalmente por Adam Smith y desarrollada posteriormente por David Ricardo y Karl Marx dio lugar a la asociación simbólica entre trabajo y trabajo asalariado (una categoría más reciente desde el punto de vista histórico). Este último es minoritario en cuanto al tiempo que ocupa con relación a otros trabajos, y ello es especialmente así para las mujeres, también para las latinoamericanas.¹⁸

La presencia femenina suele ser proporcionalmente mayor en los puestos de trabajo informales y precarios, al igual que en el trabajo no remunerado destinado al mantenimiento y la reproducción de la vida en los hogares; es decir, el trabajo estrictamente doméstico y otras actividades vinculadas al cuidado de las personas. Estas actividades se hallan (aunque no en forma exclusiva) indisolublemente ligadas a las dinámicas de los hogares y al aporte femenino al bienestar y al funcionamiento de la economía global. De allí la importancia de concebir el trabajo de manera más amplia, tanto para explicar el origen de las diferencias de la participación de las mujeres en el mercado laboral respecto de los hombres con relación a oportunidades, el trato y los resultados, como respecto de las posibilidades de superar esas diferencias.

h) Población Económicamente Activa y Población Económicamente Inactiva

Entre las personas consideradas como Población Económicamente Inactiva (PEI) se incluye a las que, estando en edad de trabajar, se encargan de los quehaceres domésticos (no están empleadas, aunque trabajan en el hogar) además de las personas estudiantes (que no están empleados), personas jubiladas o pensionadas, las personas de la tercera edad y las enfermas. Por el contrario, se consideran activos o población económicamente activa (PEA) a quienes, estando en edad de trabajar, se encuentran empleadas o buscan de manera activa un empleo.¹⁹

¹⁸ Espino, Alma. "Trabajo y género: un viejo tema, ¿nuevas miradas?" Nueva Sociedad, N°32, marzo-abril de 2011. Pp. 87-88.

¹⁹ Espino, Alma. *Op. Cit.* P. 33.

La clásica división del mercado de trabajo en personas activas e inactivas refleja la consideración de las mujeres como “elementos no productivos”, ya que se les atribuye la categoría “inactivas. Por otro lado, aunque las tasas de actividad femenina que reflejan la población económicamente remunerada han aumentado considerablemente en las últimas décadas en los países latinoamericanos, se mantienen a niveles notablemente más bajos que las tasas de actividad masculina.

i) Trabajo No Remunerado

Comprende el conjunto de trabajos integrado por el trabajo doméstico familiar, los cuidados infantiles, de dependientes y de personas enfermas, el trabajo voluntario y los servicios que se brindan a otros hogares sin recibir pago alguno.

El trabajo no remunerado doméstico es el que se realiza en los hogares para sí mismo o para otros miembros del hogar. A diferencia del trabajo forzoso y del voluntariado, la magnitud del trabajo doméstico no remunerado es enorme en todo el mundo. Tal vez fuese más preciso denominarlo trabajo no monetarizado para destacar que es un tipo de trabajo que no da lugar a transacciones monetarias inmediatas, pero el uso ha impuesto el término no remunerado.²⁰ En todo el mundo, la mayor parte del trabajo doméstico no remunerado es realizado por mujeres, lo que reduce sus posibilidades de incorporarse al trabajo remunerado.

j) Trabajo de Cuidados

Al hacer alusión al trabajo doméstico el concepto evoca las tareas materiales que se desempeñan en los hogares como planchar, lavar, cocinar, tender, etc. Sin embargo, cuando lo que se quiere es hacer referencia a ese trabajo invisibilizado y realizado tradicionalmente por las mujeres el término “trabajo de cuidados” se encuentra más preciso y definitorio de todo lo que ese trabajo implica y de sus componentes afectivos y relacionales al margen de lo material (cuidar a las

²⁰ Durán Heras, María Ángeles. “El trabajo no remunerado en la economía global”. 1.ª ed. Bilbao. Fundación BBVA, 2012. P. 40.

personas adultas, ancianas o enfermas, a las niñas y los niños, etc.). De este modo, para referirse a ambas dimensiones de este tipo de trabajo se puede hablar de trabajo doméstico y de cuidados.²¹

k) Trabajo Comunitario

El Trabajo Social Comunitario implica la aproximación intergrupar a la solución de problemas sociales, el incremento del conocimiento y comprensión de necesidades de la comunidad y el tipo de ayuda precisa para que puedan satisfacerse; por tanto, da gran importancia al conocimiento de los recursos de la comunidad y a la ayuda que esta precise para resolver sus problemas y conseguir que se pretendan.²²

l) Trabajo de Voluntariado

El trabajo de voluntariado es el realizado a favor de una comunidad o un grupo de personas. Es un trabajo que no busca el beneficio personal, sino que trata de cumplir una función social. No es remunerado y puede ejercerse de modo informal y fuera de las instituciones o de modo formal y organizado (incorporado en una institución).²³ Los tipos de trabajo voluntario varían según el grado de dedicación, duración, tipo de vinculación, motivación, sector social al que va dirigido, lugar en que se realiza, objeto de la actividad, etc.

Aunque la condición no remunerada es característica del voluntariado, la frontera entre remuneración y gratuidad es, a veces, difícil de trazar, ya que el trabajador voluntario puede recibir remuneración básica para su subsistencia, cobertura de costes de desplazamiento y actuación, etc.

En las entidades de voluntariado, popularizadas mediante la sigla ONG (organizaciones no gubernamentales), coexisten situaciones económicas diversas y los que trabajan para ellas establecen asimismo vinculaciones económicas y legales muy diferentes con la entidad. El sector

²¹ Elson, D. "Unpaid work, the Millenium Development Goals, and capital accumulation" Estados Unidos, 2005. P.8.

²² Barbero, J. M. y Cortes, F. "Trabajo Comunitario, Organización y desarrollo social". Madrid: Alianza Editorial, 2005. P. 25.

²³ Durán Heras, María Ángeles. *Op. Cit.* Pp. 41-42.

incluye organizaciones tan variadas como las confesiones religiosas (iglesias), las cooperativas y las asociaciones filantrópicas. Las entidades o instituciones sin ánimo de lucro constituyen el «tercer sector económico» por contraposición a las empresas y a las Administraciones Públicas, pero ni emplean solamente trabajo no remunerado ni todo el trabajo voluntario se agota en este sector. Algunas entidades de voluntariado producen bienes o servicios que se venden en el mercado.

m) Políticas Públicas

Las políticas públicas son resultado del quehacer del sistema político y principalmente del Estado a quien corresponde brindarles la sanción de formalidad que legitima sus instrumentos de expresión como instrumentos de política pública. En la actualidad se desmitifica el antiguo criterio que dotaba al Estado de la responsabilidad total y el poder exclusivo sobre el proceso de políticas públicas, sin embargo no es posible descartar que entre las y los actores que intervienen en el proceso de políticas públicas, el Estado tiene un rol predominante, por el hecho mismo de que la propuesta de política adquiere su carácter público porque, como dice Thoenig²⁴, son autoridades públicas, las que invisten a las políticas de legitimidad. De no ser así, actores no estatales podrían ser autores finales de las políticas públicas y no es el caso. Por ello, pese a que actores estatales y no estatales pueden intervenir en el proceso en diversas fases y a través de variados mecanismos, la política es pública porque se convierte en un producto del Estado.

²⁴ Thoenig, Jean-Claude. Política pública y acción pública P.22

Figura 1: Definición de Política Pública

| Definición | Aplicación |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Producto del Estado• Expresado formalmente• En instrumentos legales• Administrativos y técnicos | <ul style="list-style-type: none">• La responsabilidad de su sanción corresponde al Estado• Consignada explícitamente en instrumentos autorizados• Leyes, Reglamentos de Ley, Decretos, etc.• Planes, presupuestos, documentos de proyectos aprobados, etc. |

Fuente: Figura tomada de Prince García, Evangelina. Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming ¿De qué estamos hablando?

n) Políticas de Igualdad de Género

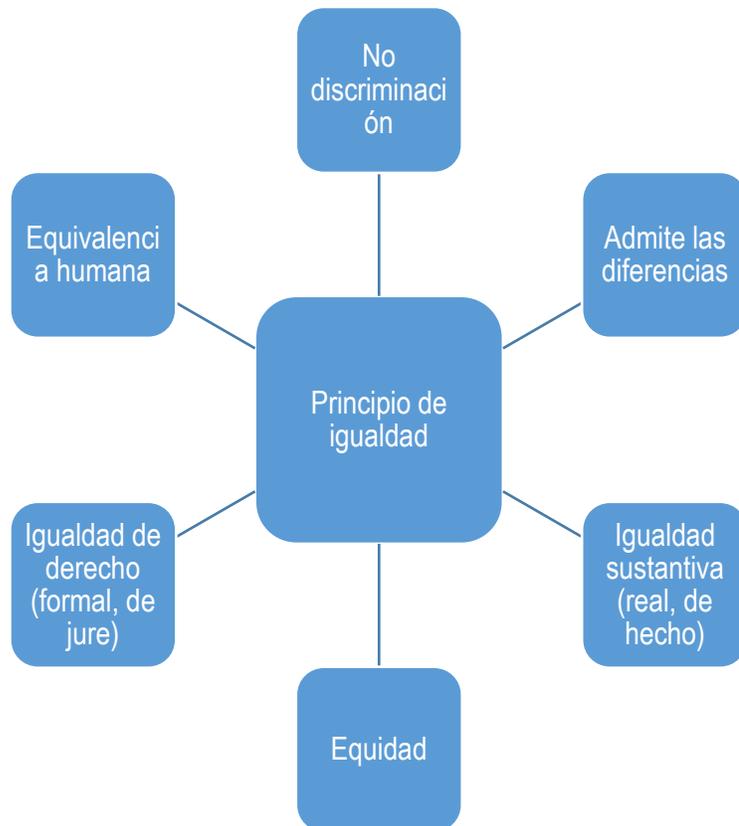
Las políticas públicas de igualdad de género se definen, en esta investigación, como el conjunto de intenciones y decisiones, objetivos y medidas adoptadas por los poderes públicos en torno a la promoción de la situación de la mujer y de la igualdad de género entre mujeres y hombres. La adopción del término genérico de “igualdad de género” tiene que ver con una definición más actual, comprehensiva y aceptada internacionalmente del problema que pretenden resolver las políticas públicas en cuestión (la desigualdad entre hombres y mujeres). En él, se incluyen todas las acciones impulsadas por los poderes públicos y que tienen por objetivo conseguir una mayor igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, incidiendo sobre las condiciones socioeconómicas y culturales que impiden y obstaculizan dicha igualdad.

o) Principio de Igualdad

El carácter plural que implica el término del principio de igualdad y no discriminación, hace necesario tomar en cuenta de que, en su evolución, el significado de la igualdad ha sido producido en un proceso de combinación de varios elementos históricos e intelectuales entre los cuales se

destaca a continuación la importancia de tres que señalaremos, de acuerdo a los propósitos de esta investigación.²⁵

Figura 2: Síntesis del desarrollo conceptual del principio de igualdad



Fuente: Elaboración propia en base a García Prince, Evangelina. Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming ¿de qué estamos hablando? San Salvador, 2008. Pp. 29.

- Un primer elemento conceptual que se debe considerar en la comprensión del principio de igualdad, el cual lleva a recordar que, a partir del siglo XVIII, los fundamentos de la

²⁵ García Prince, Evangelina. "Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming ¿de qué estamos hablando?". San Salvador, 2008. Pp. 27-35.

Modernidad hicieron del principio de igualdad uno de sus supuestos más indicativos, vinculando esta igualdad a los derechos.

En principio, entonces, la idea de igualdad estuvo asociada con derechos. El igualitarismo puramente nominal es igualitarismo declarativo. El que la igualdad aparezca como principio explícito en los textos jurídicos no ha obstaculizado en modo alguno la continuidad práctica y concreta de la cultura dominada por el poder masculino de apropiación, dominio y exclusión que pesa sobre las mujeres y aun cuando el discurso jurídico desde antaño ha pregonado la igualdad, en la práctica es una igualdad entre los iguales, es decir los hombres, como se sostuvo en la antigua Atenas.

- El mismo proceso evolutivo puso sobre el tapete un segundo elemento, referente al valor de la diferencia. Este tuvo como motor contextual y genérico principal, la explosión post-moderna que se inició desde los finales de los años 60 del siglo pasado. La diferencia y la diversidad han estado presentes en el sistema normativo de nuestras sociedades, pero no en el sentido que ahora se le otorga en relación con la igualdad como principio normativo superior.

Anteriormente, las diferencias pudieron existir, pero ser ignoradas, lo cual implica una negación total del principio de igualdad; pudieron ser consideradas para otorgarles valoraciones jerárquicas que dieran cuenta de privilegios y exclusiones, lo cual jurídicamente también negaría la validez del principio de igualdad; han llegado a ser aceptadas como parte del principio de igualdad, sobre todo entre mujeres y hombres, pero condicionando tal igualdad a que las mujeres se asimilen a los patrones masculinos que dominan. La aceptación del principio de la diversidad y la diferencia en una concepción avanzada y democrática de la igualdad tiene que ver con la equivalencia jurídica de las diferencias.

- Hay que señalar un tercer e importante elemento conceptual sobre la significación de la igualdad, el cual se vincula a una tendencia que acerca el sentido de la igualdad a un principio ético importante como es la equivalencia humana de las personas, aun por

encima de las diferencias y diversidad que puedan originarse en determinadas características, cuya lista cada vez se hace más abultada a medida que los movimientos sociales van ganando terreno en sus luchas por esa igualdad. En este significado, han tenido mucho que ver las propuestas feministas y el debate que se ha generado al interior de este movimiento que de alguna manera se refleja con acentos más o menos profundos en el acervo normativo y propositivo de las políticas públicas.

Mujeres y hombres son iguales en el sentido de que son humanamente equivalentes o equipolentes, es decir de igual valor humano. La equipotencia y la equifonía son potencialidades ligadas a la equivalencia humana en términos de poder, capacidades (equipotencia) y voz propia y autónoma (equifonía) que aún no encuentra realización en la sociedad que discrimina a las mujeres, pero que son condiciones exigibles a una situación de plena igualdad.

Habiendo esbozado una definición sobre el principio de igualdad, concierne ahora brindar aspectos relevantes para lograr la transversalidad de dicho principio.

p) Principio de Transversalidad

Durante la Conferencia de Beijing el término *mainstreaming* aparece por primera vez en el Capítulo 2, párrafo 25, en el Marco Global de Referencia:

“...Many Governments have enacted legislation to promote equality between women and men and have established national machineries to ensure the mainstreaming of gender perspectives in all spheres of society.”²⁶

A partir de Beijing las definiciones han girado en torno a un núcleo básico de significados y condiciones indispensables en torno a los que hay elevado nivel de coincidencia en la actualidad. Tres de las definiciones clásicas que aparecieron posteriormente y que son casi referencia obligada en casi todas las reflexiones sobre el tema son las que aparecen en el cuadro siguiente.

²⁶ *Ibid.* P. 55.

Tabla 1: Definición del Principio de Transversalidad

| Definición del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (1997) | Definición del PNUD (2000) | Definición del Consejo de Europa (1998) |
|--|--|--|
| <p>El Mainstream de la perspectiva de género es el proceso de evaluar las implicaciones que tiene para hombres y mujeres, cualquier acción que se planifique, incluyendo las de tipo legislativo, las políticas o los programas en todas las áreas y a todos los niveles.</p> <p>Es una estrategia para hacer de las experiencias y necesidades o intereses de hombres y mujeres una dimensión integral en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, sociales y económicas a fin de que hombres y mujeres se beneficien por igual y desaparezca la desigualdad.</p> <p>El objetivo final es lograr la igualdad de géneros”.</p> | <p>El género en el mainstream tiene como propósito integrar</p> <p>El interés en la igualdad de géneros en todas las políticas, programas, procedimientos administrativos y financieros y en el marco cultural de la institución u organización.</p> <p>Más específicamente es una estrategia para asegurar que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) la igualdad de hombres y mujeres esté incluida en todas las fases menores o mayores del proceso de toma de decisiones de una organización, 2) y que el producto o resultado de las decisiones que se hayan tomado sea sistemáticamente monitoreado en lo que se refiere a su impacto en la igualdad de géneros. | <p>Gender mainstreaming implica reorganización, fortalecimiento, desarrollo y evaluación del proceso de las políticas públicas, a fin de que la perspectiva de la igualdad de género sea incorporada en todas las políticas, a todos los niveles y en todas sus fases, por los actores normalmente involucrados en su elaboración.</p> |

Fuente: Elaboración propia en base a Prince García, Evangelina. Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming ¿De qué estamos hablando? Marco Conceptual. PNUD. 2008

1.3 Marco Normativo

1.3.1 Experiencias en la Formulación e Implementación de Políticas Públicas de Igualdad de Género

A) Entorno internacional: Legislación Internacional en Materia de Igualdad de Género

Desde la Carta de las Naciones Unidas hasta la fecha, se han firmado y ratificado un número significativo de acuerdos, tratados y convenciones internacionales, regionales y nacionales relativos a la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres, dentro de los cuales se puede mencionar: el protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000); La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), la Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada (1957), la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (1952) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer “Convención de Belem do Para” (1994).²⁷

Específicamente en materia de los cuidados el análisis en América Latina da cuenta de la existencia de una serie de instrumentos y medidas asociadas a garantizar tiempos, servicios, recursos y regulaciones vinculadas a los derechos a cuidar y a ser cuidado, pudiendo aludir a uno o más de los siguientes componentes:

- i) el conjunto de licencias por maternidad, paternidad, parentales y para el cuidado de miembros de la familia ante situaciones de enfermedad ocasional o crónica;
- ii) los servicios públicos dentro y fuera del hogar para el cuidado de las diversas poblaciones en situación de dependencia, así como el conjunto de acciones dirigidas

²⁷ Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), Política regional de igualdad y equidad de género del sistema de la integración centroamericana, a Diciembre 2013. P. 15.

- a las personas cuidadoras, tales como los programas de formación, servicios de respiro o de acompañamiento psicológico;
- iii) las transferencias asociadas al cuidado, tanto para compensar frente a los gastos incurridos por los hogares para contratar servicios de cuidado, como para reconocer el trabajo de cuidado no remunerado ejercido por miembros de la familia, en especial, por mujeres; y
 - iv) la regulación de los mercados laborales sobre la forma en que se prestan los servicios de cuidado en el sector privado y público, así como sobre los estándares para su funcionamiento y fiscalización.²⁸

En primer lugar, la inclusión de las temáticas de cuidado en las cartas constitucionales de los países es poco frecuente. En cuatro Constituciones figura explícitamente la protección al permiso de postnatal (la Constitución de la República Federativa del Brasil de 1988, la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia de 2008, la Constitución de la República de El Salvador de 1983 y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917) y sólo en una, la brasileña, lo hacen los derechos de las y los trabajadores domésticos.

Además, en sólo dos Constituciones (la Constitución de la República del Ecuador de 2008 y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999) se incluye una alusión específica al trabajo de cuidado, y en particular, al no remunerado. Ambas constituciones indican que las personas que realizan trabajo no remunerado deben también tener acceso a cobertura previsional y así ejercer su derecho a la seguridad social. En particular, en el caso de la Constitución de la República del Ecuador, se declara que el Estado deberá promover un régimen laboral que funcione en armonía con las necesidades del cuidado humano, que facilite servicios de cuidado infantil, de atención a las personas con discapacidad y otros necesarios para que las personas puedan trabajar. Asimismo, en el caso de la Constitución de El Salvador, el artículo 42 menciona la

²⁸ Nieves Rico, María; Robles, Claudia. Políticas de cuidado en América Latina, Forjando la igualdad. Naciones Unidas, septiembre de 2016. P. 14.

obligatoriedad de los empleadores para instalar lugares de cuidado para los niños y niñas de las personas trabajadoras.

Un campo de especial relevancia en el análisis de la legislación sobre el cuidado en los países lo constituyen las licencias para el cuidado de familiares, y, en particular, las licencias por maternidad que resguardan tiempos para el cuidado de niñas y niños durante sus primeras semanas de vida. Sin lugar a dudas los cuidados implican tiempo, conocimiento y dedicación exclusiva, sobre todo en los primeros meses de vida. Es una tarea de mano de obra intensiva, con tres componentes: el cuidado material, el económico y el psicológico.²⁹

Las obligaciones del Estado según la CEDAW

En su recomendación General número 28 el Comité CEDAW, señala que los Estados tienen la obligación de no discriminar a la mujer por acción u omisión, y que la discriminación puede ocurrir cuando los Estados no adoptan las medidas legislativas necesarias para asegurar la plena efectividad de los derechos de las mujeres. En otras palabras, de acuerdo con la CEDAW, la responsabilidad del Estado respecto del derecho a la igualdad lo obliga a abstenerse de llevar a cabo acciones que profundicen la subordinación de las mujeres; a revisar las leyes, políticas, disposiciones o vacíos que, aun cuando aparentemente repercuten igual en todas las personas, en la práctica tienen un impacto discriminatorio; y a crear medidas que visibilicen este derecho y que, cuando corresponda, compensen las desigualdades.

Asimismo, en dicha Recomendación General el Comité CEDAW subraya lo siguiente:

Si bien en la Convención sólo se menciona la discriminación por motivos de sexo, al interpretar el artículo 1 junto con el párrafo f) del artículo 2 y el párrafo a) del artículo 5 se pone de manifiesto que la Convención abarca la discriminación contra la mujer por motivos de género. El término “sexo” se refiere aquí a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer. El término “género” se refiere a las identidades, las funciones y los atributos construidos socialmente de la mujer y el hombre y al significado social y cultural que la sociedad atribuye a esas diferencias biológicas, lo que da lugar a relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres y a la distribución de facultades y

²⁹ *Ibid.* P. 18.

derechos en favor del hombre y en detrimento de la mujer. El lugar que la mujer y el hombre ocupan en la sociedad depende de factores políticos, económicos, culturales, sociales, religiosos, ideológicos y ambientales que la cultura, la sociedad y la comunidad pueden cambiar.

La aplicación de la Convención a la discriminación por motivos de género se pone de manifiesto en la definición de discriminación contenida en el artículo 1. Esta definición señala que cualquier distinción, exclusión o restricción que tenga por objeto o por resultado reducir o anular el reconocimiento, el disfrute o el ejercicio por las mujeres de sus derechos humanos y libertades fundamentales constituye discriminación, incluso cuando no sea en forma intencional. De esto se desprendería que el trato idéntico o neutro de la mujer y el hombre podría constituir discriminación contra la mujer cuando tuviera como resultado o efecto privarla del ejercicio de un derecho al no haberse tenido en cuenta la desventaja y la desigualdad preexistentes por motivos de género.³⁰

Entre las obligaciones específicas que la CEDAW establece para lograr la igualdad entre mujeres y hombres están, por ejemplo, los deberes de los Estados Partes de eliminar la discriminación contra la mujer en el matrimonio y la familia, y de garantizar la igualdad entre ellos respecto del goce del derecho a escoger el domicilio y la residencia.³¹ La CEDAW también exhorta a los Estados Partes a asegurar a las mujeres su derecho a votar, a ser electas y a participar en la formulación de las políticas públicas y en organizaciones y asociaciones no gubernamentales. Exige que los Estados Partes adopten todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación hacia las mujeres en los ámbitos del empleo, la salud, la educación, etc., y en la vida social y económica en condiciones de igualdad con los hombres. Además, plantea que los Estados partes no sólo deberán prohibir toda discriminación en la ley o en la práctica, sino también garantizar a las mujeres la protección efectiva contra todo acto de discriminación ejercido por cualquier persona, organización o empresa.

Por otro lado la ley de Igualdad, establece que, en cumplimiento de los compromisos regionales e internacionales contraídos por el Estado Salvadoreño en materia de políticas de igualdad y

³⁰ Comité CEDAW, Recomendación General núm. 28, relativa al artículo 2º de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

³¹ Recomendaciones generales adoptadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.
<http://www.un.org/>

erradicación de la discriminación, las instituciones del Estado deberán integrar los Principios de Igualdad y No discriminación en todas las políticas, normativas, procedimientos y acciones desarrolladas en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Los criterios de aplicación del Principio de Transversalidad en la actuación de las instituciones del Estado son los siguientes:³²

- Adoptar, la perspectiva conceptual, metodológica y técnica del enfoque de género, cuyo objetivo es descubrir y reconocer las desigualdades y discriminaciones existentes entre las personas, creadas sobre la base de las diferencias sexuales, y que produzcan desventajas, para mujeres o para los hombres, en el disfrute de los derechos ciudadanos en todos los ámbitos de la sociedad.
- La estrategia de transversalidad del enfoque de género, se aplicará de forma progresiva y coordinada en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas estatales y de otros instrumentos, procedimientos, mecanismos y normativas en las instituciones del Estado.

De acuerdo a entrevista realizada al ISDEMU, uno de los lineamientos generales para incorporar los enfoques transversales del Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) 2014- 2019 a las políticas Públicas es que la información de la población debe desagregarse por sexo, edad, zona de residencia y grupo poblacional prioritario. Lo que requerirá adecuar los mecanismos de captura, procesamiento y reporte de información para realizar los diagnósticos y análisis adecuados a cada grupo poblacional. Todas las instituciones del sector público deben cumplir los compromisos en materia de igualdad y no discriminación hacia las mujeres para lo cual, entre otras acciones, deben crear unidades de género y adecuar la normativa y los mecanismos de participación.

El ISDEMU, como institución rectora, velará por el cumplimiento de la aplicación de la estrategia de transversalidad de los Principios Rectores de la ley de Igualdad y de los principios de la Política Nacional de la Mujer (PNM) que reconoce como parámetro fundamental la creación de condiciones

³² ISDEMU. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU. Informa de la Situación y Condición Actual de las Mujeres Salvadoreñas 2011-2012. Análisis a partir de la PNM. San Salvador, ISDEMU 2013. P. 34.

sociales e institucionales que garanticen la apropiación de la igualdad como principio y como práctica.³³

Dentro de la Políticas Públicas para la igualdad de Género tenemos:³⁴

- La Política Nacional de las Mujeres
- Ley de igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las mujeres
- Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las mujeres
- Ley contra la Violencia Intrafamiliar
- Ley Especial contra la Trata de Personas
- Ley de protección Integral de la Niñez y la Adolescencia
- Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Plan Nacional de Igualdad para las mujeres salvadoreñas (PNIEMS)

B) Legislación Nacional en Materia de Igualdad de Género

La Política Nacional de las Mujeres (PNM)

Fue aprobada por el Órgano Ejecutivo en 1997, y actualizada en 2009 y 2014. Es un instrumento de políticas públicas que retoma las diferentes plataformas de las organizaciones de mujeres y feministas, condensando las necesidades prioritarias de las mujeres. Además, permite visibilizar las apuestas estratégicas vinculadas con el Plan Quinquenal de Desarrollo. Los principios que rigen a la PNM están basados en la igualdad de todas las personas en la sociedad, la sostenibilidad de las oportunidades generadas y la promoción de las mujeres, de modo que participen del proceso de desarrollo y se beneficien de dicho proceso.

Para la operativización de esta normativa, se elaboraron instrumentos políticos importantes, que facilitan su implementación, seguimiento y monitoreo:

³³ *Ibid.* P. 9.

³⁴ *Ibid.* P. 10.

- Plan Nacional de Igualdad para las mujeres salvadoreñas (PNIEMS), tiene vigencia de cinco años (2012- 2017) y constituye la principal herramienta de política pública del Estado Salvadoreño en materia de igualdad para las mujeres, con un alcance nacional, sectorial y territorial.
- Política Nacional para el Acceso de las mujeres a una Vida libre de Violencia, que encuentra su fundamento en el art. 16 de la LEIV.

Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE).

Vigente a partir de 2011, cuyo propósito es crear las bases jurídicas explícitas que orientarán el diseño y ejecución de las políticas públicas que garantizarán la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres sin ningún tipo de discriminación en ejercicio y goce de los derechos establecidos en la legislación nacional e internacional.

Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV)

Se aprobó en 2012, tiene por objeto establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia por medio de políticas públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres, a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela, la seguridad personal, la igualdad real y equidad.

Programa Presidencial Ciudad Mujer

Fue creado en 2011, como un modelo de atención especializado construido y liderado desde la Secretaría de Inclusión Social. El Programa busca asegurar la realización de una vida digna para las mujeres y adolescentes, con pleno respeto de sus derechos, de una manera integral. Asimismo, busca una oferta integral y articulada de servicios especializados en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, la prevención y atención integral a la violencia de género, la promoción de la autonomía, el empoderamiento económico y la formación y promoción de los derechos a las usuarias y las comunidades aledañas a los centros.

Cuenta con seis sedes establecidas en los municipios de Colon, Santa Ana, San Martin, San Miguel y Morazán.

Unidades de género y políticas institucionales en El Salvador

La información relacionada con la existencia y funcionamiento de Unidades de Género, políticas internas que promueven la igualdad de género³⁵ y Políticas Institucionales de Género aparece detallada a continuación:

Tabla 2: Mecanismos para Igualdad de Género en las Instituciones del Estado

| Institución | Mecanismos para la igualdad | | | |
|--|--------------------------------|----------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| | Unidad institucional de género | Política institucional de género | Plan institucional de género | Comité institucional de género |
| Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Asamblea Legislativa | 1 | 1 | 1 | 0 |
| Autoridad de Aviación Civil (AAC) | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Banco Central de Reserva (BCR) | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Banco de Fomento Agropecuario (BFA) | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Caja Mutual de Empleados del Ministerio de Educación | 1 | 0 | 1 | 1 |
| Centro Nacional de Registros (CNR) | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Consejo Nacional de la Judicatura | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA) | 1 | 0 | 0 | 1 |

³⁵ Las políticas internas hacen referencia también normativas internas que regulen la incorporación del enfoque de género, promuevan relaciones igualitarias, combatan la discriminación o generen acciones afirmativas hacia la población, desde el enfoque de género.

| | | | | |
|--|---|---|---|---|
| Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Corte de Cuentas de la Republica | 1 | 1 | 1 | 0 |
| Corte Suprema de Justicia | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Defensoría del Consumidor | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Dirección General de Migración y Extranjería | 1 | 1 | 1 | 0 |
| Fiscalía General de la Republica | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Fondo de Protección Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD) | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Instituto Salvadoreño del Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA) | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) | 1 | 0 | 1 | 0 |
| Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) | 1 | 1 | 1 | 0 |
| Ministerio de Defensa Nacional | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Ministerio de Economía | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Ministerio de Educación (MINED) | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBDT) | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Ministerio de Hacienda | 1 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | |
|--|----|----|----|----|
| Ministerio de Justicia y Seguridad Pública | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP) | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Ministerio de Relaciones Exteriores | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Ministerio de Salud | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Ministerio de Turismo (MITUR) | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA) | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Policía Nacional Civil (PNC) | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Procuraduría General de la República (PGR) | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Registro Nacional de Personas Naturales | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Secretaría de Cultura de la Presidencia | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Tribunal de Ética Gubernamental | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Tribunal Supremo Electoral (TSE) | 1 | 1 | 1 | 0 |
| | 50 | 20 | 15 | 20 |

Fuente: Tomado de Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU. Informa de la Situación y Condición Actual de las Mujeres Salvadoreñas 2011-2012. Análisis a partir de la PNM. San Salvador, ISDEMU 2013. P. 25.

De las 25 instituciones que proporcionaron información, únicamente siete, que representa el 28%, cuentan con una Unidad de Género, el 32% informan que han definido políticas internas para promover la igualdad de género y 6 instituciones que representan el 24% han formulado una Política Institucional de Género.

En términos generales las características de las Unidades de Género que actualmente están funcionando son las siguientes:

- En su mayoría están conformadas en su totalidad por mujeres

- En relación a su ubicación en la estructura institucional reportan que dependen directamente del despacho ministerial o la Dirección Ejecutiva correspondiente y para su trabajo se coordinan con las diferentes direcciones y dependencias institucionales.
- Todas cuentan con Plan Anual Operativo de la unidad o área de género.
- Seis instituciones cuenta con un documento de Política de Género.
- Catorce (14) Instituciones informan que para el desarrollo de sus mandatos institucionales han definido prioridades en materia de igualdad de género. Dichas instituciones son: MJSP, PGR, MAG, FISDL, SIS, MINED, MTPS, Corte de Cuentas de la República, ISDEM, CSJ, FSV, Asamblea Legislativa, STP e INSAFORP.

Las prioridades definidas están relacionadas a mejorar las condiciones de mujeres y hombres en el que hacer institucional, algunas de las temáticas que destacan son:

- a) Educación y lenguaje inclusivo.
- b) Conceptos básicos de género.
- c) Prevención del abuso y acoso sexual.
- d) Divulgación de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.
- e) Prevención de la violencia de Género.
- f) Política de Género

Acceso a programas de cuidados en El Salvador

Se han incluido en la categoría de programas de cuidado, todas aquellas acciones que facilitan la conciliación de la vida laboral y familiar de las personas que laboran en la institución. Ejemplo de este tipo de programas son: guardería para hijos/as del personal que labora en la institución, Centros de Atención Integral, entre otras.

Cinco de 25 instituciones cuentan con algún programa o proyecto relacionado con el cuidado: Ministerio de Hacienda, Procuraduría General de la República, Ministerio de Educación, Corte Suprema de Justicia y la Asamblea Legislativa. En el caso del Ministerio de Hacienda, la Asamblea Legislativa y el MINED, el proyecto o programa es guardería para hijos e hijas del personal que

labora en la institución; en la PGR y CSJ es un Centro de Desarrollo Infantil. Los cinco programas tienen asignados fondos del presupuesto institucional del año correspondiente y funcionan únicamente en San Salvador. Las servidoras y servidores públicos que hacen uso de los programas de cuidado son los siguientes:

Tabla 3: Número de Servidores/as Públicos que hacen Uso del Programa de Cuidados

| Institución | Mujeres | Hombres |
|--|----------------------|----------------------|
| Procuraduría General de la Republica (PGR) | 30 | 16 |
| Asamblea Legislativa | 32 | 27 |
| Ministerio de Hacienda | 45 | 54 |
| Corte Suprema de Justicia (CSJ) | 261 | 265 |
| Ministerio de Educación (MINED) | Datos no disponibles | Datos no disponibles |
| Total | 368 | 362 |

Fuente: Tomado de Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU. Informa de la Situación y Condición Actual de las Mujeres Salvadoreñas 2011-2012. Análisis a partir de la PNM. San Salvador, ISDEMU 2013. P. 18.

1.4 Marco Teórico

1.4.1. Economía Tradicional: Sistema de Cuentas Nacionales

Naciones Unidas identifica que el surgimiento de un Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) formal se remonta al menos a 1928. En ese año, la Liga de las Naciones mantuvo una Conferencia Internacional sobre Estadísticas Económicas con el fin de estimular la elaboración de esta clase de estadísticas y la adopción de métodos uniformes de presentación.³⁶ Sin embargo, La primera metodología internacional publicada y adoptada por los países en materia de contabilidad del producto fue “Un Sistema Estandarizado de Cuentas Nacionales de 1953”. Posteriormente se publica “El Sistema de Cuentas Nacionales 1968” que incorporó grandes ampliaciones en la

³⁶Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Op. Cit.* P.11.

estructura de las cuentas. En la actualidad se dispone del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 conocido como SCN93.³⁷

Dicho SCN consta de un conjunto coherente, sistemático e integrado de cuentas macroeconómicas, balances y cuadros basados en un conjunto de conceptos, definiciones, clasificaciones y reglas contables aceptados internacionalmente. Ofrece un marco contable amplio dentro del cual pueden elaborarse y presentarse datos económicos en un formato destinado al análisis económico, a la toma de decisiones y a la formulación de la política económica.³⁸

Este sistema representa el principal instrumento estadístico mediante el que los países registran sistemáticamente los principales hechos económicos, como son: la producción, el consumo, el ahorro, la formación bruta de capital, las relaciones con el exterior y la correlación que existe entre los distintos agentes económicos: las empresas, los hogares, el gobierno y el resto del mundo. El conocer el desempeño y evaluación de las diferentes áreas de la economía, su incidencia en ésta y las relaciones entre ellas, permite hacer una evaluación de las necesidades existentes y definir las políticas que se han de emprender en materia económica hacia el futuro.

Una de las variables relevantes medidas por el SCN es el Producto Interno Bruto (PIB), en este se estima el valor de los bienes y servicios finales de una economía en un período determinado. El PIB es generado tanto por el sector público que presta servicios colectivos de consumo final (salud, educación, agua, mantenimiento de carreteras, etc.) como por el sector privado, productor de bienes de consumo agrícolas, industriales y de servicios entre los que se mencionan: comercio, servicios financieros y de seguros, telecomunicaciones, electricidad, educación, salud, restaurantes y hoteles, diversión y esparcimiento, transporte y almacenaje, entre otros.

El PIB puede ser medido por la producción de valor agregado, por los gastos finales que se realizan en la economía en concepto de consumo público y privado, inversión pública y privada, exportaciones menos importaciones y por los ingresos correspondientes a cada factor de producción.

³⁷ Arteaga de Morales, Hada Desireé. "Boletín Las Cuentas Nacionales: Una revisión teórica", P.3.

³⁸ *Ibid.*, P. 42.

El margen de flexibilidad tolerado por el marco conceptual central no permite cubrir simultáneamente enfoques contrapuestos. En este sentido las cuentas o sistemas satélite subrayan generalmente la necesidad de ampliar la capacidad analítica de la contabilidad nacional a determinadas áreas de interés social de una manera flexible y sin sobrecargar o distorsionar el sistema central.³⁹

Normalmente, las cuentas o sistemas satélites permiten:

- a) Proporcionar información adicional, de carácter funcional o de entrecruzamientos sectoriales, sobre determinados aspectos sociales.
- b) Utilizar conceptos complementarios o alternativos, incluida la utilización de clasificaciones y marcos contables complementarios y alternativos, cuando se necesita introducir dimensiones adicionales en el marco conceptual de las cuentas nacionales.
- c) Ampliar la cobertura de los costos y beneficios de las actividades humanas.
- d) Ampliar el análisis de los datos mediante indicadores y agregados pertinentes.
- e) Vincular las fuentes y el análisis de datos físicos con el sistema contable monetario.

Cuentas Satélite de los Hogares

Esta categoría también se denominan Cuentas Satélite de Producción Doméstica. Las Cuentas Satélite (CS)⁴⁰ en general son complementos a los estudios económicos que se realizan en cada país, aportan información sobre el PIB, pero en cuanto a sectores que quedan fuera de la contabilidad monetaria.

En concreto estas cuentas de hogares trabajan con lo que en economía se denomina actividades no productivas del hogar. Al dotar a estas actividades de un valor monetario se convierten en productivas, esencialmente se les adjudica el precio que tendrían en el mercado si tuvieran que ser realizadas por una tercera persona ajena al hogar. La aparición de estas cuentas resulta de una preocupación por el reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado, señalando que existe

³⁹ Naciones Unidas (ONU). *Op. Cit.* P. 930.

⁴⁰ Gómez Luna, M. E. "Cuenta Satélite de los Hogares. Valoración del trabajo doméstico no pagado". El caso de México. Santiago de Chile. 2001. P. 35.

otro tipo de información además de la mercantil que debe ser tomada en cuenta a la hora de calcular la riqueza de una sociedad.

Esta herramienta no está expresamente diseñada para tratar el trabajo no remunerado en todas sus dimensiones, pues se centra en traducirlo en su forma monetaria, sin darle otro valor social, ni de tiempo dedicado, tampoco aparecen las características sociales de las personas que lo realizan.

El objetivo de estas cuentas es la medición por tiempo de trabajo y salario de las tareas del hogar. Este salario se calcula teniendo en cuenta lo que se paga en el mercado de trabajo por las ocupaciones más similares, considerando tanto la cotización de trabajador como las retenciones de impuestos. Se trata de averiguar lo que el trabajo doméstico aporta a la economía, se diría que el valor de la producción doméstica no remunerada en un determinado país es de tantos miles de millones de dólares. Dicho dato junto con otros por ejemplo sobre tasas de empleo de mano de obra femenina, ofrece una visión más completa de la producción interna de una sociedad que si sólo se tiene en cuenta aspectos monetarios.

Una vez recogida la información y tomadas todas las decisiones el cálculo se resolvería de la siguiente manera en la mayoría de los casos:

$$\begin{aligned} & \text{Valor del trabajo doméstico (tiempo x salario) + impuestos - subvenciones +} \\ & \quad \text{Consumo capital fijo =} \\ & \text{Valor Añadido Bruto + consumo intermedio =} \\ & \quad \text{Valor de la producción doméstica} \end{aligned}$$

Dónde:

Impuestos: Se trata de los impuestos pagados normalmente por los hogares. En algunos casos no se tiene en cuenta puesto que no existen impuestos por producción en el hogar.

Subvenciones: Se refiere a las recibidas por los hogares. Tampoco se suelen tener en cuenta.

Consumo capital fijo: Gasto por deterioro de los equipamientos del hogar. Se tiene en cuenta puesto que crea riqueza y aumenta el valor del PIB. Para conocer la información normalmente se utilizan las encuestas de presupuesto de hogares.

Consumo intermedio: Gasto en el proceso de producción. Se produce la misma situación que en el caso anterior. También se extrae la información de encuestas de gasto de hogares.

Subsector informal de la economía

En el Manual del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)⁴¹ se proponen algunas conceptualizaciones del Sector Institucional de los Hogares, a partir del tipo de ingreso que se constituye en la fuente más importante de cada hogar, o bien sobre la base de otros criterios que pueden ser de naturaleza económica, socioeconómica o geográfica. En este orden de cosas, considerando el origen de su mayor fuente de ingresos, el Manual de Cuentas Nacionales aconseja distinguir cuatro tipos de Hogares

- Empleadores: perciben ingresos mixtos y tienen asalariados en forma continua.
- Trabajadores por cuenta propia: perciben ingresos mixtos y, ocasionalmente, utilizan ayuda de familiares o emplean asalariados.
- Asalariados: trabajan en relación de dependencia percibiendo sueldos o salarios.
- Perceptores de ingresos por renta de la propiedad y transferencias: perciben rentas diversas, jubilaciones o pensiones y transferencias diversas.

Otras consideraciones sugeridas por el Manual de la ONU, hacen referencia a la ocupación de las personas, la industria en la que trabajan, su nivel educativo o la habilidad técnica, su tamaño según el número de personas o el tipo de zona agrícola, urbana o metropolitana en donde se localicen los hogares. Por último, en el Manual se explica que para muchos países en desarrollo puede resultar importante distinguir en el Sector de Hogares los Subsectores “Formal e Informal” de la economía. Para ello, sugiere utilizar de manera flexible una definición internacional uniforme

⁴¹ ONU. *Op. Cit.* P.117.

aprobada en la Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo realizada en Ginebra en enero de 1993.⁴²

“El Subsector Informal puede describirse como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o servicios, con la finalidad primordial de generar empleo e ingreso para las personas implicadas. Estas unidades se caracterizan por funcionar con un bajo nivel de organización, con poca o ninguna división entre el trabajo y el capital en cuanto a factores de producción y a pequeña escala. Las relaciones laborales, cuando existen, se basan generalmente en el empleo ocasional, en el parentesco o en las relaciones personales y sociales y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales.”⁴³

1.4.2. Economía Feminista

a) Surgimiento de la Economía Feminista

Lo que actualmente ha venido a denominarse Economía Feminista tiene una larga historia que se desarrolla casi en paralelo al pensamiento económico. Aunque es a partir de los años setenta que se inicia con fuerza tanto la crítica metodológica y epistemológica a las tradiciones existentes, como una importante elaboración teórica y análisis empírico.⁴⁴

La década de los años ochenta es testigo del fuerte emerger de lo que posteriormente se denominará Economía Feminista. Se consolida una enorme elaboración teórica y aplicada que se caracteriza por una diversidad de contenido y una diversidad conceptual y de enfoque. Un elemento determinante fue seguramente la generalización entre las economistas feministas del uso de la categoría “Género”. Tanto “Género” como “Patriarcado”⁴⁵ fueron dos conceptos (formulados en los años setenta) muy rupturistas para el feminismo.

⁴² *Ibidem*.

⁴³ *Ibid*. P. 118.

⁴⁴ Carrasco, Cristina. La economía feminista: una apuesta por otra economía. 2006. P. 1.

⁴⁵ El patriarcado se puede definir como “la relación de poder directa entre los hombres y las mujeres en la que los hombres, que tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sumisión, opresión de las mujeres, llevan a cabo efectivamente sus intereses”. Esta relación de poder provoca desigualdad entre los dominadores: los hombres y las subordinadas: las mujeres. Como se definió en el marco conceptual Género es entonces el sistema de saberes,

Según Carrasco el desarrollo de la llamada Economía Feminista (como línea de investigación propia y cuerpo teórico específico) ha tenido lugar fundamentalmente en las últimas tres décadas. Un hito decisivo para el desarrollo de la Economía Feminista se puede situar en 1990, fecha en que se realizó la Conferencia Anual de la American Economic Association, donde por primera vez se incluyó un panel relacionado específicamente con perspectivas feministas en economía.⁴⁶

b) Visión de la Economía Feminista

La llamada Economía Feminista visibiliza el valor que tiene el cuidado de la vida y el bienestar de las personas del hogar y no el logro de beneficios, como es en su gran mayoría el trabajo de mercado. Desde esta nueva perspectiva, las mujeres no son ya personas secundarias y dependientes sino personas activas, actoras de su propia historia, creadoras de culturas y valores del trabajo distintos a los del modelo tradicional.

Por ello, la Economía Feminista destaca una amplia crítica al pensamiento económico clásico por no considerar en sus estudios el trabajo de las mujeres, la discusión sobre el concepto de trabajo, las características y funciones del trabajo doméstico, distintos aspectos de la participación y discriminación laboral de las mujeres, las políticas económicas y sus efectos diferenciados por sexo, los problemas de género y desarrollo y, más recientemente, los efectos de la liberalización comercial y los flujos monetarios sobre el trabajo y condiciones de vida de las mujeres, la invisibilidad de las mujeres en los modelos macroeconómicos, el sesgo masculino presente en los ingresos y gastos de los presupuestos públicos, la crítica y nuevas propuestas a las estadísticas y a la contabilidad nacional por no incluir los trabajos no remunerados, los estudios sobre usos del tiempo que permiten constatar las diferencias de dedicación a los distintos trabajos entre mujeres y hombres y el mayor tiempo total de trabajo realizado por las mujeres y el desarrollo de nuevos enfoques que permitan el análisis global de la sociedad manteniendo como objeto central la sostenibilidad de la vida humana, el bienestar y la calidad de vida de las personas.⁴⁷

discursos, prácticas sociales y relaciones de poder que les da contenido específico al cuerpo sexuado, a la sexualidad y a las diferencias físicas, socioeconómicas, culturales y políticas entre los sexos en una época y en un contexto determinados.

⁴⁶Carrasco, Cristina. *Op. Cit.* P.4.

⁴⁷*Ibid.* P. 3.

c) Economía del Cuidado

La Economía del Cuidado trata de aquellos elementos que cuidan o nutren a las personas, en el sentido de que les otorgan los elementos físicos y simbólicos imprescindibles para sobrevivir en sociedad.⁴⁸ Por lo que asociarle al término cuidado el concepto de *economía* implica concentrarse en aquellos aspectos de este espacio que generan, o contribuyen a generar, valor económico.

La Economía del cuidado⁴⁹, pueden definirse como un conjunto de actividades residuales respecto de las de mercado, ya que, por un lado, se trata de aquellas actividades necesarias para sostener la vida, se considera más adecuado que se produzcan en círculos de intimidad, donde exista una relación interpersonal que favorezca la realización de éstas. Por otro lado, los cuidados incluyen, además, todo el resto de actividades que generan bienes y servicios necesarios y que no se alcanzan a través del consumo en el mercado o de la provisión pública estatal.

Todas las personas en todos los momentos de la vida necesitan cuidados porque al fin y al cabo las vidas son vulnerables. Esto impone pensar la economía desde un enfoque de interdependencia, cuestionando la estricta distinción entre sujetos autosuficientes y dependientes heredada de un pensamiento economicista, según el cual quienes no ganan un sueldo dependen de quienes trabajan.⁵⁰

d) Rol del Mercado, el Estado y los Hogares.

Las teorías de la economía tradicional remarcan la ausencia de los hombres, el Estado y los mercados de las esferas donde se asume la responsabilidad de sostener la vida.

Desde la Economía Feminista se estudian los distintos aspectos específicos del trabajo de mercado tradicional, simultáneamente se va desarrollando un marco de análisis integrador entre lo que se podría designar "esfera familiar", "esfera mercantil" y "esfera pública" entendiendo que los tres

⁴⁸ Rodríguez Enríquez, Corina. "Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional." En publicación: *Del Sur hacia el Norte: Economía política del orden económico internacional emergente.* CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Octubre. 2007. P. 230.

⁴⁹ Pérez Orozco, Amaia. "Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida". Ed. Traficante de Sueños. Madrid, mayo de 2014, P. 125

⁵⁰ *Ibid.* P. 124.

ámbitos constituyen un todo social único y el estudio de la situación socio económica (particularmente la de las mujeres) debe realizarse necesariamente desde esta perspectiva; ya que no es posible captar la problemática en el mercado de trabajo si no se consideran las restricciones y condiciones familiares y la actuación de las políticas sociales.

Amaia Pérez afirma que, en el actual paradigma económico dominante, la única población relevante es el sector empresarial y aquella parte de las familias que va al mercado laboral. El resto es una carga, socialmente deseable, pero económicamente costosa. La forma de entender a las personas trabajadoras es la que, desde los análisis centrados en los cuidados, se ha denominado el trabajador: aquel que solo importa en la medida en que se incorpora al proceso productivo. No importa dónde estaba antes de llegar a la empresa ni adónde va cuando se marcha. Se presupone que con su salario lo resuelve todo ya que no tiene necesidades más allá de aquellas que cubre con el consumo mercantil. Tampoco tiene responsabilidades sobre el bienestar ajeno que sean reconocidas como algo que interfiera o condicione su inserción laboral.⁵¹

La misma autora señala que⁵² a las actividades del cuidado fuera del mercado puede llamársele más acá del mercado, porque está más cerca de la vida misma. No es el conjunto social el que está en manos de las empresas, sino las empresas las que dependen de que funcione toda esa esfera más acá del mercado, que regenera de forma cotidiana y generacional la mano de obra y sostiene la vida usando mercancías como una de las piezas para ello.

Bajo la misma línea Picchio⁵³ agrupa estas actividades del cuidado que están fuera de la esfera mercantil como espacio de desarrollo humano entendido por espacio de sostenibilidad de la vida. El trabajador solo existe si alguien cubre el conjunto de sus necesidades vitales, que el salario ni colma ni garantiza, y se hace cargo de las responsabilidades sobre la vida de otras personas que ese trabajador no puede asumir porque se le exige plena dedicación a la empresa.

⁵¹ *Ibid.* P. 125.

⁵² *Ibid.* P.139.

⁵³ Picchio, Antonella. “La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida”, en Cairó, Gemma, y Mayordomo, Por una economía sobre la vida. Barcelona, Icaria, 2005. P.9.

1.4.3. Críticas Metodológicas y Epistemológicas de la Economía Feminista a la Economía Tradicional

La Economía Feminista reconoce que los temas relacionados con el trabajo de las mujeres han sido abordados por los distintos paradigmas económicos (Neoclásico, Institucionalista, Marxista), pero su tratamiento se mantiene dentro de una perspectiva analítica con sesgo androcéntrico con serios peligros de legitimar desde la teoría una situación de desigualdad existente.

En definitiva, a la Economía Neoclásica se la acusa de racionalizar los roles tradicionales de los sexos; tanto en la familia como en el mercado laboral y justificar y reforzar de esta manera la situación existente. Por su parte, al marxismo se le critica las nociones neutras al género de proletariado, explotación, producción y reproducción y la supuesta convergencia natural de intereses económicos entre hombres y mujeres de clase trabajadora. De esta manera, aunque los postulados y los métodos de las tradiciones radical y neoclásica sean muy diferentes, las economistas feministas muestran que estas escuelas han tratado la división por sexo del trabajo en la familia y en la sociedad como si estuviese biológicamente determinada.⁵⁴

En la actualidad a diferencia de otras disciplinas, la economía está claramente bajo el control hegemónico de un paradigma (Neoclásico) que se presenta sin lugar a modificaciones y con unos supuestos que hacen prácticamente imposible que se pueda dar respuesta a las problemáticas planteadas desde la economía feminista. Seguramente, el caso más característico es el de la Nueva Economía de la Familia desarrollada originalmente por Gary Becker⁵⁵. De aquí, que muchas autoras sostengan que la economía feminista y la teoría dominante son totalmente incompatibles.⁵⁶

⁵⁴ Carrasco, Cristina. *Op. Cit.*, P.15.

⁵⁵ La Nueva Economía de la Familia constituye una extensión del modelo neoclásico. Supone, que la familia es una unidad económica armónica, maximizadora y racional, y que la posición económica de las mujeres se debe esencialmente a decisiones racionales, tomadas libremente. Decisiones que se explican partiendo de un factor exógeno que no es cuestionado (la división sexual del trabajo). Y aunque la novedad de este modelo radica en otorgar el mismo estatus al trabajo asalariado y el trabajo doméstico, se mantiene el supuesto básico de que el hombre se enfrenta a una elección entre trabajo de mercado y ocio, mientras que la mujer debe distribuir su tiempo entre trabajo de mercado, trabajo doméstico y ocio.

⁵⁶ Carrasco, Cristina. *Op. Cit.* P.1.

Como se mencionó anteriormente, lo que hoy se denomina economía feminista abarca una amplia temática, pero también integra distintos enfoques y distintos niveles de ruptura con los paradigmas establecidos. Hay que tener presente, que como cualquier área de conocimiento (sobre todo en sus inicios) la Economía Feminista se ha desarrollado como un proceso no lineal, de continua crítica, reconstrucción y elaboración. Donde el recorrido suele estar plagado de dudas, conflictos, experiencias y pruebas, que precisamente a la larga van dando forma al conocimiento.

En suma, la Economía Feminista proporciona un profundo cuestionamiento del discurso neoclásico: “las críticas a las corrientes androcéntricas y el consiguiente intento de proporcionar contrapuestas constituyen el eje definitorio de la economía feminista”.⁵⁷

Así mismo para la Economía Feminista una constatación básica es que la ausencia de las mujeres de la teoría no ha sido casual, sino la forma de crear un conocimiento que legitima la desigualdad. En consecuencia, para hacer mejor economía es preciso como dice Pérez ponerse “las gafas de género”, mirar desde una posición sensible a las desigualdades. Puesto que con las gafas puestas se pueden ver dimensiones que los paradigmas androcéntricos dejan fuera de manera sesgada e interesada (el mundo del trabajo no remunerado) y se constatan relaciones económicas significativas que no se quieren ver (la desigualdad entre mujeres y hombres tanto en el mercado como fuera del mismo).

Por otra parte, la economía como disciplina ha funcionado con falsos límites de la vida económica, autodefiniéndose como “autónoma”.⁵⁸ Sin embargo, desde la Economía Feminista se plantea que el sistema socioeconómico necesita para su continuidad y reproducción de diversas actividades que, en general se conocen como trabajos. Algunos de ellos caen fuera de los límites señalados por la economía; por ello exige ampliar dichas fronteras si se pretende un análisis más realista. De estos trabajos el más relevante por su contenido y el tiempo que implica su realización es el trabajo doméstico y de cuidados. Hacer visible dicha actividad y destacar su relevancia social ha derivado en distintas implicaciones: analizar las características del trabajo no remunerado, discutir su

⁵⁷ Pérez Orozco, Amaia. “Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico”. Departamento de Economía Aplicada I (Internacional y Desarrollo), Universidad Complutense de Madrid, 2006. P. 7.

⁵⁸ Carrasco, Cristina. *Op. Cit.* P. 16.

relación con el trabajo mercantil, desarrollar nuevos enfoques que consideren ambos trabajos y debatir metodologías para la valoración de la producción doméstica.

La propia definición de la frontera de la economía neoclásica, que considera solo la economía de mercado, es estrecha y excluyente; se ofrece una falsa visión de la realidad al excluir del análisis un trabajo absolutamente necesario para la sostenibilidad de la vida humana y para la reproducción de la fuerza de trabajo necesaria para el trabajo de mercado realizado fundamentalmente por las mujeres, y se impide debatir sobre lo que es un elemento esencial de la Economía Feminista: la satisfacción de las necesidades básicas de subsistencia y la calidad de vida de las personas.⁵⁹

1.4.4. Críticas Desde la Economía Feminista a la Estructura del Mercado Laboral de la Economía Tradicional

La discriminación laboral en contra de las mujeres en la economía tradicional trasciende incluso en las esferas de la economía informal donde éstas son quienes representan la mayor parte, y esto lo demuestran las estadísticas nacionales referentes a los hogares.

Dentro de la economía feminista se asevera que en la actual estructura del mercado laboral las mujeres se ven en la necesidad de limitar su tiempo de descanso y ocio personal como única alternativa de conciliación de trabajo y familia cuando no cuentan con otras alternativas de apoyo, viéndose afectada su salud física y psíquica y su calidad de vida. Pero el hecho de que no se haya dado una redistribución del cuidado también presenta otras consecuencias graves para las mujeres: al adaptar su inserción y desarrollo laboral a sus responsabilidades familiares en estas condiciones, se presenta una mayor discontinuidad en su formación profesional lo que se deriva en una incursión de trabajos en general más precarios que los de los hombres y un espectro de posibilidades más estrecho para decidir sobre su desarrollo profesional y laboral dada la alta segregación de género.

Ante este panorama, las mujeres por lo general buscan trabajos más flexibles que les permitan integrar las esferas laborales y familiares, ocupaciones en las que puedan conciliar más fácilmente

⁵⁹ *Ibid.* P 2.

la generación de ingresos con las responsabilidades domésticas: trabajar menos horas remuneradas, alternar un tipo de trabajo y otro a lo largo del día, y muchas veces realizar trabajos en los que pueden tener consigo a los hijos e hijas, sea en el domicilio o en la calle.⁶⁰ Ante la estructura rígida tradicional del mercado laboral formal lo que esto significa para millones de mujeres es acceder a trabajos precarios, informales o mal remunerados, lo que explica los altos índices de informalidad en las mujeres; es una flexibilidad que sacrifica la protección social y las condiciones laborales adecuadas.

Por otro lado, se reproducen y legitiman las desigualdades de género y socioeconómicas, considerando que la posibilidad de acceder a servicios formales de cuidado se vuelve dependiente de la capacidad económica, lo cual explica en gran medida la feminización de la pobreza en América Latina.

Sobre las políticas laborales⁶¹, cabe resaltar algunos puntos críticos, así como algunas oportunidades. Como limitaciones de estas políticas, específicamente de las licencias de maternidad y paternidad, así como sobre la negociación colectiva se presenta lo siguiente:

- En primer lugar, aplican solamente en el empleo formal, es decir, es un generador de exclusión y desigualdad entre las personas en la informalidad, el trabajo doméstico y la ruralidad.
- En segundo lugar, las normas laborales tienden a centrarse en demandas de tiempo de cuidado muy limitadas y relacionadas con la protección de la madre trabajadora en el período de gestación, alumbramiento, posparto y lactancia y no necesariamente consideran las necesidades de las personas que requieren cuidados; de otro lado, son escasas las medidas para propiciar que los hombres se involucren de manera más activa en el cuidado.
- En tercer lugar, la regulación vigente legitima estereotipos de género, fortaleciendo la idea de mujeres cuidadoras y hombres proveedores excluidos del ámbito doméstico.

⁶⁰ Pérez Osorio, Viviana. “De cuidados y descuidos” La economía del cuidado en Colombia y perspectivas de política pública. P.126

⁶¹ *Ibid.* P. 127.

- En cuarto lugar, existen dificultades en el cumplimiento de la legislación laboral ya existente, debida a la falta de fiscalización de su efectividad y a la mínima flexibilidad que en general presentan los empleos formales que impide su compatibilización con actividades de cuidado.

1.4.5 Críticas al Sistema de Cuentas Nacionales de la Economía Tradicional

En primer lugar, la Economía Feminista destaca que la disponibilidad de un buen Sistema de Cuentas Nacionales (SNA) es una condición imprescindible para la adopción de medidas de políticas eficaces.⁶²

Asimismo, se requiere la utilización de unos u otros criterios para medir el Producto Interno Bruto (PIB) el cual es de gran importancia política, porque no puede evaluarse el éxito o el fracaso de un programa económico si las cifras en que se basa carecen de solidez o de sentido.⁶³

Más allá de discusiones metodológicas sobre la eficacia de algunos indicadores, lo evidente es que las cuentas nacionales no miden toda la economía, sino una parte de ella, según la metodología del SCN 1993 el valor de la producción resulta de la cantidad de bienes y servicios producidos y del precio que se les asigne. Una parte importante del crecimiento del PIB en los países desarrollados en las últimas décadas se ha debido al traslado de la previa producción de servicios en los hogares hacia el mercado. Cuando la productividad en el mercado es mejor que en los hogares, el crecimiento es real, pero cuando no lo es, el crecimiento resulta ficticio, es un mero cambio de ubicación de los recursos.

En concreto, en las estadísticas nacionales poco se revela sobre el trabajo realizado al interior de los hogares, sector históricamente feminizado, siempre mal captado por los sistemas de medición androcéntricos, cuyo comportamiento se define por pautas propias en parte ajenas al clima económico general y que funcionan como nichos laborales de emergencia cuando fallan los socialmente aceptados. Para visualizar la sustitución por trabajos no remunerados tampoco se

⁶² Durán Heras, María Ángeles. *Op.Cit.* P. 56.

⁶³ *Ibid.* P. 57.

tiene casi referencias, entre otras cosas, porque las encuestas de usos del tiempo se realizan con grandes intervalos periódicos.⁶⁴

Donde hay disponibilidad de datos cuantitativos, se observa que los hogares están permanentemente ajustando diversos tipos de trabajos en función de elementos cambiantes; en concreto, los no remunerados actúan como amortiguador ante las crisis. Juegan lo que puede llamarse un papel contracíclico.

No buscar estos datos implica no solo negar esa dimensión última de reajuste del sistema económico, sino además menospreciar esos trabajos feminizados, lo que tiene profundas implicaciones de género y, también, de clase social, ya que quienes reajustan por esta vía son quienes no pueden permitirse comprar en el mercado.

Para la economía son pequeños aspectos de la cotidianidad, imperceptibles para las estadísticas al uso, las visiones macro y la mirada mercantil, sin embargo, son clave para comprender el impacto en el bienestar efectivo de los sujetos concretos. Otro problema frecuente es que tiende a realizarse un análisis agregado del hogar y se desatienden las dinámicas internas, con lo que se evita abordar la pregunta que plantea Lucía Vicent: Familia: ¿amortiguador o amortiguadoras?⁶⁵

La Economía Tradicional y la Economía Feminista en conjunto con el marco de conceptos proporcionan las bases para la formulación de las hipótesis de esta investigación y para la selección de las técnicas analíticas a utilizar. Las teorías anteriormente mencionadas también brindan un marco de referencia para interpretar los resultados. La Economía Feminista expresa la necesidad de los cambios en las líneas de estudio de la economía tradicional, y permite hablar de la cuantificación del Trabajo No Remunerado de las mujeres al develar la existencia de una esfera monetaria de la economía y de una esfera no monetaria de la misma.

La economía no puede ser visualizada sin considerar la condición y posición que ocupan las mujeres en ella. Se han desarrollado diversos temas relacionados a las asimétricas relaciones que ocurren entre las mujeres y los hombres en el ámbito económico y social por causas históricas y

⁶⁴ Pérez Orozco, Amaia. *Op.Cit.* P. 150.

⁶⁵ Vicent, Lucía. "Familia: ¿amortiguador o amortiguadoras?", *Boletín Ecos*, N°. 22. 2013. P.1.

culturales del sistema patriarcal. No basta contar con un marco de políticas que regule y promueva los derechos de las mujeres (principalmente los económicos), sino la práctica a través de la implementación de programas que permitan reducir las desigualdades entre ambos sexos.

El aporte al Desarrollo Económico que las mujeres realizan a través del trabajo productivo y reproductivo es uno de los puntos claves de esta investigación específicamente el de las mujeres que trabajan dentro de los hogares, por ello, en el capítulo II se muestra la metodología a desarrollar en esta investigación, inicialmente a través de una revisión de las experiencias internacionales y posteriormente a la adaptación de dichas experiencias a la realidad socioeconómica de nuestro país.

1.4.6. De la valorización del Trabajo No Remunerado de las mujeres a las Políticas y/o Programas Públicos

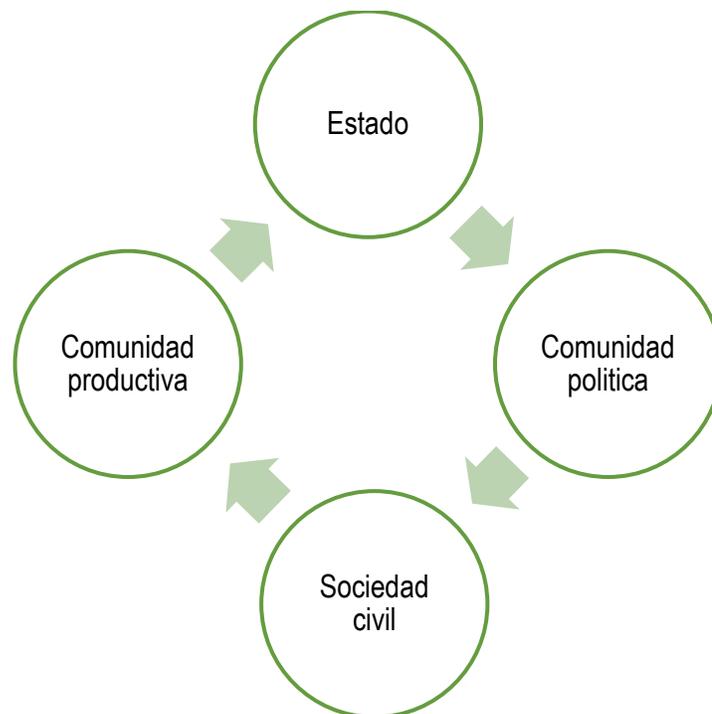
Las políticas públicas son un producto que comprende un proceso, cuyo análisis es uno de los capítulos fundamentales de la ciencia política y un objetivo funcional a la práctica política, ya que representan formas de manejar los asuntos públicos. La noción de política pública está estrechamente vinculada a las decisiones que en diversas formas y con la acción de variados actores, sanciona y/o pone en marcha el Estado a través de sus numerosos aparatos, en la gestión de los gobiernos. El gobierno representa el principal (aunque no exclusivo) factor instrumental para la ejecución o implementación de los mandatos contenidos en las políticas públicas.

Las y los actores en la definición e implementación de las Políticas Públicas

La función del Estado en las políticas públicas como se ha mencionado es insustituible. Sin embargo, el Estado democrático facilita la participación y crea los espacios necesarios para que las y los ciudadanos, organizados o como individualidades, puedan expresar sus criterios y necesidades en los procesos de formulación y negociación de las políticas públicas y aun en aspectos de su implementación. Esto supone que un proceso democrático de formación e implementación de las políticas públicas requiere la presencia de otros actores y actoras diferentes

del Estado. Evangelina García⁶⁶ identifica cuatro actores principales: El Estado, la Comunidad productiva, la Comunidad Política y la Sociedad Civil.

Figura 3: Actores/as con potencial de participación en el proceso de relaciones de poder de las políticas



Fuente: Figura tomada de Prince García, Evangelina. Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming ¿De qué estamos hablando?

De estos cuatro actores principales, la sociedad civil ha tenido diversos momentos históricos de protagonismo en el proceso. La ciudadanía activa, organizada e incidente está teniendo cada día mayores y más amplias funciones en el diseño de la agenda de las políticas públicas y en los procesos de incidencia estratégica que llevan adelante para concretar el logro de las políticas en las cuales fijan sus objetivos. Por otra parte, estos actores no estatales están jugando un importante papel en el monitoreo y evaluación de los órganos públicos en el cumplimiento de sus responsabilidades en la aplicación de las políticas.

⁶⁶ Thoening, Jean-Claude. *Op. Cit.* P. 22.

Políticas de Igualdad de Género en el marco de las Políticas Públicas

Relación Estado-feminismo

El origen de las políticas públicas de igualdad de género se encuentra en la idea o el reconocimiento de que el Estado o los poderes públicos pueden y deben hacer algo para paliar las desigualdades de género y la discriminación de la mujer.

Aunque, como se detalla en el siguiente apartado, las relaciones de las mujeres con el Estado han sido difíciles y, de alguna forma, contradictorias, el impulso esencial para que el tema de la desigualdad de género se convirtiera en una cuestión pública, y entrara en la agenda de los poderes públicos y se comenzaran a formular medidas al respecto, se debió al movimiento feminista de segunda ola de la década de los años 60 y la de los 70⁶⁷. Este movimiento feminista, que estuvo protagonizado, entre otros, por el feminismo radical, explica las desigualdades de género por la existencia de un sistema patriarcal.

El nuevo concepto entonces de patriarcado o sistema patriarcal implica un sistema básico de dominación sexual, que pasa por encima del de raza o clase social y que configura un sistema social organizado a partir de la superioridad del género masculino sobre el femenino. Esta nueva noción de sistema patriarcal explicaba las razones por las que la igualdad formal o de derecho, reivindicada por las sufragistas que conformaron el feminismo de primera ola, y conseguida a “grosso modo” con el derecho al voto de las mujeres en la casi totalidad de los países occidentales, no había sido suficiente. La verdadera igualdad implicaría, entonces, cambios más grandes que la igualdad de hombres y mujeres ante la ley y que debían incidir en ese sistema organizado socialmente sobre una división del trabajo en función del sexo biológico, y a partir del cual se han construido social y culturalmente los géneros⁶⁸.

Estas nuevas ideas, aunque generan rupturas en el movimiento de mujeres debido al diferente papel que se le otorga al Estado en la teoría feminista –una parte del feminismo radical considera

⁶⁷ De acuerdo con la literatura especializada en el movimiento feminista, han existido dos grandes olas de activismo político feminista en la mayoría de los países occidentales. La primera ola coincidiría con el principio de siglo y los movimientos sufragistas. La segunda empieza en la mayoría de los países industrializados a finales de la década de los años 60 y a principios de la de los 70).

⁶⁸ Bustelo Ruesta, María, La evaluación de las políticas de género en España. Madrid. Pp. 17-44.

que el Estado no puede hacer nada por las mujeres-, también provocan la propia intervención del Estado, a través de la formulación de políticas de promoción y de acciones positivas para las mujeres. Es en Estados Unidos dónde surge y tiene un mayor auge este movimiento feminista radical de segunda ola, y también dónde se habían comenzado a dar las primeras acciones positivas y los primeros indicios del llamado “feminismo institucional”, a través del Women’s Bureau, el cual se crea a principios del siglo XX.⁶⁹

El tema del análisis sobre el papel que el Estado debe tener en la corrección de las desigualdades de género, ha sido el que ha producido más debates en el feminismo y ha creado mayores conflictos en el movimiento. Si se acepta la idea del sistema patriarcal, se debe aceptar, necesariamente, que el Estado moderno también forma parte de dicho sistema y que ha desarrollado mecanismos e instituciones para mantenerlo y reproducirlo.

El análisis sobre el Estado que hace la teoría feminista está marcado, precisamente, por la idea de Catherine MacKinnon de que el feminismo no tiene una teoría del Estado⁷⁰, Para esta autora, el feminismo tiene capacidad descriptiva sobre la forma en la que el Estado aborda las diferencias de género, pero le falta un análisis del Estado como “jerarquía de género.

Siguiendo en esta línea, Stetson y Mazur⁷¹ dividen las críticas feministas al Estado en dos tipos o corrientes: al Estado de Bienestar y al Estado liberal. Una parte de las críticas de la literatura feminista se concentran, pues, en que el Estado de bienestar es un instrumento creado por el Estado capitalista que oprime particularmente a la mujer; de esta manera, la dependencia de las mujeres de sus maridos se sustituye por una dependencia del Estado capitalista.

Así mismo otras autoras feministas reconocen que algunas políticas de bienestar son esfuerzos bien intencionados para ofrecer beneficios sociales a los trabajadores y sus familias y que el énfasis en las madres trabajadoras ha aumentado las opciones y la independencia económica de las mujeres; sin embargo, estas políticas han institucionalizado el papel de las mujeres como madres

⁶⁹ Stetson, Dorothy. *Et. Al*, eds. 1995. *Comparative State Feminism*. London.

⁷⁰ MacKinnon, Catharine A. *Hacia una teoría feminista del Estado*. Vol. 27. Universitat de València, 1995. P.3

⁷¹ *Ibíd.*

y trabajadoras, lo cual contribuye a la doble carga ya que no se han alterado los papeles tradicionales de los hombres.

Otra parte importante de las críticas hacia el Estado por parte de la literatura feminista, son las referidas al Estado liberal. Según estas críticas, subyacente a esta concepción liberal, se halla la idea de que el Estado es neutral y puede responder ante cualquier grupo que desarrolle recursos políticos. Y esto, según MacKinnon⁷², es un mito que sirve, además, a los intereses de los más poderosos. La idea es que, independientemente de las leyes que se aprueben o de las mujeres que accedan a puestos públicos, el Estado refleja, promueve, sostiene y responde ante una jerarquía de dominación masculina y subordinación femenina. Para esta autora, las burocracias son la misma esencia de la desigualdad; por eso las políticas lanzadas por dichas burocracias no pueden producir igualdad.

Parte de la literatura feminista más reciente es algo menos radical respecto al posible papel del Estado. Actualmente hay posturas que ven al Estado de forma menos polarizado y como un aliado potencial para los diferentes y diversos intereses de las mujeres⁷³. Incluso se reconoce la necesidad de una visión más amplia, desde una perspectiva del análisis de políticas públicas, en la que no se mire hacia el Estado analizando exclusivamente su papel, sino que se contemple, de forma más global, la relación entre el Estado y la sociedad.

Políticas de Igualdad de Género

La necesidad de la existencia de políticas de igualdad ha sido demostrada ampliamente por la coincidencia de los diagnósticos que han puesto en evidencia que aun en los casos donde las políticas sociales y económicas tienen carácter universal y distributivo o redistributivo de los recursos que se asignan, las discriminaciones de género no desaparecen. Las políticas de igualdad han representado un avance significativo frente a las anteriores tradiciones de políticas públicas que eran políticas “ciegas al género” o “neutrales al género”⁷⁴.

⁷² *Ibidem*.

⁷³ *Ibid*. P.6

⁷⁴ONU Mujeres. *Op. Cit.* Sitio web.

Un primer enfoque en este tipo de iniciativas se centró en la ampliación de beneficios sociales y económicos a las mujeres en las áreas donde la discriminación aparecía con signos más alarmantes. Luego aparecieron las políticas de igualdad de oportunidades, que aún están en evolución, hasta que en la actualidad surgieran las políticas de igualdad género sensitivas o género inclusivo.

La aplicación de la perspectiva de género en las políticas públicas que persiguen el logro de la igualdad exige una postura crítica de las realidades que tocan o expresan la situación y posición de las mujeres y los hombres, en el propósito de descubrir si tales condiciones están determinadas por pertenecer a uno u otro sexo.

El funcionamiento eficiente de las políticas de igualdad de género está condicionado por numerosos factores, algunos de carácter estructural vinculados a la forma en la que se configura el proceso que las produce, como ocurre, en general con la conformación de otras políticas públicas correspondientes a otros propósitos u objetivos.

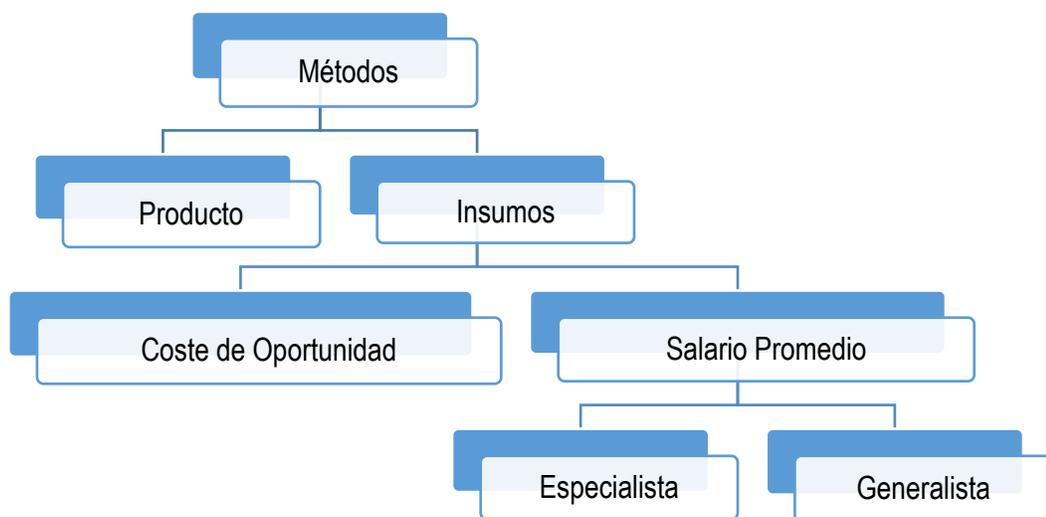
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA SOBRE LA VALORIZACIÓN DEL TRABAJO NO REMUNERADO

Este capítulo se divide principalmente en dos partes, en la primera se realiza una revisión de experiencias en América Latina y el mundo en cuanto a sus metodologías y resultados en el proceso de cuantificación del trabajo no remunerado; así mismo, se realiza un breve estudio de las experiencias de levantamiento de encuestas de Uso del Tiempo en el país. Por otra se desarrolla la metodología a seguir en esta investigación.

2.1 Métodos de valorización del Trabajo No Remunerado

La valoración del trabajo no remunerado generalmente sigue dos enfoques: uno por el lado del producto (output) y el otro por el lado del insumo (input). Este último, se centra en la valoración del tiempo dedicado a las actividades domésticas, utiliza varios criterios para valorar el tiempo, considerando el insumo de producción como el más importante. Este distingue diferentes submétodos a considerar como el salario medio y el costo de oportunidad. En la figura siguiente se presentan los métodos disponibles, anteriormente señalados.

Figura 4: Métodos de Valoración del Trabajo no Remunerado



Fuente: Elaboración propia en base a Beltrán Barco, Arlette. "Medición del Valor Agregado del Hogar: Nuevos Enfoques para el Caso Peruano". Instituto Nacional de Estadística e Informática. Lima, julio de 2014.

2.1.1 Método del Producto (Output)

El método del output consiste en valorizar, a precios de mercado, los bienes y servicios que producen los hogares, para luego restarles el valor de los insumos intermedios (que no incluyen la mano de obra ni el capital) utilizados en dicha producción. De esta manera se obtiene el Producto Bruto del Hogar (PBH). Además, si se deduce de este valor la renta del capital físico utilizado, se deriva finalmente el valor de las horas de trabajo no remunerado en el hogar. Junto con este valor, y teniendo las horas destinadas para la producción del bien o servicio, se obtiene el salario al que se debe valorizar cada hora.⁷⁵ el método del producto requiere una estimación de la producción doméstica, del consumo intermedio y la determinación de los precios del mercado a ser usados. La ecuación 1 representa la expresión formal de este enfoque:⁷⁶

Ecuación 1: Valor de la Producción en el Hogar

$$\text{VPH: } \sum_i \sum_j (Q_{ij} * P_j)$$

Dónde:

VPH: Valor de la Producción en el Hogar

Q_{ij} : Es la cantidad de bienes y servicios i producidos anualmente por el hogar j

P_j : Es precio de mercado sustituto del bien o servicio i

Por ejemplo, se tiene un hogar donde en un día típico, produce 5 platos de comida, valorizados a 5 dólares cada uno, y 6 kilos de ropa lavada, valorizados a 4 dólares cada uno. Entonces, el VPH diario de dicho hogar será de $5 \times 5 + 6 \times 4 = 49$ nuevos dólares.

⁷⁵ Beltrán Barco, Arlette. "Medición del Valor Agregado del Hogar: Nuevos Enfoques para el Caso Peruano". Instituto Nacional de Estadística e Informática. Lima, julio de 2014, Pp. 12-13.

⁷⁶ Velazco, Jackeline, *Et. Al.* "El uso del tiempo de las mujeres, Análisis metodológico de la valoración económica del trabajo gratuito y datos de La encuesta nacional de uso del tiempo: Dos estudios y dos reflexiones". Movimiento Manuela Ramos. Lima, octubre 2013. P. 23.

Luego, al sumar la producción de todos los hogares, tendremos el VPH de la economía. Al restar al VPH el valor de los insumos intermedios utilizados en la producción de todos los hogares de la economía (M), sin considerar la mano de obra ni el capital, se obtiene el Producto Bruto del Hogar (PBH),⁷⁷ tal como se puede apreciar en la siguiente ecuación.

Ecuación 2: Producto Bruto del Hogar

$$PBH = VPH - M$$

2.1.2 Método del Insumo (Input)

Este método se basa en el valor del producto marginal del trabajo, que consiste en asignarle una valorización monetaria al tiempo invertido en producir bienes y servicios en el hogar. Este método distingue dos alternativas, la primera es conocida como el Método del Costo de Oportunidad y la segunda como el Método del Salario Promedio o conocido también como el Costo de Reemplazo.⁷⁸

El trabajo no remunerado de los hogares se valora en función de la cantidad de tiempo que se dedica a su prestación y con un precio o salario imputado para cada actividad. Con ello se obtiene una expresión monetaria de la producción de este trabajo que no se registra en las cuentas nacionales.⁷⁹

Se prefiere el tiempo ya que es el principal insumo en la producción doméstica y se usa como proxy para el valor agregado, siendo, además, el enfoque más utilizado. Hay que tener en cuenta que la estimación del valor agregado requiere la contabilidad de los impuestos y subsidios a la producción, así como el consumo de bienes intermedios y bienes durables.⁸⁰ A partir de la información del trabajo que proporcionan las encuestas de uso del tiempo se realiza una transformación a un equivalente monetario.

⁷⁷ Beltrán Barco, Arlette. *Op. Cit.* P. 13.

⁷⁸ *Ibíd.* P. 14.

⁷⁹ Velazco, Jackeline. *Op. Cit.* P. 23.

⁸⁰ *Ibidem.*

2.1.2.1 Método del Coste de Oportunidad

Este método utiliza el concepto del Costo de Oportunidad entendido como los beneficios o ingresos que alguien deja de percibir por elegir una determinada opción de uso de su tiempo. En el contexto del trabajo no remunerado la persona pierde un ingreso que hubiera percibido en el trabajo remunerado si no realizara el trabajo doméstico no remunerado. En este caso se utiliza el salario de mercado como el valor del costo de oportunidad. El salario a imputar a cada persona será diferente y dependerá de las condiciones del mercado de trabajo, sexo, edad y nivel de educación y calificación alcanzado.⁸¹

Este método se basa en la teoría y modelos económicos designados para explicar las decisiones de los hogares sobre el uso del tiempo y otras asignaciones de recursos⁸². Las teorías y los modelos correspondientes se construyen sobre cierto número de supuestos; los hogares asignan tiempo de modo que maximicen sus retornos; tienen la posibilidad de sustituir el tiempo de mercado por el tiempo no de mercado (en unidades marginales) y viceversa; el salario de mercado perdido revela el valor de utilidad que el hogar otorga a la asignación del tiempo de sus miembros a la producción en el hogar, etc. La siguiente ecuación 3 formaliza este método:⁸³

Ecuación 3: Valor del Trabajo Doméstico

$$VD: \sum_s (T_s * W_s * P_s)$$

Dónde:

VD: Valor del trabajo doméstico

T_s : Representa el tiempo promedio anual asignado al trabajo doméstico por la categoría s de la población. Las categorías poblaciones son definidas por criterios como el estatus en el empleo y sexo, los cuales afectan tanto el tiempo dedicado al trabajo doméstico y la capacidad de ingresos.

⁸¹ *Ibid.* P. 25.

⁸² Becker, Gary, A theory of the allocation of time, *The Economic Journal*. P.493

⁸³ *Ibid.* Pp. 25-26.

W_s : Es la tasa de salario promedio de la categoría s en el mercado de trabajo.

P_s : Es la población en la categoría s .

2.1.2.2 Método del Salario Promedio

Este enfoque calcula el salario medio de la economía y éste es utilizado para imputar cada hora de trabajo doméstico. En algunos casos la media salarial se calcula de forma separada para hombres y mujeres y se aplica para valorar el trabajo de cada grupo. Este procedimiento, al desagregar el salario por sexo, reduce el valor estimado total del trabajo no remunerado, debido a que las mujeres generalmente tienen una mayor presencia que los hombres en este tipo de trabajos y el salario promedio de las mujeres suele ser menor al salario promedio de los hombres.⁸⁴

En sociedades donde existen importantes diferencias de ingresos por sexo, la aplicación de este método lo que hace es trasladar el patrón desigual de salarios que predomina en el mercado de trabajo a la valoración del trabajo doméstico. En algunos casos, como las estimaciones en Estados Unidos de Norteamérica, utilizan lo que denominan un límite inferior, que consiste en valorar el tiempo con el salario mínimo. Mientras el límite superior incluye al salario promedio del país.⁸⁵

Los salarios medios se han utilizado, al nivel del hogar, como un proxy de los salarios perdidos que determina la asignación de tiempo del hogar cuando el miembro del hogar no remunerado no tiene salario de mercado. Sumado a ello, también son útiles a la hora de querer aplicar la teoría de la asignación de tiempo a la valoración macroeconómica del trabajo no remunerado del hogar.⁸⁶

Bajo la denominación coste de reposición en el mercado se han utilizado salarios muy diferentes. Estos pueden recogerse bajo lo que podría denominarse la categoría salarios de los trabajadores de hogar sustitutos: generalista y especialista. La ecuación 4 representa el método:⁸⁷

⁸⁴ *Ibid.* P. 24.

⁸⁵ *Ibidem.*

⁸⁶ Goldschmidt-Clermont, Luisella. "La valoración monetaria del trabajo no remunerado". Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, 1982. P. 5.

⁸⁷ Velazco, Jackeline, *Et. Al. Op. Cit.* P. 24.

Ecuación 4: Valor del Trabajo Doméstico

$$VD: \sum_i T_i * \bar{W}$$

Dónde:

VD: Valor del trabajo doméstico

T_i : Representa el tiempo anual asignado al trabajo doméstico por la persona i

\bar{W} : Es la tasa de salario promedio de la economía.

A) Método Especialista: Los Salarios de las personas trabajadoras que ejecutan funciones similares en empresas del mercado

Según este método, a los inputs de trabajo en las actividades domésticas se les asigna un valor imputado que es el salario pagado a los trabajadores que realizan actividades similares en las empresas de mercado, determinando la similitud sobre la base de los resultados (outputs) de la actividad.⁸⁸

El método consiste en utilizar salarios por actividades que tengan un referente en el mercado, por ejemplo, los salarios de cocineros en los restaurantes, de planchadores en las lavanderías, de profesores de guarderías, o de mecánicos de automóviles, han sido utilizados para imputar un valor al tiempo dedicado por los hogares a la preparación de comidas, cuidado de la ropa del hogar y vestidos, cuidado de niños y reparaciones del equipamiento del hogar. Evidentemente se requiere información precisa y detallada sobre remuneraciones por actividad y para ello se suelen utilizar la información de salarios de las encuestas de empleo.⁸⁹

En las empresas de mercado, las circunstancias de producción, son diferentes de las que prevalecen en los hogares; las inversiones de capital son más altas y la organización de la producción es diferente (producción en masa, producción en cadena, especialización en tareas y

⁸⁸ Goldschmidt-Clermont, Luisella. *Op. Cit.* P. 6.

⁸⁹ Velazco, Jackeline. *Et. Al. Op. Cit.* P. 25.

requisitos de cualificación). Estas circunstancias afectan a la productividad y hacen posible que las empresas paguen salarios más elevados que los que podrían pagar si la productividad se mantuviese al nivel artesanal. La ecuación 5 sintetiza este método:⁹⁰

Ecuación 5: Valor del Trabajo Doméstico

$$VD: \sum_i \sum_j (T_{ij} * W_i)$$

Dónde:

VD: Valor del trabajo doméstico

T_{ij} : Representa el tiempo anual asignado a la actividad productiva i por la persona j

W_i : Es la tasa de salario de un trabajador especialista de la actividad i (o su más cercano sustituto) en el mercado

B) Método Generalista: Los Salarios de las personas trabajadoras del hogar sustitutivos:

Según este método, a los inputs del trabajo en las actividades domésticas se les asigna un valor imputado que es el salario que un trabajador remunerado (un generalista o un especialista) recibiría por sustituir el trabajo del hogar no remunerado, por desarrollar en el hogar las mismas actividades.⁹¹

Este método valora el trabajo doméstico tomando como referencia el coste en el que se incurriría si se contratase un servicio que realice las tareas domésticas a tiempo completo. La metodología de costos de generalista es bastante sencilla, ya que se aplica a las horas de trabajo el costo medio del salario de mercado para trabajos similares a los evaluados. En este caso, sería el salario de la trabajadora doméstica remunerada y de la persona dedicada al cuidado de niños. La ecuación (6) resume este enfoque:⁹²

⁹⁰ Goldschmidt-Clermont, Luisella. *Op. Cit.* P. 6.

⁹¹ *Ibid.* P. 6.

⁹² Velazco, Jackeline. *Op. Cit.* P. 24.

Ecuación 6: Valor del Trabajo Doméstico

$$VD: \sum_i T_i * W$$

Dónde:

VD: Valor del trabajo doméstico

T_i : Representa el tiempo anual asignado al trabajo doméstico por la persona i

W : Es la tasa de salario de una persona especializada en las actividades domésticas

2.2 Revisión de Metodologías para Cuantificar el Trabajo No Remunerado en el Contexto Internacional

En América Latina, son muchos los países que recientemente han comenzado a dar pasos en materia de visibilizar y cuantificar el trabajo no remunerado, a través de herramientas como encuestas de uso del tiempo y/o cuentas satélites de los hogares, a pesar de estos avances en la región, aun no existe un marco legal que exija a los estados valorizar este trabajo, no obstante algunos países como Colombia, quién a través del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) ha dado pasos importantes apropiándose de la Ley de Economía del Cuidado⁹³ e iniciando el proceso para una EUT independiente con la finalidad de construir una cuenta satélite de trabajo no remunerado.

2.2.1 Encuestas de Uso del Tiempo en América Latina

Desde hace varias décadas los estudios sobre el uso del tiempo han proporcionado una gran masa de información sobre la forma en que las personas usan el tiempo aportando datos sobre el desigual reparto del trabajo total, tanto remunerado como no remunerado entre mujeres y hombres. Ello permite orientar la formulación de políticas públicas que atiendan las necesidades sociales de cuidado mediante la corresponsabilidad social, trasladando responsabilidades del ámbito familiar

⁹³ La Ley 1413 de 2011 que regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales, en cuyo marco el DANE organizó el mismo año el Foro Nacional Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado.

al público y al privado. La experiencia de América Latina señala un camino promisorio para avanzar tanto en el plano de la incidencia política, con la finalidad de colocar el tema en la agenda pública, como en la producción de nuevos conocimientos que contribuyan a diseñar mejores instrumentos y a profundizar los análisis de la información disponible.

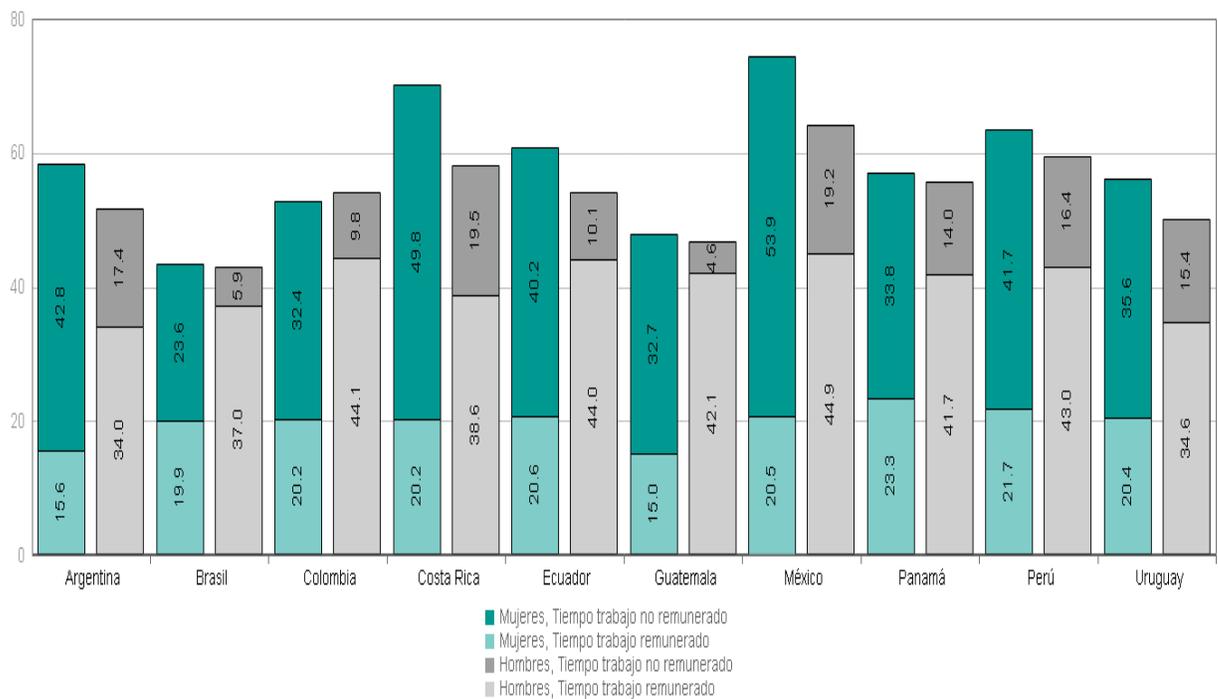
Tabla 4: Países que han levantado Encuestas y Módulos sobre Uso del Tiempo en América Latina

| Países | Años de levantamiento |
|-----------------|-------------------------------|
| Argentina | 2005 |
| Bolivia | 2001, 2011 |
| Brasil | 2001, 2009 |
| Colombia | 2007, 2008, 2010 2011-2012 |
| Costa Rica | 2004, 2010-2011 |
| Cuba | 2001 |
| Chile | 2009 |
| Ecuador | 2005, 2007-2008 |
| El Salvador | 2005, 2010 |
| Guatemala | 2000, 2006, 2011 |
| Honduras | 2009 |
| México | 1996, 1998, 2002, 2009 |
| Panamá | 2006, 2011 |
| Rep. Dominicana | 2006-2007 |
| Perú | 2006, 2011 |
| Uruguay | 2003, 2007 |
| Venezuela | 2011-2012 |

Fuente: Elaboración propia con información de XII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género: empoderamiento, autonomía económica y política pública Aguascalientes, México 5, 6 y 7 de octubre de 2011.

Tal como indica la gráfica 5, en todos los países de la región para los cuales hay datos disponibles, el tiempo de trabajo no remunerado de las mujeres es mucho mayor que el tiempo que dedican los hombres a estas mismas actividades. Esto evidencia que, pese a la creciente participación femenina en el trabajo remunerado, ésta no se ha visto correspondida por una mayor participación masculina en labores domésticas y de cuidados no remunerados al interior de los hogares.

Gráfico 4 : Tiempo Promedio Destinado al Trabajo Remunerado, Según País de América Latina y Sexo



Fuente: CEPALSTAT, tomado de Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

Esta sobrecarga de horas de trabajo de las mujeres actúa como una barrera para la participación en el mercado laboral en igualdad de condiciones con los hombres y el acceso a recursos económicos que les permitan mayores grados de autonomía económica y social.

La responsabilidad que se asigna a las mujeres de la mayor parte del trabajo doméstico y el cuidado de la familia genera desigualdad de oportunidades en el acceso a los recursos económicos, culturales, sociales y políticos. Eso significa que las mujeres dedican una gran cantidad de horas

al día a un trabajo que no es remunerado, (quehaceres del hogar, crianza de los niños y ancianos, cuidado de la salud, etc.). Para amplios sectores de la población, esto impone restricciones a la participación de la mujer en condiciones de igualdad en la esfera laboral remunerada y genera una dependencia económica de la mujer con respecto al hombre.

La función biológica de la procreación (propia de la mujer) se proyecta así en una función social del cuidado de los miembros de la familia. Así, se tiende a considerar a las mujeres como responsables únicas de la crianza de los hijos, el cuidado de los enfermos y los ancianos.

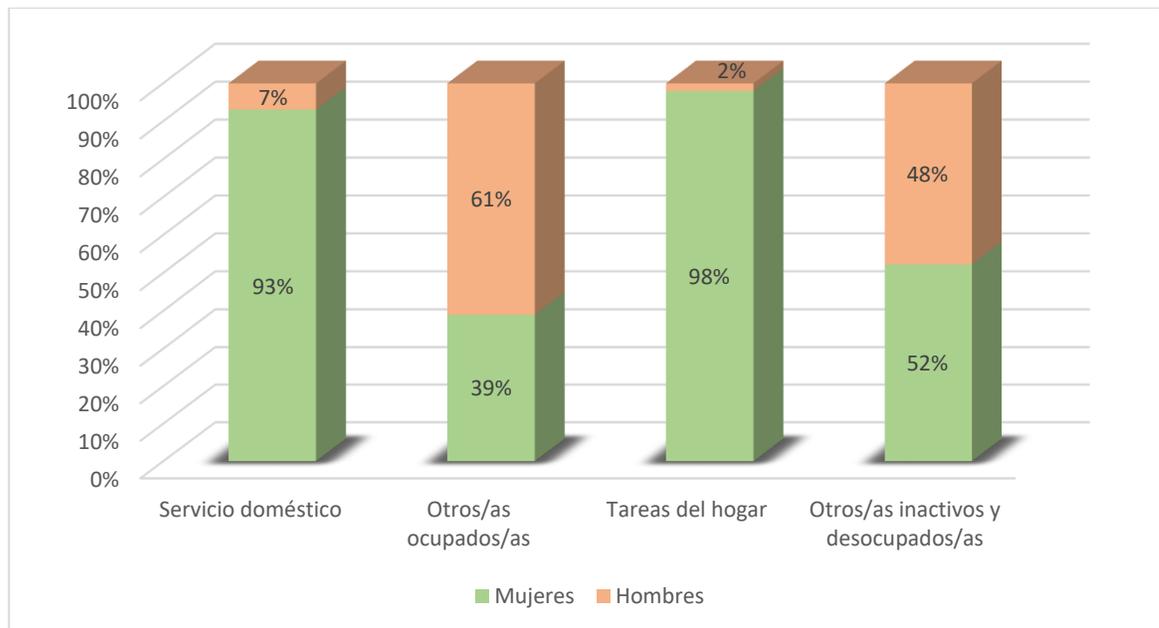
Tabla 5: Razones por las que las Mujeres no se han incorporado al Mercado Laboral, América Latina

| País | Motivo |
|---------------------------|--|
| Bolivia 2003 | Labores de casa, embarazo, cuidado de niños(as) |
| Chile 2003 | Quehaceres del hogar |
| Honduras 2003 | No tiene tiempo para buscar trabajo No tiene necesidad de trabajar |
| Perú 2003 | Los quehaceres del hogar no le permiten |
| Guatemala 2004 | Responsabilidades familiares Quehaceres del hogar |
| Colombia 2005 | Responsabilidades familiares Quehaceres del hogar |
| Costa Rica 2005 | Obligaciones familiares |
| Ecuador 2005 | Su conyugue o familia no le permiten No tiene tiempo |
| Panamá 2005 | No puede encontrar quien se ocupe de los hijos e hijas Otras responsabilidades familiares |
| Paraguay 2005 | Se dedica exclusivamente a las labores del hogar |
| República Dominicana 2005 | Obligaciones familiares |

Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Tanto en la zona urbana como rural de América Latina, la composición de la población de la población femenina se concentra mayoritariamente en los servicios domésticos y tareas del hogar, mientras que la población masculina se concentra en los ocupados.

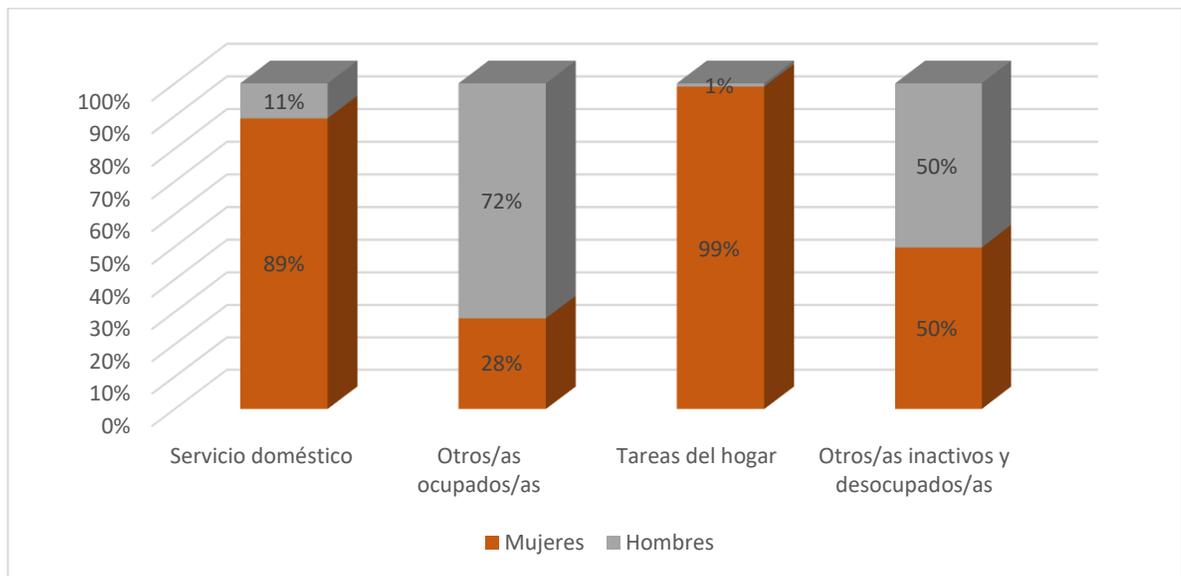
Gráfico 5 : Composición de la Población Urbana Mayor de 15 Años Según Actividad en América Latina, Año 2005



Fuente: Elaboración propia con información de CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo.

Tanto en las gráficas 6 y 7 queda demostrado que, en América Latina, las mujeres no solo son quienes realizan la mayor proporción de las tareas del hogar, sino también son quienes se dedican al servicio doméstico remunerado en su mayoría. Además, al referirse al area rural puede observarse que las tasas del Trabajo del Hogar y Servicio Domestico son mayores que las que se presentan en la zona urbana.

Gráfico 6 : Composición de la Población Rural Mayor de 15 Años Según Actividad en América Latina, Año 2005



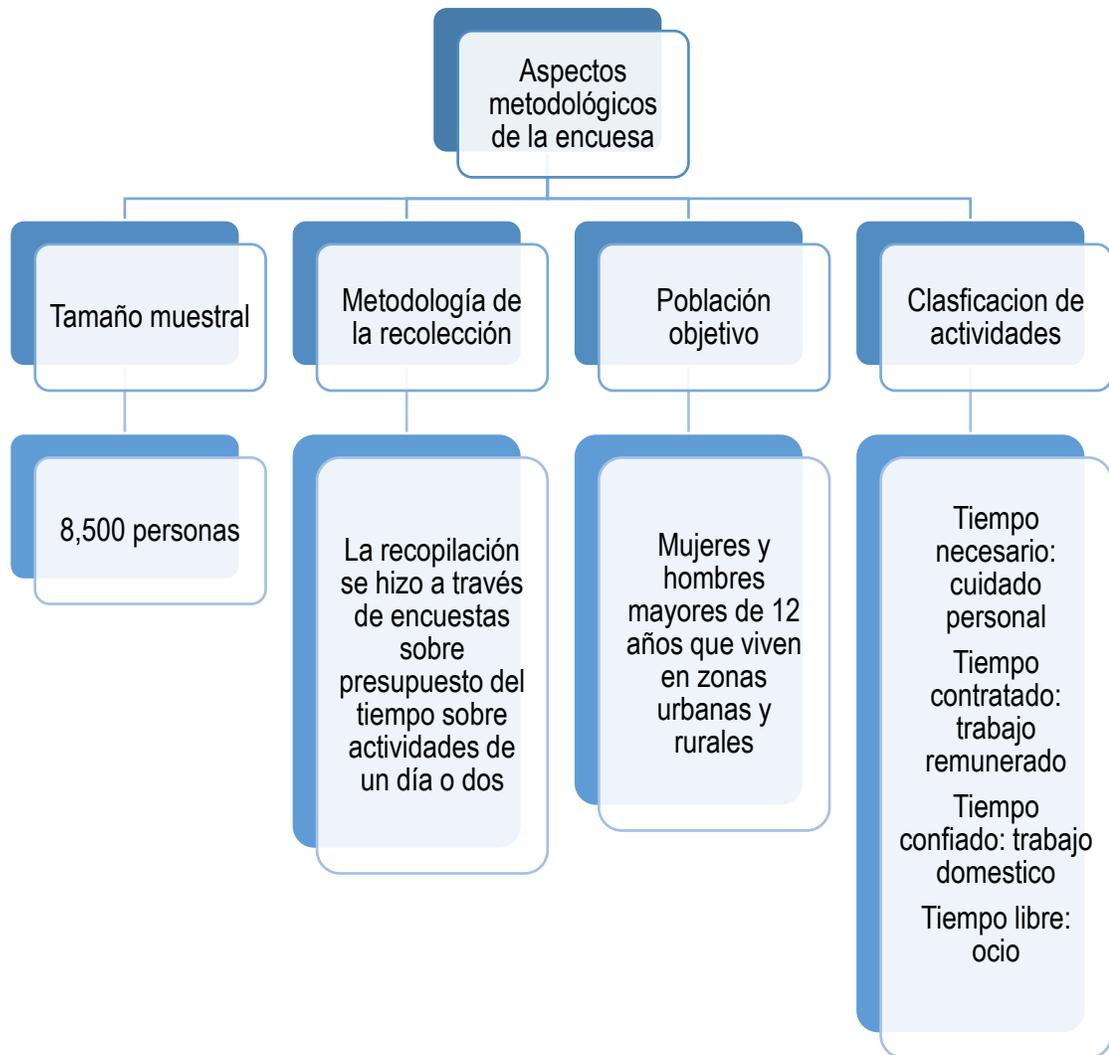
Fuente: Elaboración propia con información de CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo.

2.2.2 Encuesta de Uso del Tiempo en Nueva Zelanda

La primera EUT en Nueva Zelanda (1998) estuvo financiada por el Ministerio de Asuntos de la Mujer y el Departamento de Estadísticas. Los objetivos principales fueron recopilar datos sobre la cantidad de horas de Trabajo Remunerado y Trabajo No Remunerado que efectúa la población, los tópicos más importantes fueron: las actuales horas que la gente dedica al trabajo remunerado; el promedio de tiempo que los individuos dedican al cuidado de la salud; el tiempo destinado al cuidado de terceros y las características de la gente que realiza este trabajo; dónde está la gente según los diferentes horarios y días de la semana y las horas del día en las cuales la gente está viajando. Los primeros análisis fueron publicados a fines de 1999 y hasta el año 2000 continuaron los análisis de los resultados enfocados a temas tales como actividad laboral, educación, viajes, cuidado y bienestar, trabajo voluntario, cultura y ocio.⁹⁴ A continuación se presentan las características metodológicas más sobresalientes de dicho ejercicio.

⁹⁴ Araya, José María, Un acercamiento a las Encuestas del Uso del Tiempo con orientación de género, CEPAL, Santiago de Chile, 2003. P. 15.

Figura 5: Aspectos Metodológicos EUT Nueva Zelanda



Fuente: Elaboración propia con información de la página oficial de Naciones Unidas sobre uso del tiempo, disponible en: www.un.org/Dept/unsd/timeuse.

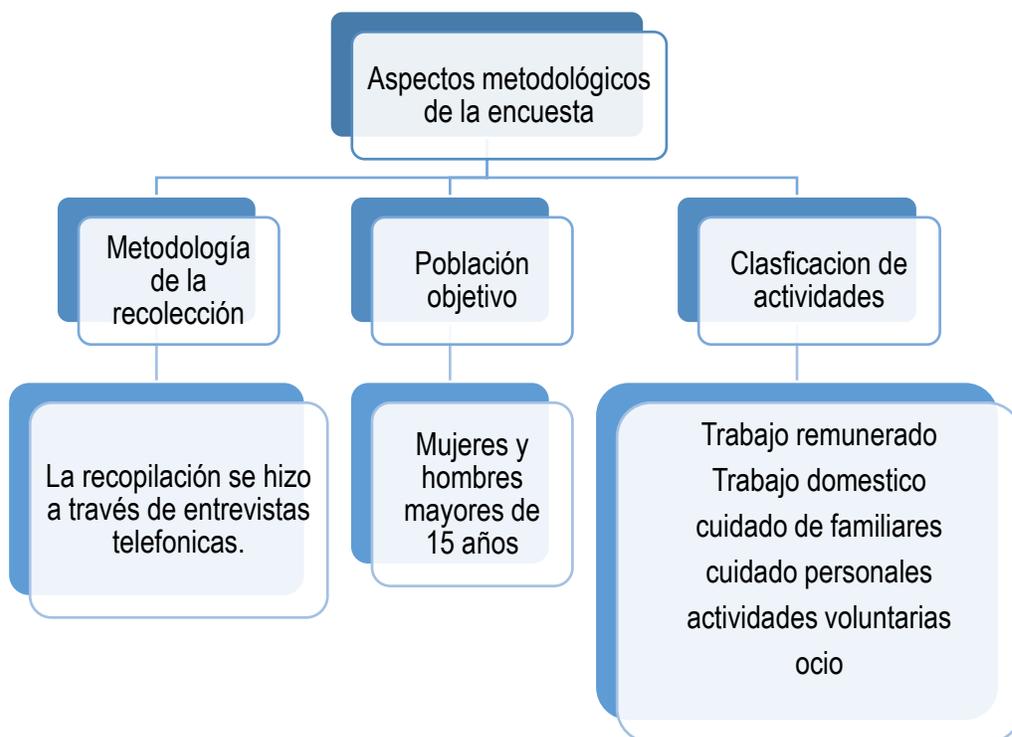
2.2.3 Encuesta de Uso del Tiempo en Canadá

En Canadá las encuestas del uso del tiempo comenzaron a levantarse desde 1968⁹⁵, lo novedoso de esta EUT radica en su aplicación vía telefónica, lo cual es posible ya que Canadá es un país desarrollado y sólo el 2% de sus habitantes no tienen teléfono. Además, los gastos son menores

⁹⁵ Araya, José María. *Op. Cit.* P. 18.

pues no se necesita de encuestadores cara a cara visitando cada domicilio, lo cual acorta los tiempos de aplicación y facilita el procesamiento de los datos al archivarse las respuestas inmediatamente mediante el software BLAISE. Sin embargo, plantea dificultades para recoger la información sobre actividades primarias y secundarias, además de que es fácil para el entrevistado negarse a responder las preguntas una vez que conoce la procedencia de la llamada. La encuesta sobre uso del tiempo es conducida como parte de la SGS, General Social Survey, destinada a obtener datos regulares sobre la población que permitan focalizar las políticas públicas.

Figura 6: Aspectos Metodológicos de la EUT en Canadá



Fuente: Elaboración propia con información de Araya, José María, Un acercamiento a las Encuestas del Uso del Tiempo con Orientación de Género, CEPAL, Santiago de Chile, 2003

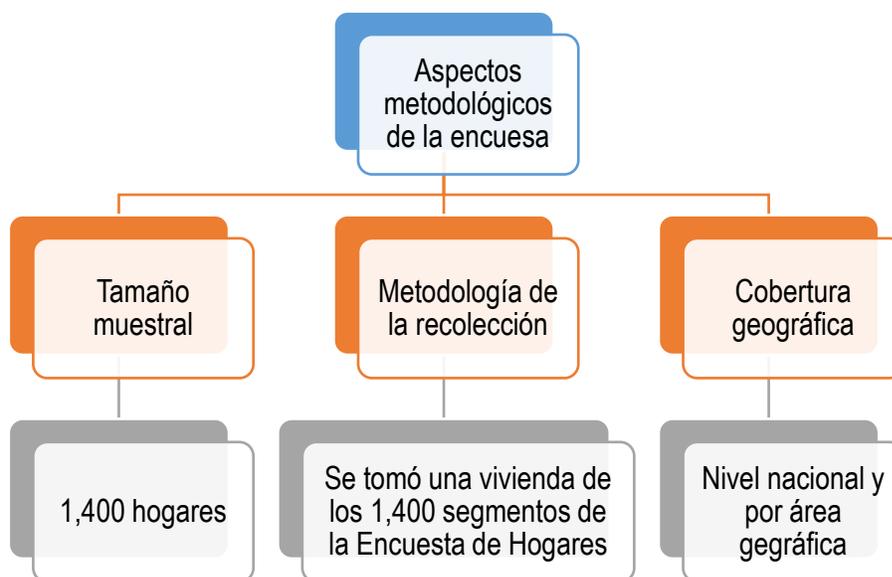
2.3 Metodologías Existentes para Cuantificar el Trabajo No Remunerado en El Salvador

En El Salvador, pocos intentos se han hecho por recabar información que sirva de base para valorizar el trabajo del hogar de las mujeres, sin embargo, la Dirección General de Estadísticas y Censos en los años 2005 y 2010 llevó a cabo encuestas del uso del tiempo.

2.2.1 Encuesta del Uso del Tiempo, Año 2005

Entre 2004 y 2005 el Programa Fortalecimiento de la Gestión Ambiental de El Salvador (FORGAES), solicitó a la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) la realización de una Encuesta de Uso del Tiempo (EUT) como módulo de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), que fue pionera en el esfuerzo por evidenciar la distribución del tiempo con enfoque de género. La primera EUT del tiempo en el país, se realizó en el periodo de julio a diciembre de 2004 y de enero a julio de 2005. La información obtenida de esta investigación estuvo relacionada con actividades del trabajo productivo, doméstico, comunitario, educación o formación técnica, recreación y cuidado personal.

Figura 7: Aspectos Metodológicos de la EUT en El Salvador, Año 2005



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por Dirección de Transparencia, Acceso a la información y Participación Ciudadana, DIGESTYC, Ministerio de Economía.

Resultados Principales de la Primera Encuesta de Uso del Tiempo en El Salvador

El desarrollo de la Encuesta de Uso del Tiempo (EUT), constituye un importante esfuerzo por generar información estadística de base que establezca cuál es la inversión del tiempo que los salvadoreños/as destinan a actividades de distinta índole entre ellas: trabajo doméstico, trabajo

productivo, trabajo comunitario, educación y formación, esparcimiento y al cuidado de niños as, personas dependientes, entre otros.

El énfasis fundamental aplicado a la EUT es la diferenciación por sexo de la distribución del tiempo, de los miembros del hogar en dichas actividades y determinar si este muestra un patrón de comportamiento generalizado.

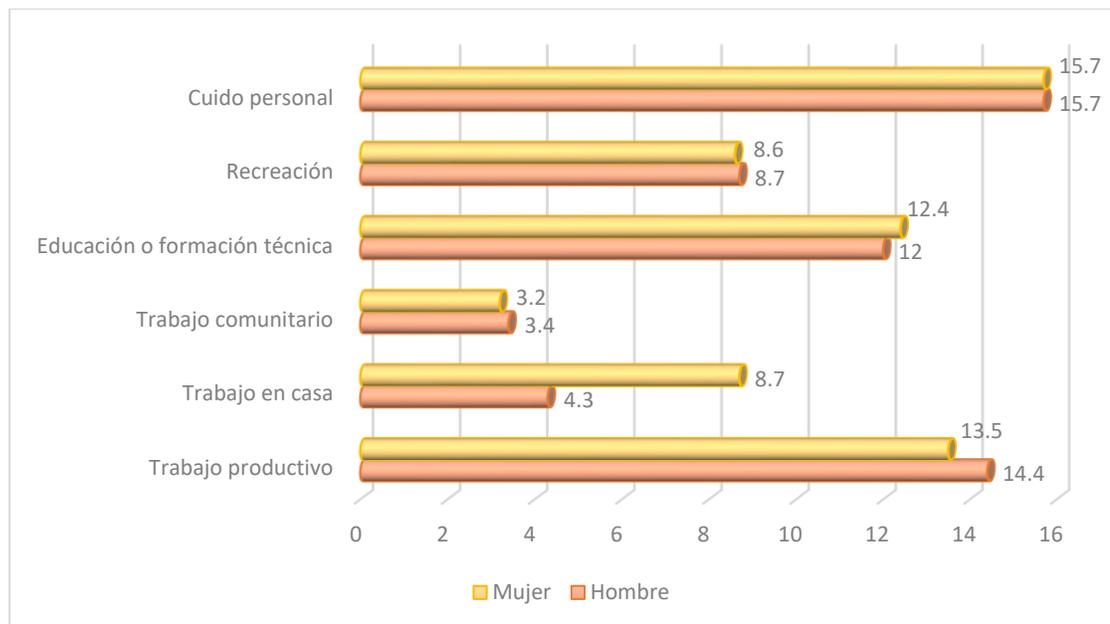
En el módulo de Uso del Tiempo realizado en el año 2005 en El Salvador a través de DIGESTYC, se obtuvo como resultado que, las mujeres dedicaban en promedio el doble horas diarias en tareas del hogar. Sin embargo, en cuidados personales no hay diferencia en cuanto al tiempo dedicado. Los resultados pueden observarse en la grafica presentada a continuación.

Cabe destacar que la alusión al TNR en esta primera EUT resulta escasa, puesto que solo hace alusión al tabrajo domestico sin desagregar cada una de las actividades que lo componen. Y por lo tanto no representa información completa para abordar la temática del TNR, ya que excluye de la encuesta las áreas referidas al Trabajo de los Cuidados y al Trabajo Voluntario.

La información obtenida a partir del levantamiento de esta encuesta, a pesar de ser limitada permitió determinar los siguientes indicadores:

- Promedio de horas que dedican en un día las personas por sexo, según actividad de trabajo productivo que realizan
- Promedio de horas que dedican en un día las personas por sexo, según trabajo en casa que realizan.
- Promedio de horas que dedican los jefes de hogar por sexo, según actividad que realizan durante el día.
- Promedio de horas utilizadas en diversas actividades durante un día normal, según sexo y grupos de edad.

Gráfico 7: Promedio de Horas Diarias de Actividades Según Actividad y Sexo en El Salvador, Año 2005



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por Dirección de Transparencia, Acceso a la información y Participación Ciudadana, DIGESTYC, Ministerio de Economía.

Ciertamente contar con esta clase de información estadística se convierte en un gran avance a nivel de país, puesto que constituye un primer insumo para el proceso de construcción de las cuentas satélites de trabajo no remunerado. Por otro lado permite tener un parámetro para la toma de decisiones de política económica con enfoque de género, pues permite identificar aquellas áreas donde existen marcadas diferencias entre hombres y mujeres.

2.2.2 Encuesta de Uso del Tiempo, Año 2010

El cuestionario se elaboró tomando como insumo principal el formulario que se levantó en el período 2004-2005. Para este se contó con la asistencia técnica metodológica, a través de una consultoría financiada por UNIFEM de una experta del INE de Uruguay, quien compartió su experiencia en el levantamiento de EUT en su país y formuló una propuesta de cuestionario.

UNIFEM también brindó apoyo técnico a través, del asesoramiento en el diseño del cuestionario y elaboración del Manual del Encuestador. Además, financió durante todo el año una brigada de trabajo compuesta por 3 encuestadores y un supervisor para fortalecer el trabajo de campo.

Aunque en el cuestionario de la EUT de 2005 no se incorporarán preguntas destinadas a estimar el tiempo dedicado a actividades de compras, gestiones externas, cuidado de niños, personas dependientes y cuidado de otros hogares; dichas actividades si están contempladas en el módulo de uso de tiempo 2010.

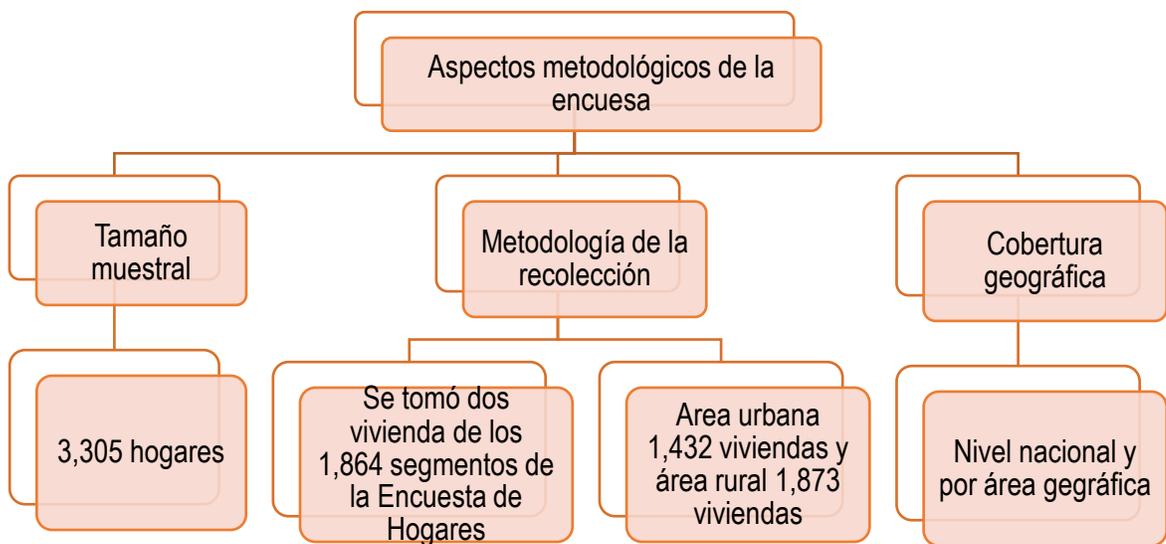
Generalidades Metodológicas de la encuesta de 2010

Población objetivo: Personas de 10 años y más

Periodo de referencia: Un día. Hace referencia a que el informante debió responder cuanto tiempo destina generalmente en un día a realizar la actividad en cuestión

Periodo de recolección de información: Enero a diciembre de 2010

Figura 8: Aspectos Metodológicos de la EUT en El Salvador, Año 2010



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por Dirección de Transparencia, Acceso a la información y Participación Ciudadana, DIGESTYC, Ministerio de Economía.

Tabla 6: Áreas temáticas de la encuesta del uso del tiempo, El Salvador, 2010

| | |
|---------------------------------------|---|
| Áreas temáticas de la Encuesta | Compras cotidianas |
| | Gestiones externas |
| | Reparación o mantenimiento de la vivienda |
| | Cría de animales, recolección de fauna y flora |
| | Tareas de cuidado de niños del hogar |
| | Tareas de cuidado de personas dependientes o enfermas del hogar |
| | Tarea de cuidado de otros familiares o de otros hogares de forma gratuita |
| | Tareas de cuidado personal |
| | Tareas comunitarias o de voluntariado |
| | Actividades de esparcimiento |
| | Actividades productivas y/o educativas |

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por Dirección de Transparencia, Acceso a la información y Participación Ciudadana, DIGESTYC, Ministerio de Economía

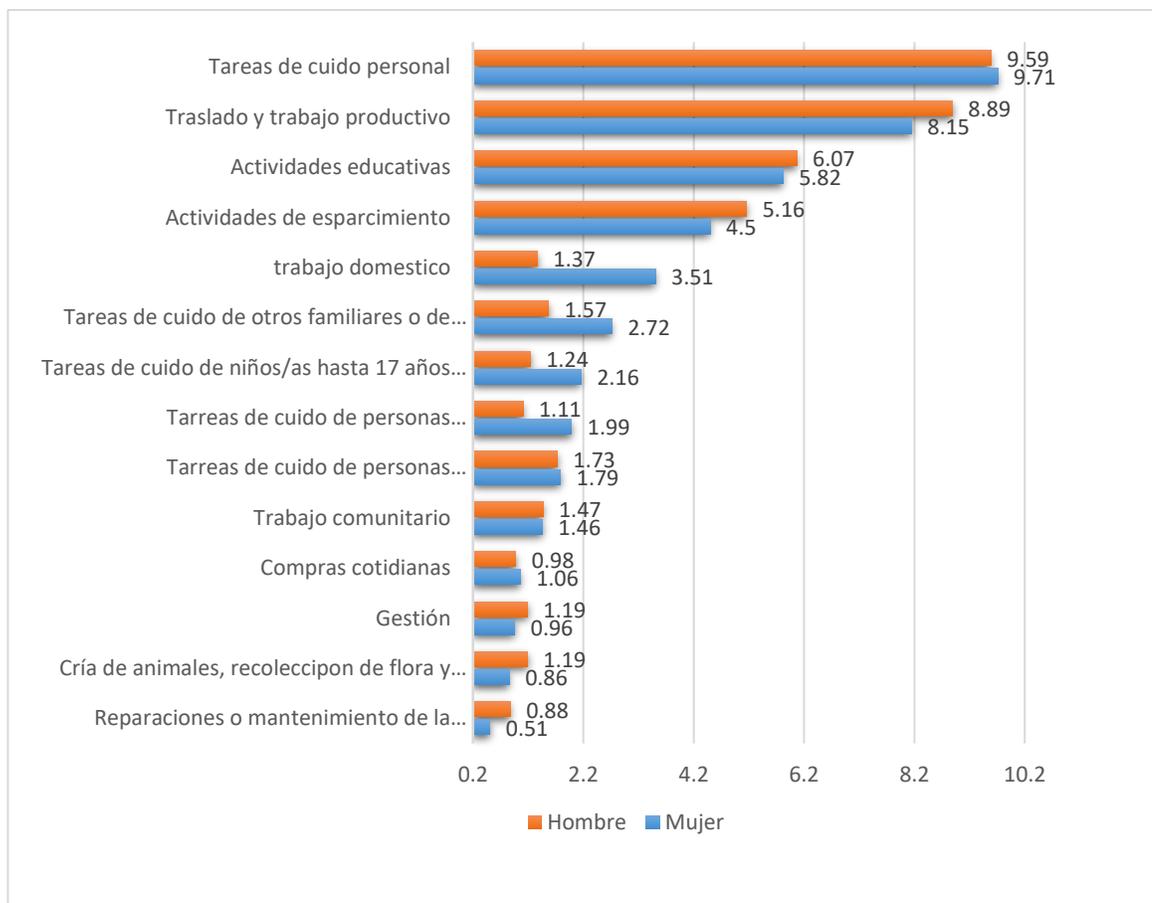
Resultados Principales

Para el módulo del año 2010, continuó la tendencia del módulo del año 2005, los resultados muestran que por cada tres horas diarias que las mujeres dedican al trabajo doméstico, los hombres dedican una hora. Sin embargo, para esta encuesta se contó con una mayor riqueza de información, presentado así los siguientes indicadores:

- Promedio de horas que dedican en un día por sexo, según actividad de cuidado de personas dependientes hasta 59 años y actividades de cuidado de personas dependientes más de 60 años
- Promedio de horas que dedican en un día por sexo, según actividad de cuidado de otros hogares. Promedio de horas que dedican en un día por sexo, según actividad de cuidado personal.
- Promedio de horas que dedican en un día por sexo, según actividades de trabajo productivo y traslado que realizan

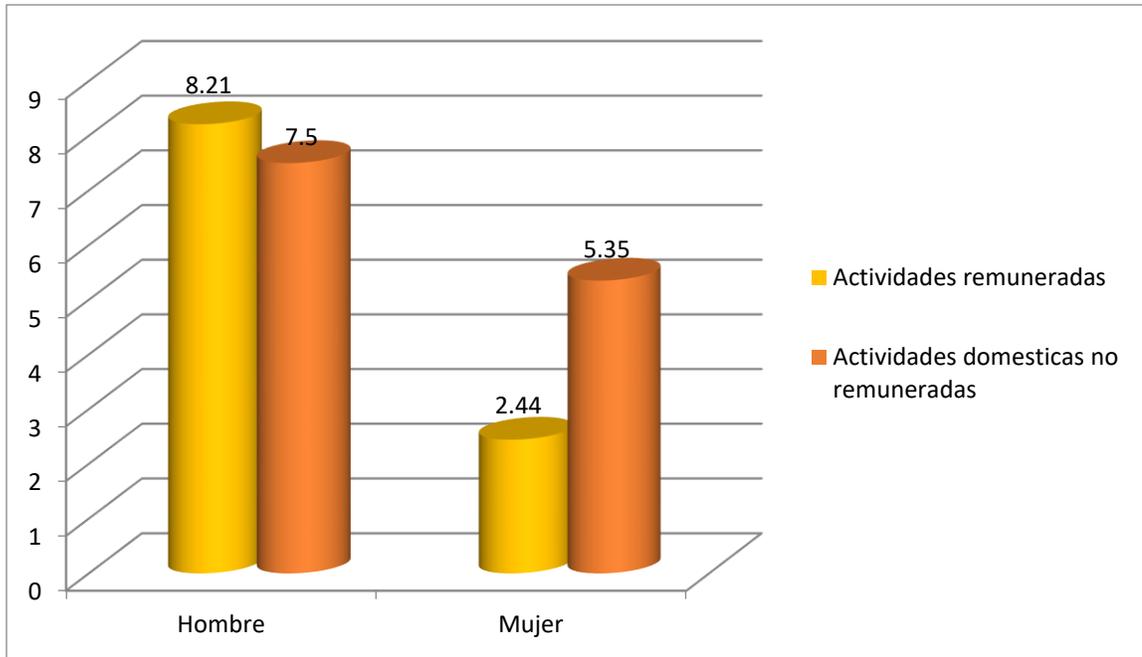
- Promedio de horas que dedican los jefes de hogar por sexo, según actividad que realizan durante el día
- Promedio de horas utilizadas en diversas actividades durante un día normal, según sexo y grupos de edad.
- Promedio de horas utilizadas en trabajo doméstico durante un día normal, por relación de parentesco, según sexo y grupos de edad
- Promedio de horas utilizadas en trabajo doméstico durante un día normal, por categoría ocupacional, según sexo y grupos de edad.

Gráfico 8 : Promedio de Horas al Día que la Población de 10 años y más Dedicar a las Actividades No Remuneradas por Sexo en El Salvador, Año 2010



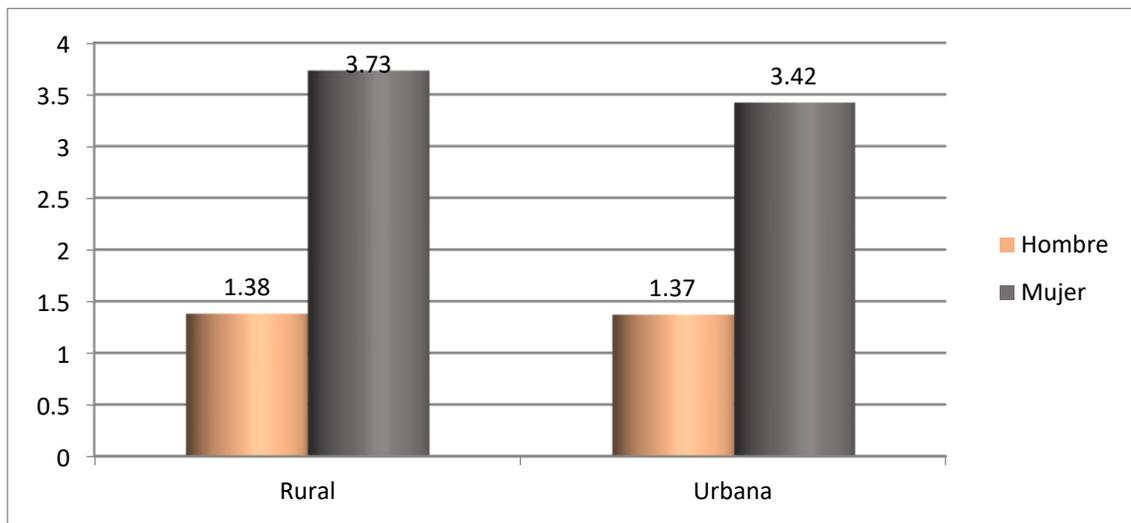
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por Dirección de Transparencia, Acceso a la información y Participación Ciudadana, DIGESTYC, Ministerio de Economía

Gráfico 9 : Horas Promedio Dedicadas en Actividades Remuneradas y No Remuneradas en El Salvador, Año 2010



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por Dirección de Transparencia, Acceso a la información Participación Ciudadana, DIGESTYC, Ministerio de Economía.

Gráfico 10: Horas Promedio al Día que la Población Dedicar al Trabajo Doméstico por Sexo según Área en El Salvador, 2016



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por Dirección de Transparencia, Acceso a la información y Participación Ciudadana, DIGESTYC, Ministerio de Economía

2.4 Selección Metodológica: Encuestas de Uso del Tiempo y Metodología de la CEPAL

Existen diferentes herramientas disponibles para el estudio del trabajo doméstico no remunerado: Cuentas Satélite, Encuestas de Empleo o Uso del Tiempo, Encuesta a los Hogares etc. Cada uno de estos instrumentos aborda uno o varios aspectos relevantes sobre la cuantificación del trabajo no remunerado y todos ellos contribuyen a la visualización de este tipo de trabajo ya sea en relación con el sistema económico o indagando en temas de inequidad de género.

Las Cuentas Satélite (CS) que se realizan dentro de cada país o región ofrecen una valoración económica del trabajo doméstico, el resultado es una especie de PIB de los hogares. Las Encuestas de Uso del Tiempo (EUT) suelen ser de ámbito nacional y plasman todas las actividades realizadas por los entrevistados normalmente durante 24 horas, dentro de las cuales se ubican las realizadas en el hogar.

2.4.1 Cuentas Satélite de los Hogares

También se denominan Cuentas Satélite de Producción Doméstica. Las Cuentas Satélite en general son complementos a los estudios económicos que se realizan en cada país, aportan información sobre el PIB, pero en cuanto a sectores que quedan fuera de la contabilidad monetaria.

En concreto estas cuentas de hogares trabajan con lo que en economía se denomina actividades no productivas del hogar. Al dotar a estas actividades de un valor monetario se convierten en productivas, esencialmente se les señala el precio que tendrían en el mercado si tuvieran que ser realizadas por una tercera persona ajena al hogar. La aparición de estas cuentas responde a una preocupación por la visualización del trabajo doméstico no remunerado, ya que señala que existe otro tipo de información además de la mercantil que debe ser tomada en cuenta a la hora de calcular la riqueza de una sociedad.

Esta herramienta no está expresamente diseñada para tratar el trabajo no remunerado en todas sus dimensiones, pues se centra en traducirlo en su forma monetaria, sin darle otro valor social, ni

de tiempo dedicado, de consecuencias en la salud, ni de estructura social, tampoco aparecen las características sociales de las personas que lo realizan, el reparto familiar, etc.

El desarrollo de estas Cuentas parte de la Conferencia de Naciones Unidas de 1995 donde se presentó la necesidad de que junto a las Cuentas Económicas Nacionales aparecieran otras que midieran el trabajo no remunerado que se realiza dentro del hogar. Esta propuesta se unió al colectivo feminista, quienes desde el mundo político o académico reivindicaban nuevos estudios y soluciones a la invisibilidad del trabajo de las mujeres. Muchos países se acogieron a esta idea y se han publicado diferentes trabajos en este sentido.

Prácticamente el total de información necesaria para estas cuentas proviene de las Encuestas de Empleo del Tiempo. Las Naciones Unidas proponen que en la mayoría de los casos se incluyan sólo los hogares privados y se excluyan de la investigación las personas que viven la mayoría del tiempo en otro tipo de instituciones. Sin embargo, admiten que en algunas Cuentas Satélite se contemplen todo tipo de viviendas.

2.4.2 Encuestas del Uso del Tiempo

Desde principios del siglo XX en los países europeos y en Norteamérica se empiezan a realizar estudios sobre uso del tiempo pues desde el mundo político y sobre todo académico se tienen inquietudes acerca de la forma de vida de las familias. En un principio se analizaban aspectos demográficos, migratorios y diferencias entre la vida urbana y la rural, más adelante se los estudios se especializaron en el comportamiento y la vida cotidiana de los ciudadanos contabilizando sobre todo el tiempo de trabajo remunerado, no remunerado y el tiempo libre.

A mediados de ese mismo siglo los autores y autoras que pertenecían al movimiento feminista dieron un nuevo empuje a este tipo de estudios sobre el uso del tiempo aportando, además, un enfoque de género ya que trabajaron con estas encuestas sobre la invisibilidad del trabajo no remunerado, sobre todo el doméstico que es realizado por las mujeres. Analizaron las situaciones sociales que se producían alrededor de estos trabajos y abogaron por una distribución equitativa de estas tareas.

El primer estudio internacional sobre uso del tiempo (Multinacional Time Budget Study) lo desarrolló el profesor Alexander Szalai⁹⁶ en los años 60 en la Universidad de Bath. Esta primera investigación sentó las bases metodológicas de los posteriores estudios de uso del tiempo puesto que se siguen utilizando las mismas herramientas que Szalai diseñó, así como el procedimiento de muestreo y el modo de recolección de datos.

Justificación de la Elección

Teniendo conocimiento de todas las herramientas posibles se razonó la conveniencia de cada una de ellas para este trabajo de investigación. Aunque todos los instrumentos señalados tienen una buena base metodológica, una estructuración eficaz y una información interesante no todos se ajustaban a la consecución de los objetivos de esta tesis.

Las Cuentas Satélite de los Hogares no servían en este caso puesto que no contienen información sobre uso del tiempo, de hecho, necesitan recogerla de las EUT, la EHYPM contiene datos económicos de forma casi exclusiva por lo que no puede cubrir las necesidades de esta tesis.

Tomando en cuenta los pros y contras se consideró que las Encuestas del Uso del Tiempo es el instrumento idóneo de acceso a la información necesaria para llegar al cumplimiento de los objetivos. La metodología de la EUT plantea que, en primer lugar, su creación se debe a una “necesidad de información”⁹⁷ y por tanto por la necesidad de acercamiento a unos conocimientos concretos que tienen que ver con la vida familiar y su conciliación con el resto de quehaceres. Sobre todo, pretende reflejar las actividades relacionadas con los enfermos, discapacitados y ancianos y la distribución del trabajo del hogar, ofrece por tanto la visualización del trabajo no remunerado pues está creada específicamente para ello. Estos datos son de personas que no forman parte del mercado de trabajo y por tanto no están reflejados en ninguna otra encuesta. Además, en ninguna otra fuente de información económica se refleja de manera tan completa el uso del tiempo, con datos exclusivamente temporales.

⁹⁶ Araya, José María, Un acercamiento a las Encuestas del Uso del Tiempo con orientación de género, CEPAL, Santiago de Chile, 2003.

⁹⁷ Metodología de Encuesta de Empleo del Tiempo, INE, México, Julio 2011.

Así mismo fue necesario decidir el método por el cual se transformará la base de datos en términos de tiempo a términos monetarios, para ello fue necesario seleccionar el método más coherente con la dinámica económica y social dentro de la cual se trabajará. En la tabla siguiente se resume una serie de ventajas y desventajas de dichos métodos.

Tabla 7: Ventajas y Desventajas de los Métodos de Valoración Basados en el Producto y en el Insumo

| Valoración basada en el producto | Valoración basada en el insumo |
|---|---|
| <p>Ventajas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mide el producto real • Su cálculo resulta similar al utilizado en el Sistema de Cuentas Nacionales • Al usar precios de mercado, se evita una subvaluación de los bienes y servicios que producen los hogares • Refleja la situación de la productividad de los hogares • Resuelve el problema de la medición del tiempo de varios individuos, actividades simultaneas y delimitación entre la frontera entre trabajo y ocio/descanso | <p>Ventajas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Simple y fácil de ejecutar • Requiere menor información una vez que los insumos del tiempo son medidos • En algunas situaciones cuando no hay mercados, es el método más apropiado para la valoración de los servicios |
| <p>Desventajas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requiere mayor información y esfuerzo para recoger los datos. No solo basta con obtener la distribución del tiempo en actividades reproductivas. También hay que transformar esas horas en unidades producidas (o bien obtener éstas directamente), descontar los insumos intermedios, y luego la renta del capital físico utilizado. • Difícil de aplicar en el caso de los servicios donde no existen servicios comparables o similares en el mercado • Existe a nivel internacional, menor experiencia disponible en esta metodología. La gran demanda de información hace que este enfoque sea muy difícil de implementar y se convierta en el menos usado en el análisis empírico. | <p>Desventajas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mide insumos y no productos • No es compatible con la metodología del Sistema de Cuentas Nacionales • Existe la necesidad de elegir entre múltiples tasas de salarios: trabajador polivalente o especializado, salario de mercado equivalente, salarios no percibidos o costo de oportunidad del tiempo • Requiere una elección de los salarios promedios: todos los trabajadores, trabajadores mujeres y hombres, trabajadores en diversas actividades, salario asignado a las niñas/os • La valoración del Trabajo No Remunerado dependerá de la tasa particular del salario seleccionado • No muestra diferencias de productividad, actividades simultaneas ni la definición de la frontera entre trabajo y descanso/ocio |

Fuente: Elaboración propia en base a Beltrán Barco, Arlette. "Medición del Valor Agregado del Hogar: Nuevos Enfoques para el Caso Peruano". Instituto Nacional de Estadística e Informática. Lima, julio de 2014

En suma, el método más apropiado para llevar a cabo la transformación de los datos temporales a datos monetarios, es el método de valorización basada en el insumo, así mismo se optó por la sub categoría generalista, la cual toma como referencia el coste en el que se incurriría si se contratase un servicio que realice las tareas domésticas a tiempo completo.

2.4.4 Características de las Encuestas de Uso del Tiempo

Como instrumento de investigación, esta encuesta sobre el uso del tiempo permite:

- Conocer las inequidades de género asociadas al trabajo no remunerado.
- Dimensionar las principales brechas en la distribución del tiempo a nivel familiar y social
- Estudiar las actividades y la distribución del tiempo de las personas (de distinto sexo, edad, nivel socioeconómico, educación, situación laboral, etc.) en un periodo de tiempo determinado.
- Cuantificar el valor económico y social del trabajo no remunerado para la economía.
- Cuantificar la carga total entre trabajo remunerado y trabajo no remunerado.

Diseño Muestral

El Diseño Muestral⁹⁸ se caracteriza por ser probabilístico, es por ello que los resultados obtenidos de la encuesta se generalizan a toda la población. A su vez es polietápico, estratificado y por conglomerados, donde la unidad última de selección es la vivienda y la unidad de observación es la persona.

Universo

La encuesta se orientó al conjunto de hogares de la zona urbana establecidos en viviendas particulares del municipio de San Salvador, departamento de San Salvador. Dicho municipio cuenta con una población de 316,090 habitantes, de los cuales 171,873 son mujeres de acuerdo a cifras de la última EHYPM 2013, esto lo cataloga como el municipio más populoso del Departamento.

⁹⁸ Aliaga, Alfredo, diseños muestrales, CEPAL.

Población objetivo

Mujeres y hombres mayores de 16 años⁹⁹ con residencia en el municipio de San Salvador.

Cobertura

La encuesta tomó en cuenta los 7 distritos del municipio

Figura 9: Distritos del Municipio de San Salvador



Dentro de la muestra no se tomaron en cuenta a las personas que residen en viviendas colectivas, como: hospitales, cuarteles, hoteles, conventos, etc.

⁹⁹ Edad legal para comenzar a trabajar en la esfera del mercado

Tamaño de la muestra

| Criterios |
|------------------------|
| Nivel de confianza 95% |
| Población (N) 316,090 |
| Error (e) 0.05= 5% |
| P y Q= 0.5 |

$$n = \frac{Z^2 pqN}{Ne^2 + Z^2 pq}$$

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(1 - 0.5)(140,188)}{(140,188)(0.05)^2 + (1.96)^2(0.5)(1 - 0.5)}$$

$$n = 384 \text{ personas}$$

Se utilizó el muestro por conglomerado, este método consiste en seleccionar aleatoriamente un cierto número de conglomerados (el necesario para alcanzar el tamaño muestral establecido) y se utiliza cuando los grupos son muy homogéneos y no existen muchas diferencias entre los conglomerados. El tipo de conglomerado más utilizado es el geográfico, si se desea realizar un estudio en un país, se dividirá el país en conglomerados como las comunidades, provincias, ciudades, etc.

Para la elaboración de la investigación se seleccionaron seis colonias representativas del municipio, estas son: Colonia Atlacatl, La Rábida, San Luis, Centro histórico de San Salvador, alrededores de la Universidad de El Salvador y alrededores del Monumento Divino Salvador del Mundo.

Modo de recolección de los datos e instrumentos utilizados

Entrevistas

La persona entrevistadora le pidió a la persona informante que le respondiera sobre su uso del tiempo en un pasado reciente, al mismo tiempo se recogieron datos de sus características sociodemográficas.

Naciones Unidas¹⁰⁰ aporta unas recomendaciones que se deben tener en cuenta para armonizar este tipo de estudios:

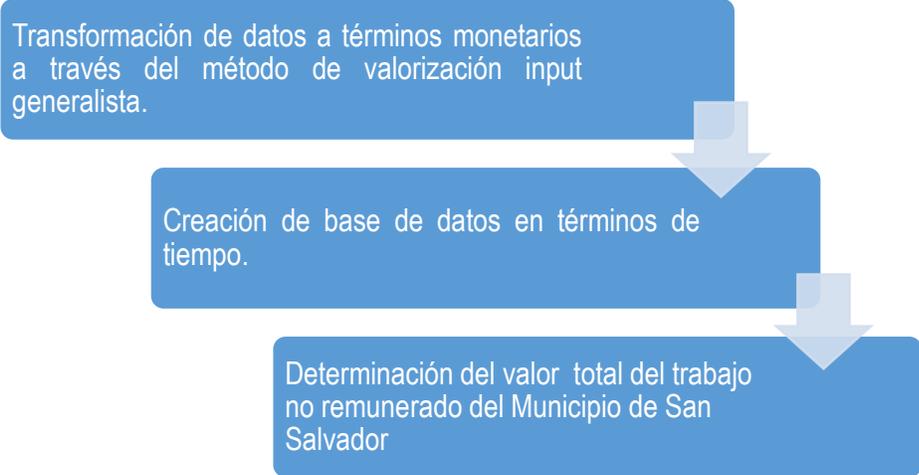
- Que las entrevistas se hagan solamente a personas que residen en un domicilio (no en instituciones o personas que no tengan un hogar fijo).
- las entrevistas cara a cara son adecuadas cuando la población a entrevistar tiene un nivel de alfabetización bajo (puesto que es una entrevista bastante asistida)
- El inconveniente es que en ocasiones puede no resultar fácil recordar exactamente lo que se ha hecho en los días anteriores, además al responder frente a otra persona puede que las respuestas no sean completamente sinceras y se tienda sobreestimar o subestimar ciertas actividades para proyectar una buena imagen social.

Descripción del proceso de investigación

La información recogida por la EUT, será transformada a una base de datos que incluirá todas aquellas actividades realizadas por las mujeres y hombres en términos de tiempo y posteriormente se transformará a términos monetarios a través de la metodología anteriormente descrita: Método input generalista, así mismo se elaborará una base de datos de variables sociodemográficas de las entrevistadas, la cual incluirá información descriptiva como nivel de escolaridad, rango de edad, estado de salud, número de hijos y situación civil, entre otros.

¹⁰⁰ "Guide to producing statistics on time use: Measuring Paid and Unpaid work".

Figura 10: Descripción del proceso de investigación



Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO III: SITUACIÓN Y CONDICIÓN ACTUAL DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR

3.1 Caracterización del Municipio

3.1.1 Datos Generales

El municipio de San Salvador forma parte de los 19 municipios que conforman el departamento de San Salvador. San Salvador es la ciudad donde se ubica la cabecera departamental de San Salvador, es también la Capital de El Salvador y a la vez la ciudad más poblada del país.

Historia

La primera fundación de San Salvador tuvo lugar en 1525, se refundó en 1528, pero su población estaría asentada en su emplazamiento actual hasta en 1545. Fue un importante centro comercial durante la colonización española, debido a la agricultura del añil, y se convirtió en sede de la Alcaldía Mayor, Intendencia y la Provincia del territorio que, en su mayor parte, hoy conforma El Salvador. Actualmente posee el título de Ciudad, concedido en 1546. En San Salvador ocurrieron dos alzamientos en contra de las autoridades de la corona española a principios del siglo XIX, y sostuvo su autonomía durante la anexión al Primer Imperio Mexicano, al que se anexó por breve tiempo por la fuerza. Con el desarrollo de la agricultura del café, la ciudad tuvo un notable desarrollo en su infraestructura a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Sin embargo, debido a que se encuentra en una zona sísmica, ha sufrido el azote de terremotos a lo largo de su historia.



La ciudad es también la sede de la Arquidiócesis de San Salvador, así como muchas ramas protestantes del cristianismo, incluyendo evangélicos. El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) tiene su sede en San Salvador.¹⁰¹

Administración

Para su administración San Salvador se encuentra dividido en 7 cantones y 38 caseríos. Siendo sus cantones:

El Carmen

El Manguito

El Tejar

Lomas de Candelaria

Montserrat

Planes de Renderos

San Antonio Abad



Turismo

Algunos lugares recomendados a visitar en este municipio son 2 estadios, Parque Zoológico, Museo de Arte, Museo Nacional de Antropología, Museo de los Niños, Museo Militar, Museo Nacional de Historia, Casa de las Academias, hoteles y restaurantes, el necroturismo en el cementerio Los Ilustres, tours por el Centro Histórico, los parques, plazas y centros comerciales.

¹⁰¹ Blog Municipios de El Salvador, "Municipio de San Salvador, departamento de San Salvador", retomado de: <http://www.municipiosdeelsalvador.com/san-salvador/municipios-de-san-salvador>.

3.1.2 Datos Demográficos

Ubicación Geográfica y Extensión Territorial

Está limitado por los siguientes municipios: al norte, por Nejapa, Mejicanos, Cuscatancingo y Delgado; al este, por Delgado, Soyapango y San Marcos; al sur, por San Marcos y Panchimalco; al oeste, por Antiguo Cuscatlán y Nueva San Salvador (los dos del departamento de La Libertad). Se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas siguientes: 13° 45' 15" LN (extremo septentrional) y 13° 37' 35" LN (extremo meridional); 89° 09' 41" LWG (extremo oriental) y 89° 16' 36" LWG (extremo occidental). San Salvador tiene una extensión territorial de 72.25 kilómetros cuadrados, y se encuentra a 685 metros de altura sobre el nivel del mar.¹⁰²

Población

El municipio de San Salvador cuenta con una población de 316,090 habitantes. Esta ciudad es la principal urbe del Área Metropolitana de San Salvador, con una densidad poblacional de 4,902 habitantes por kilómetro cuadrado. Para el año 2014, contaba con una población de alrededor de 1.862.000 habitantes. Cabe señalar que, por ello, esta aglomeración urbana es la segunda más grande de Centroamérica y la sexta en toda la región de América Central y el Caribe.¹⁰³

3.2 Indicadores Sociodemográficos de las Mujeres Encuestadas del Municipio de San Salvador

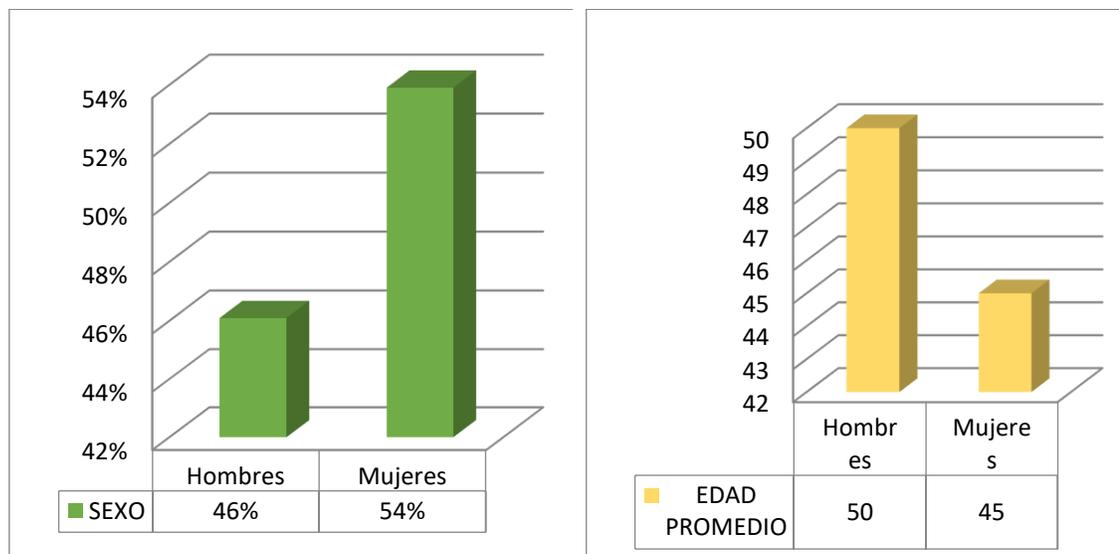
Al desagregar el total de población por sexo, los datos proporcionados por la EHPM indican que el 54% de la población del municipio la conforman mujeres, es decir 171,873 mujeres y el 46% constituido por 144,217 hombres. De acuerdo al muestreo realizado se detreminó 207 mujeres y 177 hombres, totalizando 384 personas. La edad promedio del total de la muestra total es 46 años,

¹⁰² FISDL, "San Salvador", retomado de: <http://www.fisd.l.gob.sv/servicios/en-linea/ciudadano/conoce-tu-municipio/san-salvador/659-617> .

¹⁰³ Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2013. P. 11.

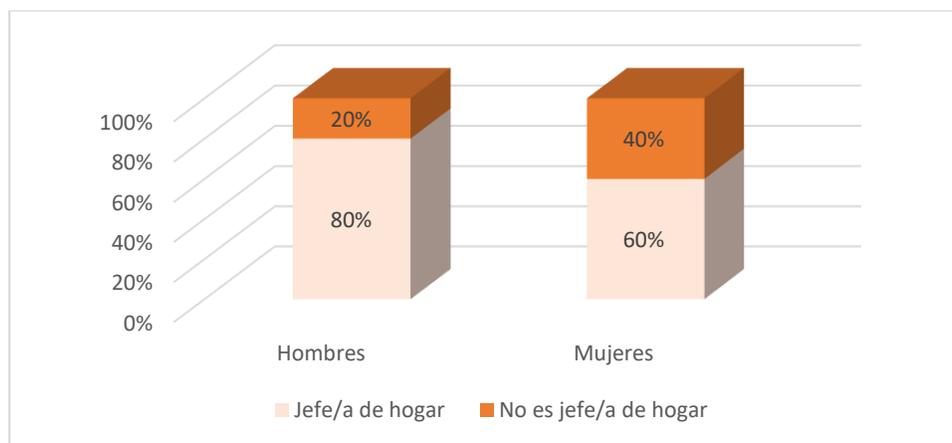
mientras que al hablar de las mujeres el promedio desciende a 45 años y se observa el caso contrario en la edad promedio de los hombres al ser esta de 50 años.

Gráfico 11 : Distribución Muestral por Sexo y Edad Promedio de la Población Encuestada, Año 2016



Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016.

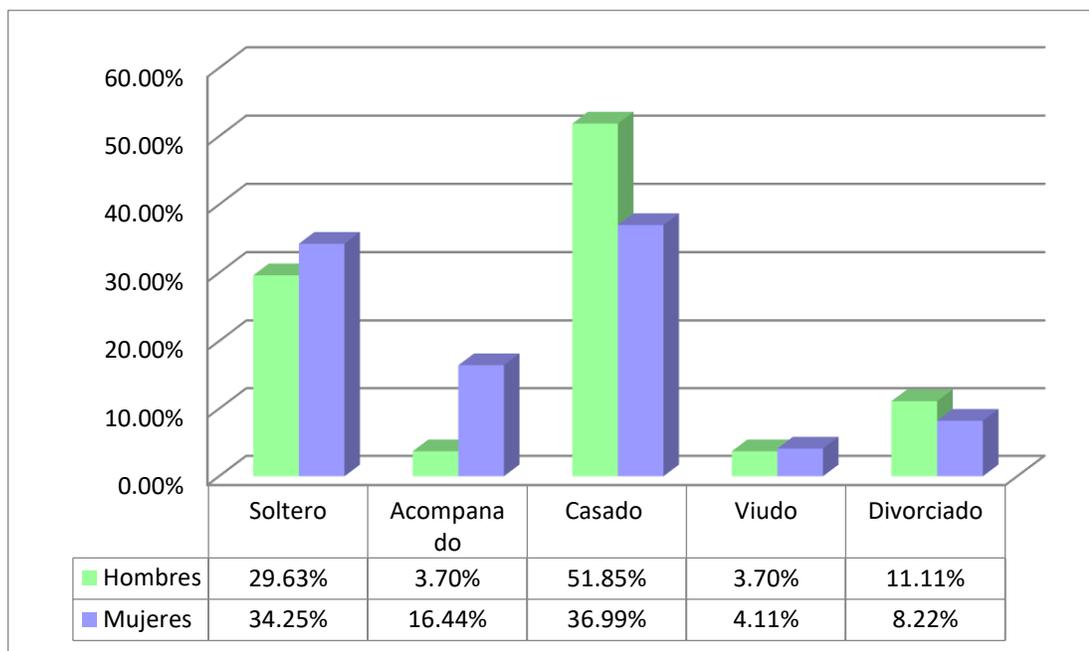
Gráfico 12 : Proporción de Mujeres y Hombres Jefes/as de Hogar de la Población Encuestada del Municipio de San Salvador, 2016



Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016.

En cuanto a la situación civil se constató que el 41%, casi la mitad de la población encuestada es casada; 92 hombres y 77 mujeres. La situación civil acompañada/o presenta un mayor porcentaje de mujeres que de hombres, 34 de las 207 mujeres encuestadas afirma pertenecer a esta categoría mientras que solo 7 hombres de los 177 pertenecen a ella. Lo mismo sucede con la población soltera, un 34.25% (71) de mujeres están solteras, mientras que en el caso de los hombres este porcentaje se reduce a 29.63% (52). Un 4% de la población total es viuda y un 9% divorciado.

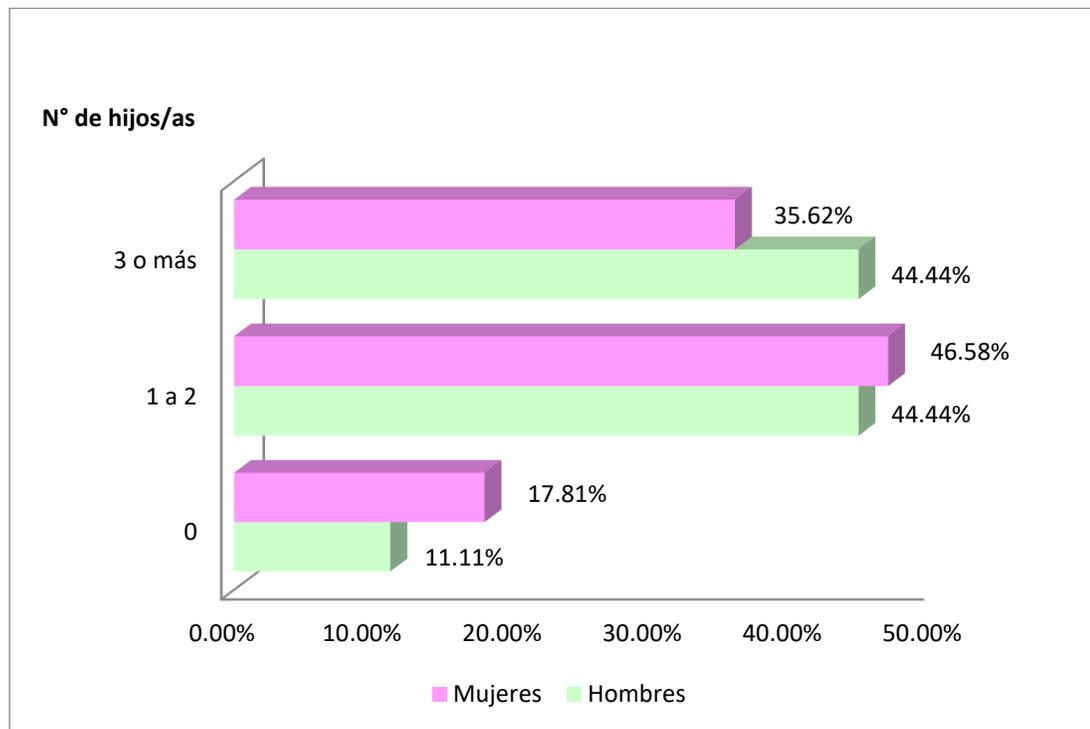
Gráfico 13 : Situación Civil por Sexo de la Población Encuestada del Municipio de San Salvador, 2016



Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016.

Solo un 16% del total de la muestra no tiene hijos/as. Por otro lado, el mayor porcentaje (46%) se concentra en el intervalo de 1 a 2 hijos/as, el 46.58% (96 mujeres) de la población femenina se encuentra dentro de este rango. Mientras que el 38% restante de la población total posee 3 hijos o más. La grafica 16 muestra los datos desagregados por sexo.

Gráfico 14 : Número de Hijos Promedio de la Población Encuestada del Municipio de San Salvador, 2016

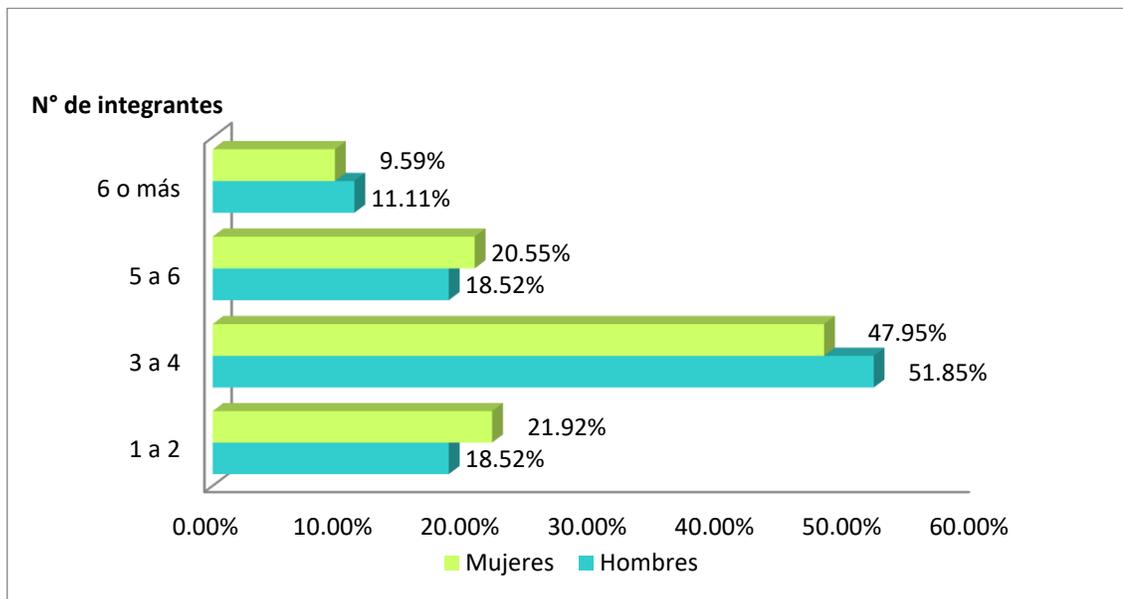


Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016.

Alrededor de la mitad de la población, un 49% posee familias integradas por 3 a 4 miembros. Solo un 10% del total de la muestra posee familias integradas por 6 o más miembros, se ubican en esta categoría el 11.11% de los hombres y el 9.59% de las mujeres. El 41% de la población se ubican en las categorías restantes, de 1 a 2 integrantes el 21% y de 5 a 6 integrantes el 20%.

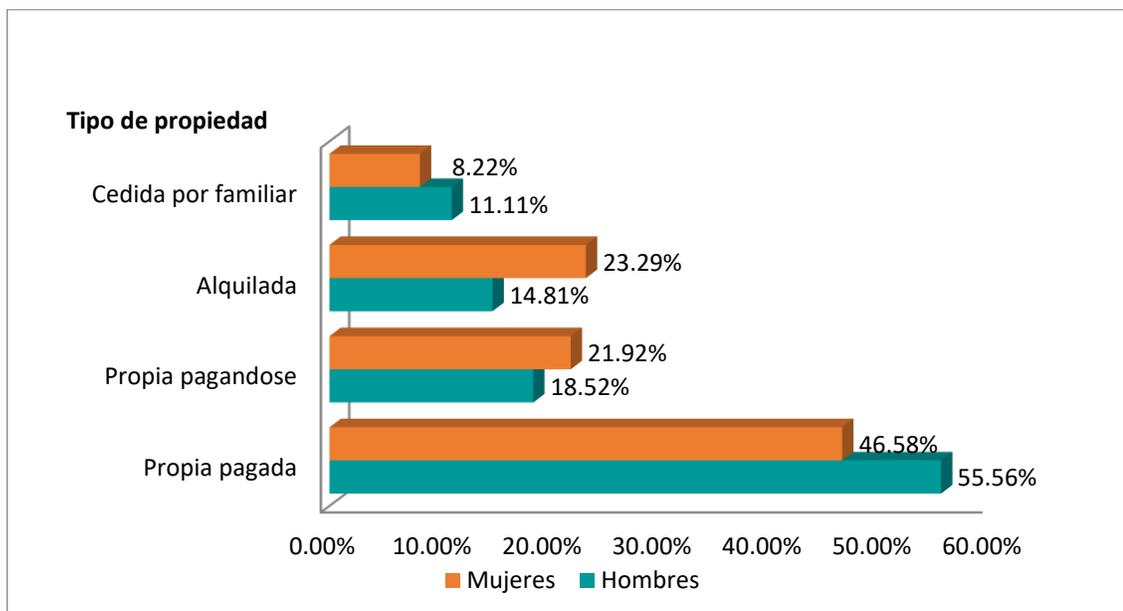
El 49% de la muestra dijo poseer vivienda propia pagada, siendo mayor porcentaje el de los hombres con una brecha de 8.98% respecto del porcentaje de mujeres. El tipo de propiedad propia pagándose y alquilada representa el 21% respectivamente. En ambos casos es un mayor porcentaje el de las mujeres.

Gráfico 15 : Constitución del Grupo Familiar de la Población Encuestada del Municipio de San Salvador, 2016



Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016.

Gráfico 16 : Tenencia de la Vivienda por sexo de la Población Encuestada del Municipio de San Salvador, 2016



Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016.

3.3 Indicadores Educativos

La tasa de analfabetismo y la escolaridad promedio, son indicadores básicos que reflejan las fortalezas y debilidades de un sistema educativo.

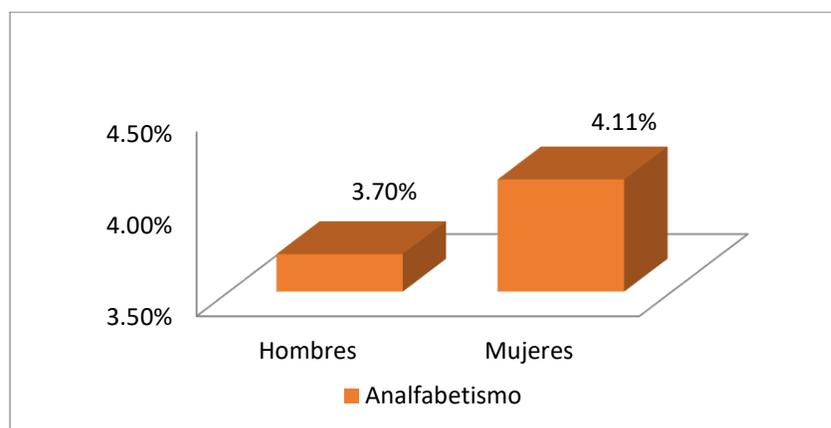
Los datos de las variables educativas son algunas de las más relevantes, debido a la importancia de estas, como instrumento para el acceso a un mejor nivel de vida y desarrollo de las personas y como elemento clave para la equidad de oportunidades.

3.3.2. Analfabetismo

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO) define el analfabetismo como la situación de una persona que no posee las habilidades para leer y escribir con comprensión una frase simple y corta.¹⁰⁴

Del total de personas encuestadas, el 96% de los habitantes sabe leer y escribir, el 1% de la población solo sabe leer, presentándose la situación que hay personas que saben leer mas no desarrollaron la capacidad de escribir, además el 3% está en condición de analfabetismo.

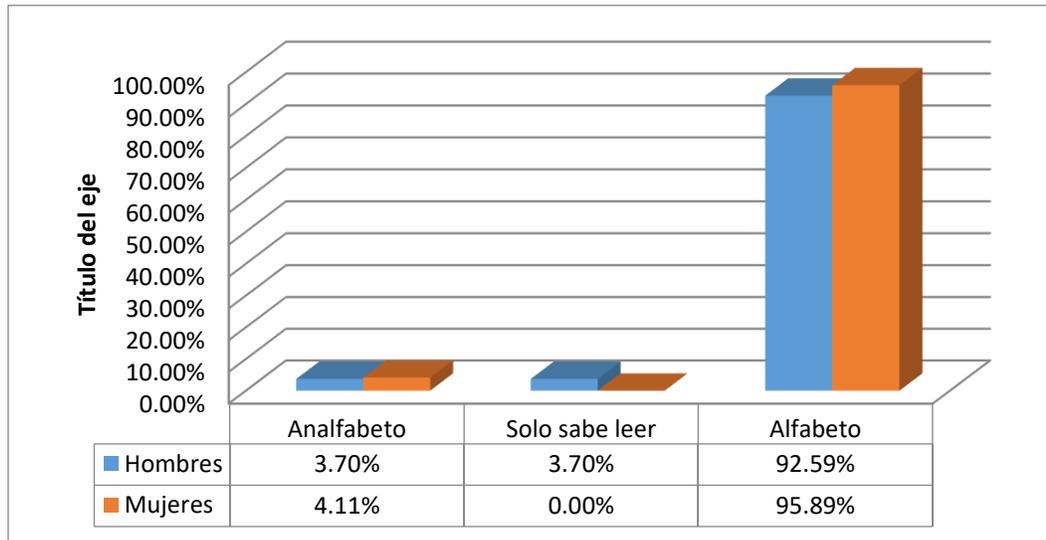
Gráfico 17 : Tasa de Analfabetismo Por Sexo de la Población Encuestada del Municipio de San Salvador, 2016



Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016.

¹⁰⁴ UNESCO, sitio web. “Educación, Alfabetización”, retomado de:
<http://www.unesco.org/new/es/education/themes/education-building-blocks/literacy/>

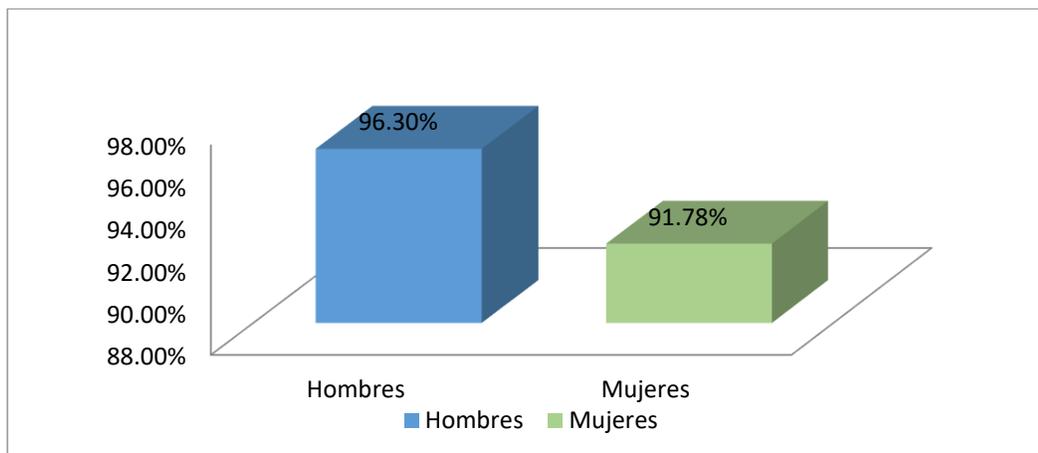
Gráfico 18 : Mujeres y Hombres de la Población Encuestada que Poseen Algún Grado de Estudio (%), 2016



Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016.

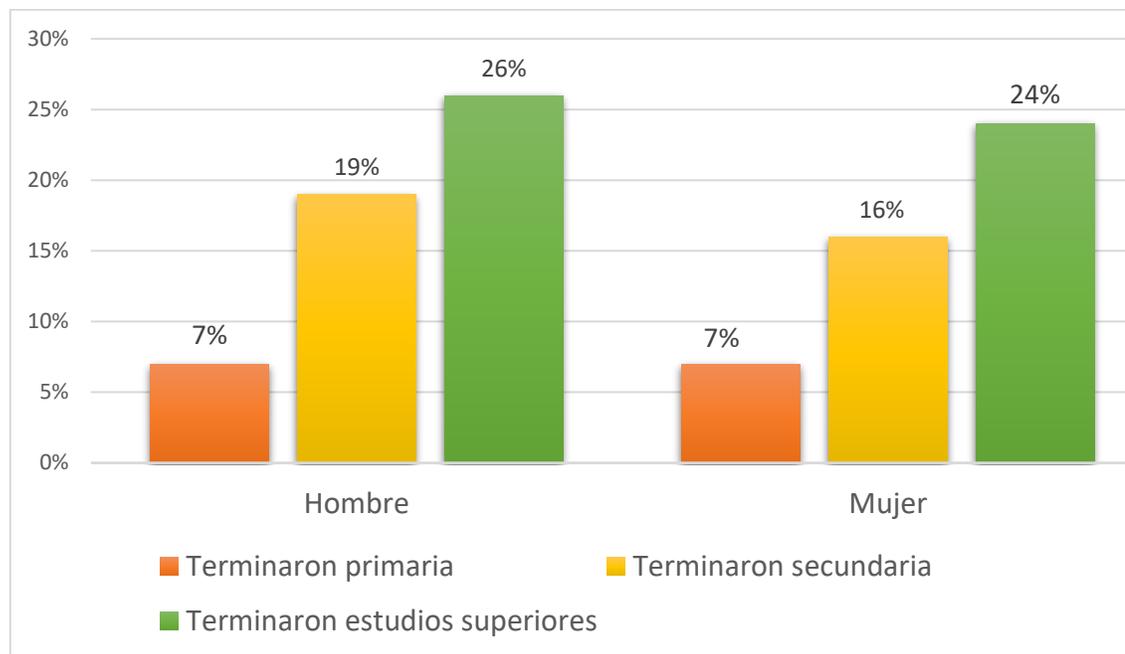
El porcentaje de mujeres analfabetas es casi medio punto porcentual mayor que el de los hombres, pero también es un poco más de 3% mayor el porcentaje de mujeres alfabetas que el de hombres. Cerca del 4% de los hombres encuestados solo sabe leer.

3.3.1 Nivel de Escolaridad de la Población Encuestada



Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016.

Gráfico 19 : Nivel de Escolaridad de la Población Encuestada, 2016



Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016.

El 92% de las mujeres (190) posee algún grado de escolaridad mientras que existe un 4% más de hombres en esta misma situación (170). Al menos un cuarto de la población logró completar el nivel universitario, seguido por 19% que finalizó el bachillerato. Sin embargo, hay un 7% de la población que solo alcanzó a terminar la primaria.

El análisis por sexo indica que Del 96% de hombres encuestados que poseen algún grado de estudio solo un 26% terminaron estudio superiores. Mientras que del 91% de mujeres que poseen algún grado de estudio solo un 24% terminaron estudios superiores.

3.4 Salud

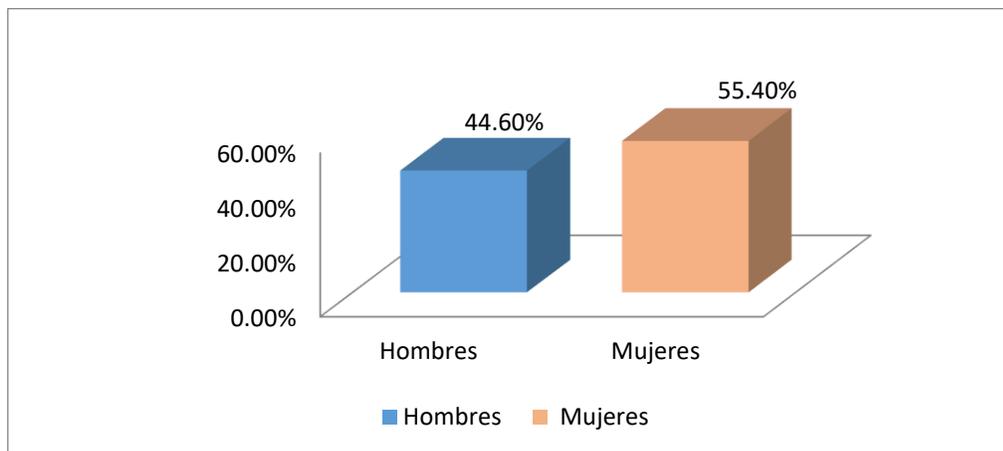
La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia. Asimismo, es un derecho humano fundamental y, en consecuencia, todas las personas deben tener acceso a los recursos y/o servicios en salud básicos o necesarios para conservar o recuperar la salud.

La Política Nacional de las Mujeres define como apuesta prioritaria en materia de salud integral a que el sistema de nacional de salud sea capaz de brindar las condiciones y la respuesta institucional para garantizar a las mujeres el acceso a servicios de salud, incluyendo de manera especial la salud sexual y salud reproductiva de las mujeres, a lo largo de su ciclo de vida, y desde un enfoque de género y de derechos. Los objetivos específicos son:¹⁰⁵

- Garantizar la prestación de servicios de salud integral para las mujeres a lo largo de su ciclo vital, con calidad y calidez.
- Prevención del embarazo entre adolescentes en las áreas rurales y urbanas.
- Prevención del riesgo reproductivo y de las principales causas de morbilidad derivadas de la salud sexual de las mujeres.
- Avances en los indicadores en este ámbito para el período de 2011 - 2012

La EUT reporta que el 11% del total de la población padeció alguna enfermedad o accidente (que representa a 42 personas del total). Al desagregar por sexo tenemos que el 44.6% son hombres y el 55.4% mujeres.

Gráfico 20 : Mujeres y Hombres de la Población Encuestada que Tienen Alguna Enfermedad o Han Sufrido Accidentes (%), 2016



Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016.

¹⁰⁵ Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU. Informa de la Situación y Condición Actual de las Mujeres Salvadoreñas 2011-2012. Análisis a partir de la PNM. San Salvador, 2013. P. 9.

3.5 Indicadores laborales

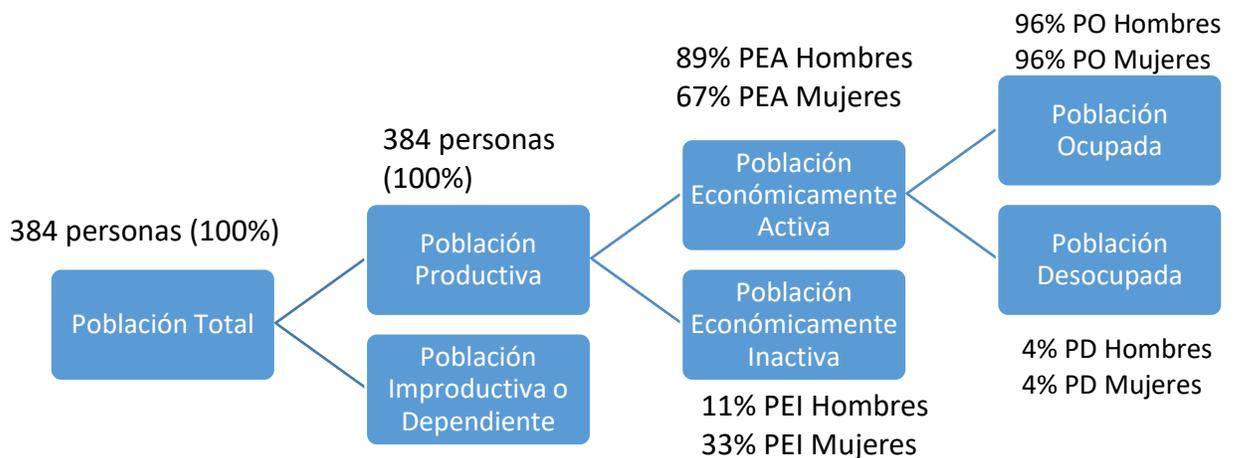
De acuerdo al Observatorio de Igualdad de Género de CEPAL, la autonomía económica se define como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía.

La autonomía económica pasa por garantizar el acceso y control sobre los recursos y bienes para el desarrollo. Se entenderá por acceso a tener la oportunidad de utilizar determinados recursos para satisfacer necesidades e intereses personales y colectivos. Mientras que el control refiere a la posibilidad de utilizar los recursos y tomar decisiones de manera permanente, es decidir sobre el uso de estos.

Es importante visibilizar a las mujeres como agentes económicos y por tanto con capacidad para lograr su autonomía.¹⁰⁶

Indicadores como los que se muestran en el esquema 8 son indispensables a la hora de querer realizar un diagnóstico sobre la situación laboral de cualquier entorno.

Figura 11: Indicadores Sobre Situación Laboral de la Población Encuestada



Fuente: Elaboración propia en base a notas de clase de Introducción a la Economía, Universidad de El Salvador.

¹⁰⁶ *Ibíd.* P. 12.

3.5.1 Tasa de Participación Femenina

De acuerdo a los resultados de la encuesta, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo o por rama de actividad económica presenta significativas diferencias respecto a los hombres. La Tasa Global de Participación del total de la población es de 83.91%. Existe una brecha de participación del 16.97% ya que los hombres presentan una tasa de 96%, mientras que las mujeres con una tasa de 79.03%.

Esta participación desigual de mujeres y hombres en el sector remunerado de la economía, está determinada por condicionantes de género relacionados con la división sexual del trabajo con un impacto directo en diferencias en la igualdad de trato para el acceso a las oportunidades y los espacios de trabajo.

Como Población Productiva (PP) se entiende todas aquellas personas de la Población Total (PT) que poseen edad legal para trabajar y que no poseen limitantes físicas o mentales que les impidan insertarse al mercado laboral; es decir que se excluyen de esta categoría a niños/as y ancianos/as por debajo de los 16 años y por encima de los 55 años (en el caso de las mujeres) y 60 años (en el caso de los hombres. Así como también resultan excluidas aquellas personas que por limitantes físicas o mentales no se encuentran aptos para ejercer actividades laborales. Sin embargo, de acuerdo a datos de la EUT realizada por el equipo de investigación, se constata que hay personas que sobrepasan el límite de años de jubilación pero que laboran ya sea como asalariados o como autoempleo, por lo que serán considerados parte de la PP y parte de la Población Económicamente Activa (PEA).

La PEA es definida como la parte de la Población en Edad de Trabajar (PET) que realiza alguna actividad económica y ofrece su fuerza de trabajo al mercado laboral obteniendo por ello remuneración monetaria alguna.

De acuerdo a los fines de esta investigación el total de la población encuestada forma parte de la Población en Edad de Trabajar (PET) que está definida como la población de 16 años y más que se encuentra apta para trabajar, de las cuales 296 personas es decir el 77% son la Población

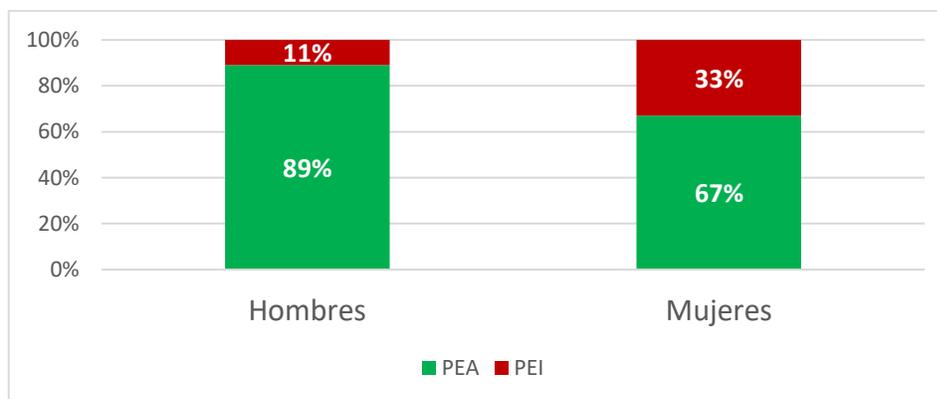
Económicamente Activa (PEA) y el 23%, 88 personas conforman la Población Económicamente Inactiva (PEI).

La Población Económicamente Activa (PEA) que es definida como la parte de la PET que realiza alguna actividad económica y ofrece su fuerza de trabajo al mercado laboral. Al comparar la PEA por sexo, se evidencia una diferencia en la participación entre mujeres y hombres del 22%. Lo que significa que se mantiene la tendencia de una mayor participación de los hombres como Población Económicamente Activa en tanto que 157 de los hombres encuestados pertenecen a esta categoría frente a solo el 67% de las mujeres (139), caso contrario se observa en los datos de PEI (gráfico 26).

El desempleo está conformado por la población en edad de trabajar y con disposición a hacerlo, pero que no encuentran trabajo. La tasa de desempleo asciende al 4% y al desagregar los datos por sexo se observa que la tasa de desempleo no varía significativamente ya que un 4.17% de esta tasa corresponde a los hombres y un 4.08% de este porcentaje lo constituyen las mujeres.

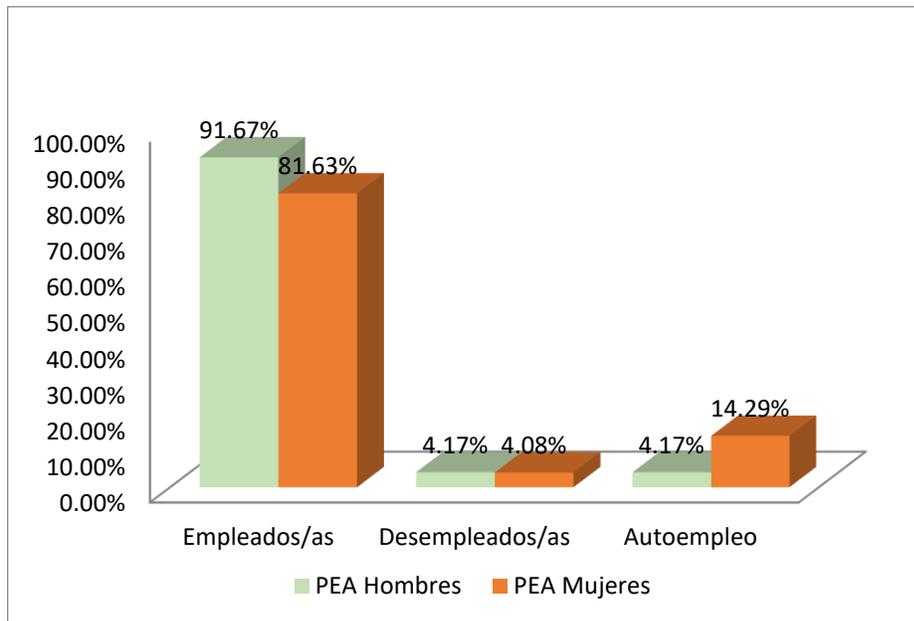
El porcentaje de hombres empleados es un 10% mayor que el de las mujeres. La tasa de autoempleo también varía significativamente en un 10.12%, pero presentando el fenómeno opuesto a la tasa de empleo; al concentrar un mayor porcentaje de mujeres que de hombres (Ver gráfico 26).

Gráfico 21 : PEA y PEI por Sexo de la Población Encuestada, 2016



Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016.

Gráfico 22 : Distribución de la PEA por Sexo de la Población Encuestada, 2016

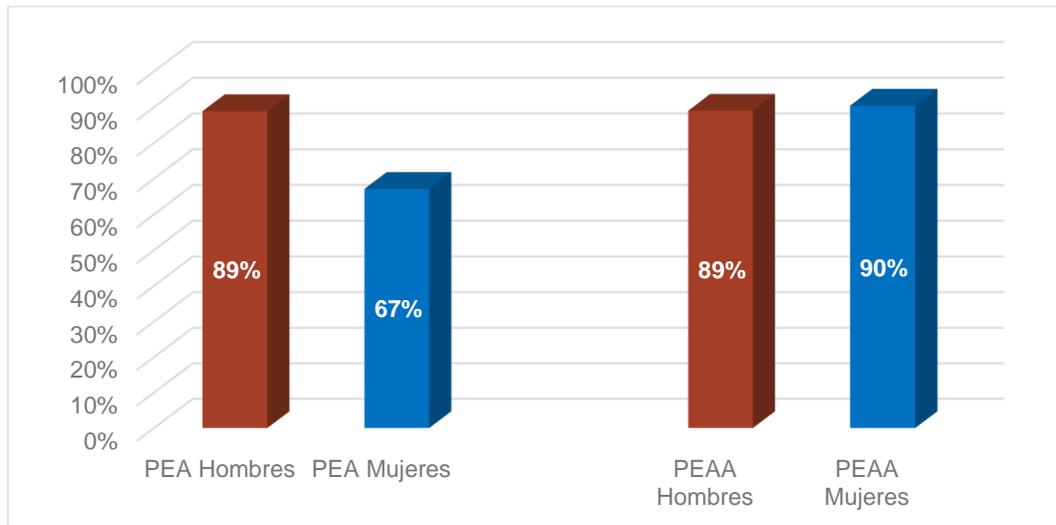


Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016.

La Población Económicamente Activa (PEA) está formada por las personas que constituyen la “oferta de fuerza de trabajo” a cambio de la percepción de remuneración alguna, sin embargo, la economía feminista considera que para visibilizar el TNR de las mujeres es necesario tomar un concepto más amplio que incluya este trabajo. Dicho término es conocido como Población Económicamente Activa Ampliada (PEAA), el cual refleja además el porcentaje de mujeres que realizan trabajo comunitario, trabajo voluntariado, trabajo doméstico y de los cuidados aun cuando no perciban remuneración alguna por ello.

Al comparar las tasas de PEA y PEAA femenina puede observarse que bajo este último término puede considerarse como fuerza de trabajo a un 90% de las mujeres del municipio, es decir que representa un aumento del 23% de mujeres consideradas activas. Esto implica una importante reducción del 13% de la brecha de participación entre mujeres y hombres. De acuerdo a los datos de la encuesta también puede observarse que parte de la población femenina que supera la edad de jubilación, no incluida en la PEA, forma ahora parte de la PEAA.

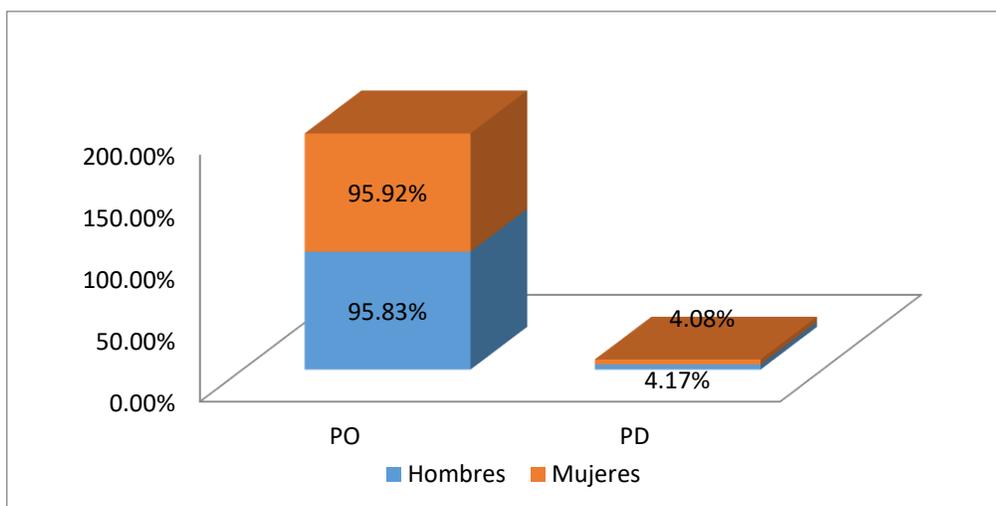
Gráfico 23 : Población Económicamente Ampliada por Sexo según la Población Encuestada, 2016



Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016.

3.5.2 Tasa de Ocupación y Desocupación Femenina

Gráfico 24 : Tasa de Ocupación y Desocupación por Sexo de la Población Encuestada, 2016



Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016.

Al hablar de tasa de ocupación y tasa de desocupación se evidencia que ambas, tanto la femenina como la masculina no tienen una variación porcentual irrelevante. Cabe señalar que, si bien las tasas casi no varían, se registra un mayor porcentaje de población femenina ocupada en la forma de autoempleo.

CAPÍTULO IV: ESTIMACIÓN DEL VALOR ECONÓMICO Y SOCIAL DEL TRABAJO NO REMUNERADO EN EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, PERÍODO 2015-2016

Con el fin de incorporar a las estadísticas nacionales información sobre la duración de tareas y actividades del quehacer cotidiano que desarrollan las personas dentro del hogar y en la sociedad en general, se realizó esta investigación para medir el trabajo remunerado y no remunerado del municipio de San Salvador mediante la realización de una adaptación de la Encuesta de Uso del Tiempo y otras variables sociodemográficas propuestas por CEPAL.

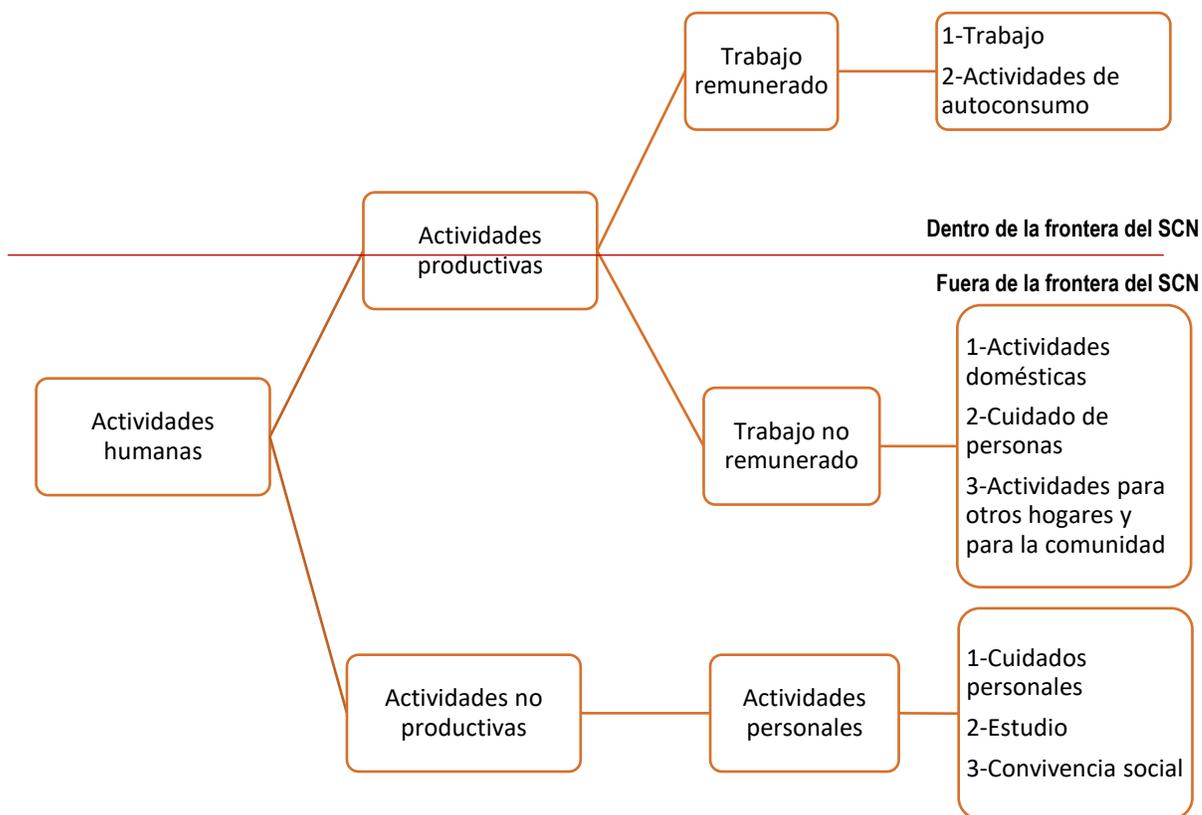
Como se mencionó en el capítulo II, las encuestas del Uso del Tiempo surgieron con el fin de generar estadísticas que permitan la valoración de la contribución no monetaria que hombres y mujeres aportan a sus hogares por la vía de la producción de bienes y realización de servicios para el hogar, buena parte del tiempo de trabajo producido en el mundo no corresponde al trabajo remunerado, aquel regido por normas laborales y con un ingreso económico, sino al trabajo no remunerado, aquel trabajo producido y consumido en los hogares.

Las actividades de cuidado de niños y niñas, personas ancianas y con discapacidad, elaboración de comida, mantenimiento y administración del hogar que realizan mujeres y hombres son el pilar fundamental no sólo para la reproducción de la sociedad sino también para la producción de los bienes y servicios cuyo valor económico si son recogidos por los Sistemas de Cuentas Nacionales, su invisibilización es fuente de las desigualdades de género, dado que la asignación de las actividades domésticas y otras actividades no remuneradas recaen mayoritariamente en las mujeres.

En el contexto internacional la importancia de la producción doméstica no remunerada está consignada en varios documentos internacionales como: el informe de las Naciones Unidas sobre la Década de la Mujer (1985), la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social de Copenhague (1995), La Conferencia Internacional sobre la Medición y Valuación del Trabajo no Pagado (1994) y la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer en Beijing (1995) de donde se desprende que para poder cuantificar la contribución económica del trabajo doméstico, se opta por la captación del uso del tiempo porque hasta ahora se ha demostrado que es la mejor vía para

medir y valorar las actividades domésticas desarrolladas por los propios miembros del hogar. Las encuestas de Uso del Tiempo permiten comprender que tanto mujeres como hombres distribuyen su tiempo de manera distinta; y es una fuente de información con fines múltiples que no sólo da cuenta de las situaciones de inequidad, sino que también contribuye al conocimiento de las condiciones de vida, las actividades y los comportamientos de la sociedad

Figura 1 : Actividades Productivas y No Productivas Para la Clasificación de Uso del Tiempo



Fuente: Gómez Luna, María Eugenia, Directrices y referentes para amortizar las encuestas sobre uso del tiempo en América Latina y el Caribe, 2010.

4.1 Distribución del Tiempo en Actividades Remuneradas y No Remuneradas por Sexo

De acuerdo a la metodología trazada para la presente investigación, se dividió la muestra proporcionalmente a la población, teniendo así 54% de las personas encuestadas son mujeres (207) y 46% hombres (177), totalizando 384 personas.

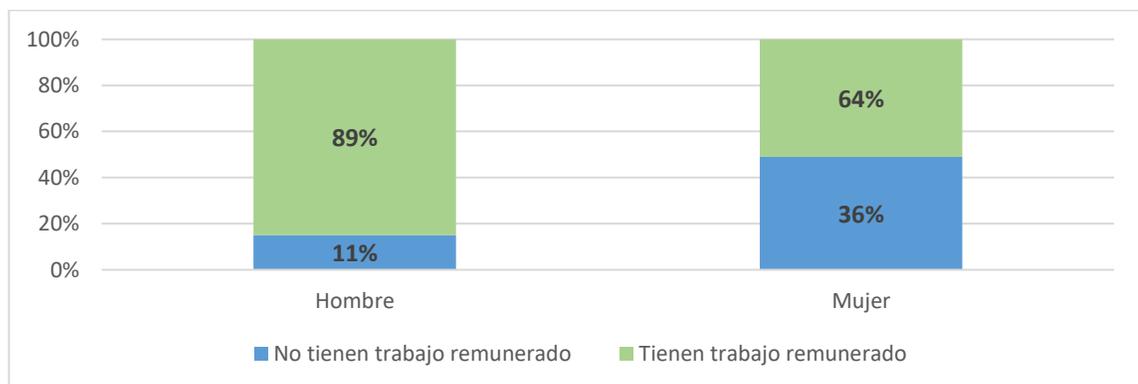
4.1.1 Actividades Remuneradas

En esta sección se toma en cuenta aquellas actividades dirigidas a la producción de bienes servicios al comercio y otras actividades conexas destinadas al mercado o al autoconsumo, de éstas quedan excluidas las tareas domésticas propiamente dichas, tales como: cocción de alimentos, lavado de ropa, limpieza de la casa, etc. Así mismo no son consideradas actividades económicas los trabajos de voluntariado sin remuneración en organizaciones, o trabajos en la comunidad.

4.1.1.1 Horas a la Semana Dedicadas a Actividades Remuneradas por Sexo en el Municipio de San Salvador

Los resultados de la encuesta arrojan que el 64% de las mujeres en edad de trabajar se encuentran insertas en el mercado laboral remunerado, mientras que en el caso de los hombres es el 89%.

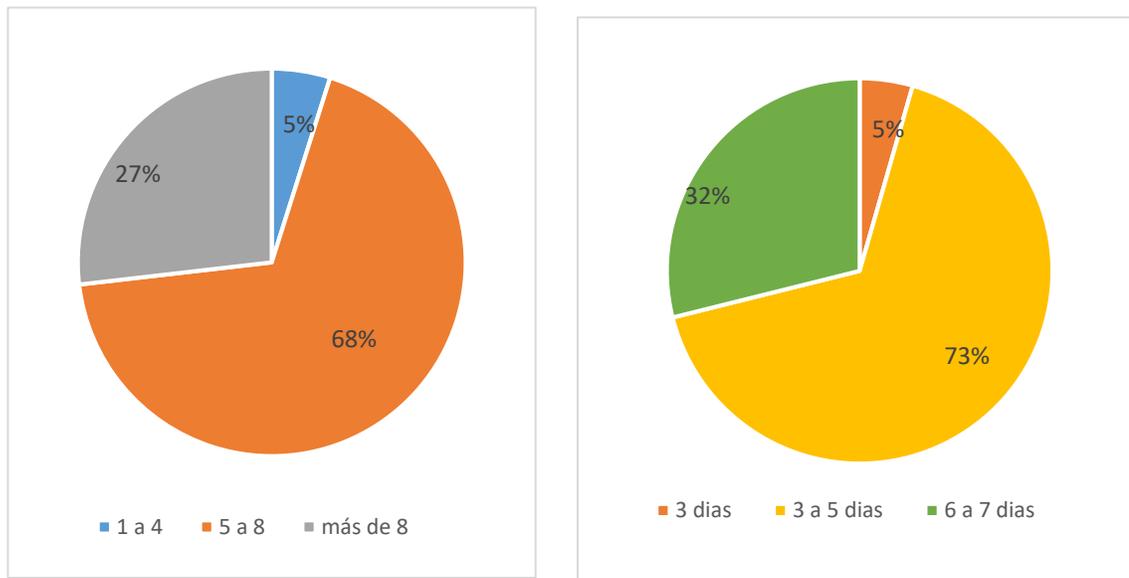
Gráfico 25 : Personas Encuestadas en Edad de Trabajar que lo Hacen a Cambio de una Remuneración, Municipio de San Salvador por sexo (%), 2016



Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016.

La mayoría de las mujeres en edad de trabajar insertas en el mercado laboral remunerado labora en un rango promedio de 5 a 8 horas diarias, de 3 a 5 días a la semana.

Gráfico 26 : Rango de Horas y Días Promedio de las Mujeres Insertas en el Mercado Laboral, 2016



Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016.

Así mismo del 51% de mujeres que están insertas en el mercado laboral, el 12% tiene más de un trabajo remunerado y el 73% de éstas, realiza trabajo no remunerado en el hogar.

Teniendo así que:

Tabla 2 : PET de mujeres que tienen trabajo remunerado

| PET de mujeres que tienen trabajo remunerado | |
|--|-----|
| Tienen más de un trabajo remunerado | 12% |
| Realiza trabajo no remunerado en el hogar | 73% |

Fuente: EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016.

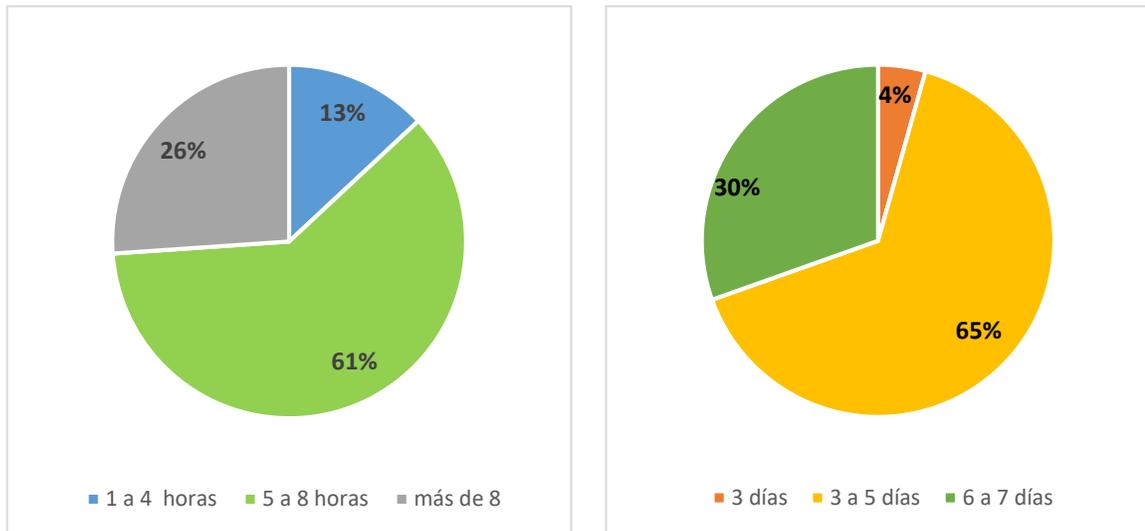
Del 27% de mujeres que no realiza trabajo doméstico y de cuidados en el hogar, la distribución de quien realiza este trabajo es la siguiente:

| Persona/s encargada/s del trabajo no remunerado en el hogar | |
|---|-----|
| Empleado/a doméstico/a | 42% |
| Hijos e hijas | 25% |
| Cónyuge | 8% |
| Otro familiar | 8% |
| Otros/as | 0% |

Fuente: EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016.

Por otra parte, la mayoría de los hombres insertos en el mercado laboral trabajan en un rango promedio de 5 a 8 horas, de 3 a 5 días a la semana según muestran los resultados de la encuesta del Uso del Tiempo realizada en el municipio de San Salvador, lo cual confirma la hipótesis de muchos autores y autoras que afirman que las mujeres trabajan al menos en igual o mayor cantidad de tiempo que los hombres, sin embargo, la remuneración por sexo es desigual.

Gráfico 27 : Rango de Horas y Días Promedio de los Hombres Insertos en el Mercado Laboral, 2016



Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016.

Así mismo del 85% de hombres en edad de trabajar que están insertos en el mercado laboral, el 13% tiene más de un trabajo remunerado y el 43% de éstos realiza trabajo no remunerado en el hogar.

Teniendo así que:

Tabla 3: PET de hombres que tienen trabajo remunerado

| PET de hombres que tienen trabajo remunerado | |
|--|-----|
| Tienen más de un trabajo remunerado | 13% |
| Realiza trabajo no remunerado en el hogar | 43% |

Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016.

Del 57% de los hombres que no realizan trabajo doméstico y de cuidados en sus hogares, la distribución de quién lo realiza es la siguiente:

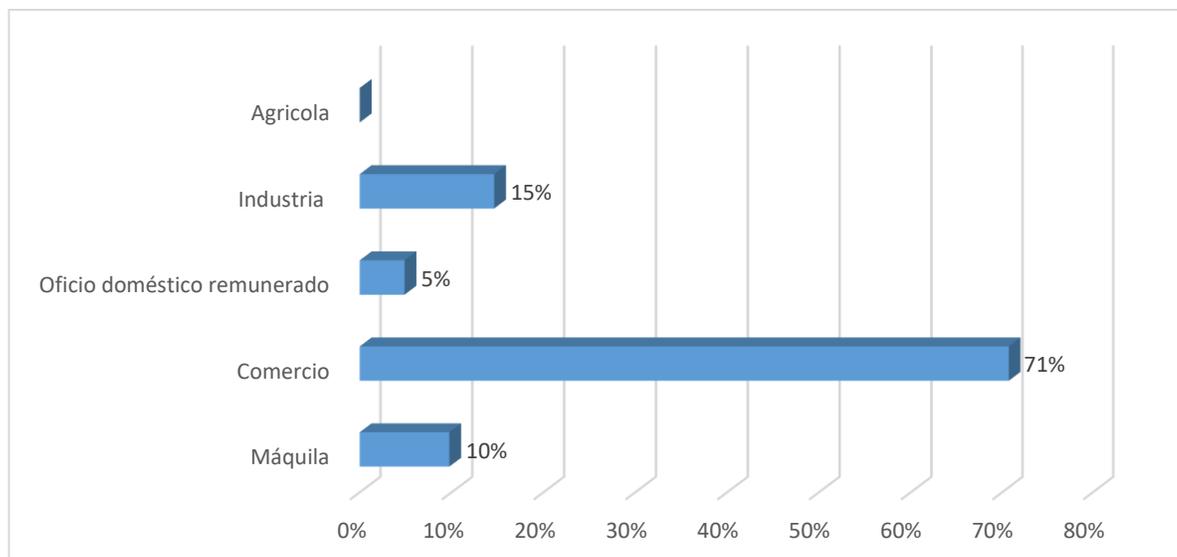
| Persona/s encargada/s del trabajo no remunerado en el hogar | |
|---|-----|
| Cónyuge | 63% |
| Empleado/a doméstico/a | 25% |
| Hijos e hijas | 13% |
| Otro familiar | 0% |
| Otros/as | 0% |

Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016.

4.1.1.2 Distribución Salarial por Sexo y Sector de Ocupación en el Municipio de San Salvador

El sector de ocupación con mayor concentración al que se dedican las mujeres del municipio, es el sector comercio y servicios con un 71%, seguido por el sector industria con un 15%, y un 10% de mujeres que se dedican particularmente a la confección y maquilas.

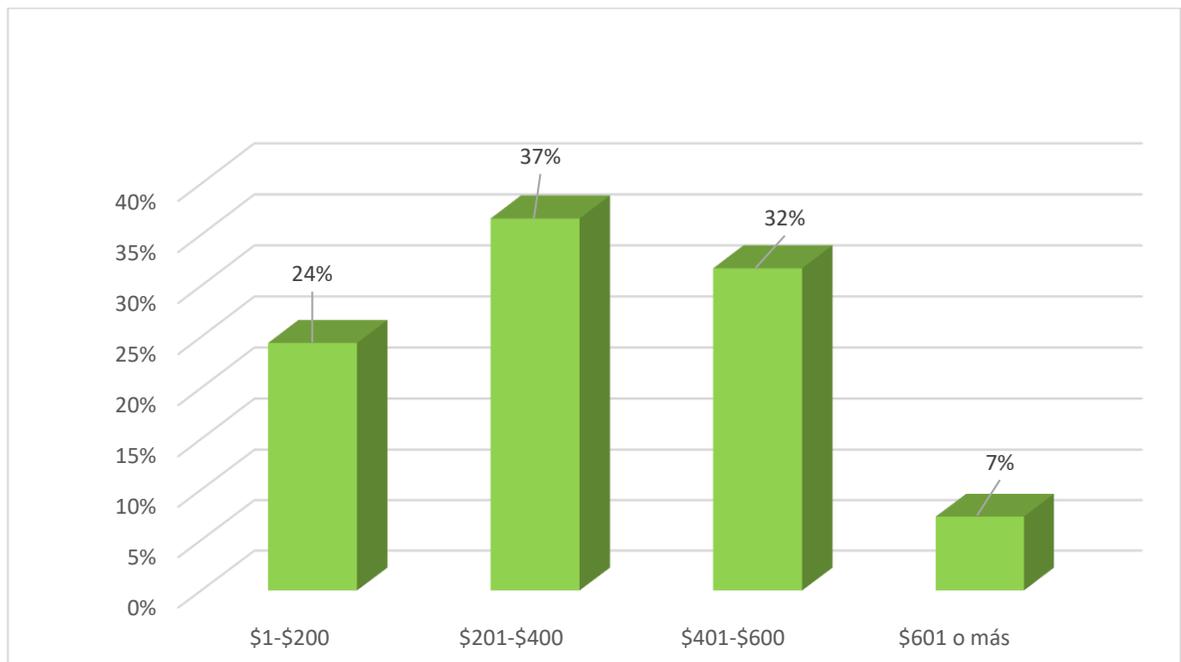
Gráfico 28: Principales Sectores de Ocupación de las Mujeres Encuestadas, 2016



Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016.

Sobre la distribución salarial, el 37% de las mujeres del municipio de San Salvador tienen un rango salarial promedio de \$201 a \$400, seguido por un 32% que reportan un rango salarial de \$401 a \$600, mientras que apenas el 7% de las mujeres tiene un salario superior a los \$600.

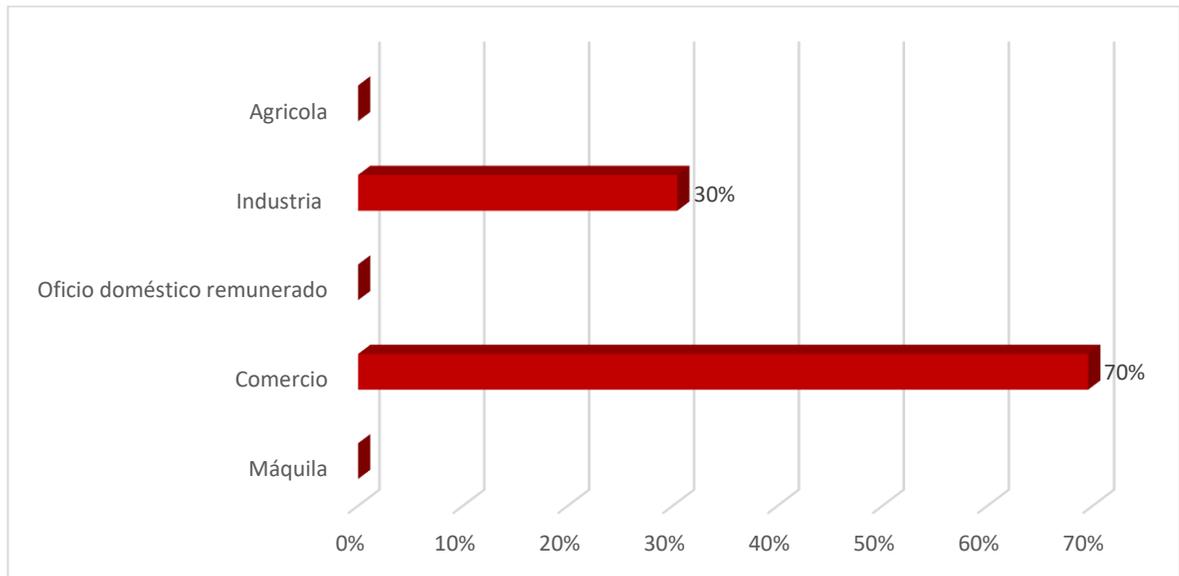
Gráfico 29: Distribución Salarial de las Mujeres Encuestadas del Municipio de San Salvador, 2016



Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016.

Dentro de los sectores de ocupación de los hombres, el primer lugar lo ocupa el sector comercio y servicios con un 70% seguido de un 30% de hombres cuya actividad de ocupación es en el sector industria.

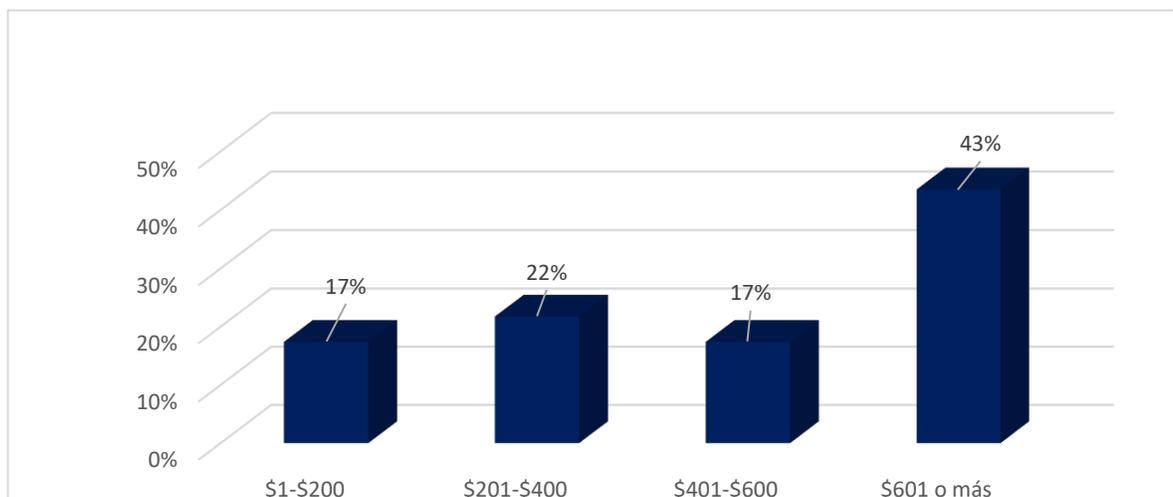
Gráfico 30: Principales Sectores de Ocupación de los Hombres Encuestados del Municipio de San Salvador, 2016



Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016

A diferencia de las mujeres, la concentración salarial de los hombres es el rango superior a los \$600 mensuales.

Gráfico 31 : Distribución Salarial de los Hombres Encuestados del municipio de San Salvador, 2016



Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016

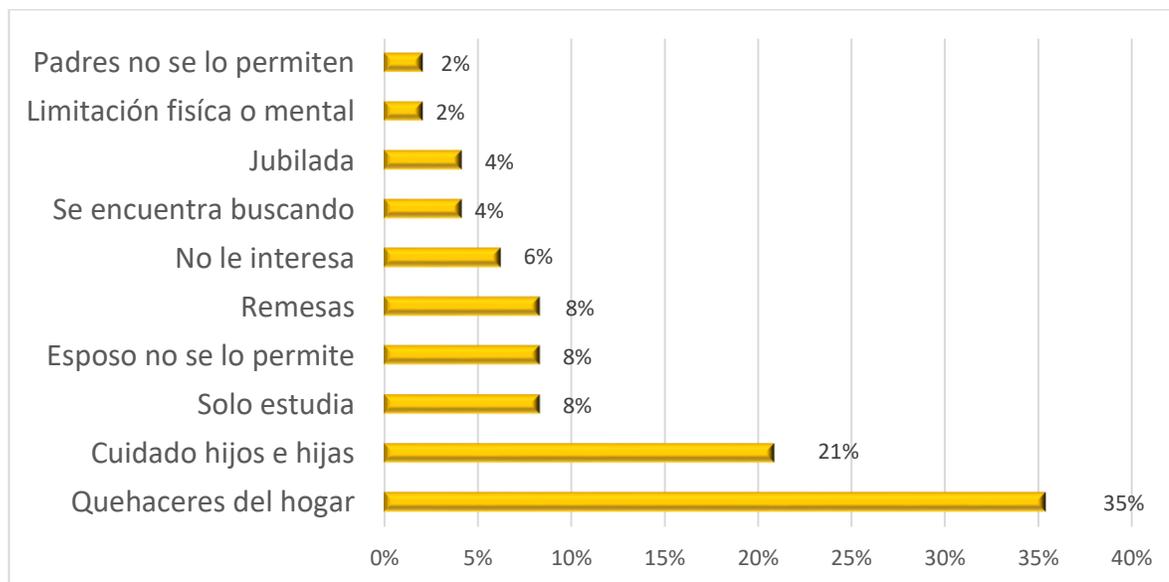
4.1.2 Actividades No Remuneradas

En esta sección se incluyen todas aquellas actividades no remuneradas que realizan los miembros del hogar para brindar apoyo, cuidado y atención a otros miembros del hogar y la sociedad en su conjunto; así mismo, se incluye el cuidado de enfermos y personas con limitaciones físicas o mentales.

4.1.2.1 Principales Motivos por los Cuales las Mujeres no Están Insertas en el Mercado Laboral Remunerado

De las mujeres encuestadas el 49% no tiene un trabajo remunerado, y los motivos principales por los que no se encuentran insertas en el mercado laboral son los siguientes:

Gráfico 32: Motivos Principales por los que Las Mujeres Encuestadas no se Encuentran Trabajando a Cambio de un Salario



Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016

La principal razón por la que la mujer no trabajan a cambio de una remuneración monetaria, en el municipio de San Salvador son los quehaceres del hogar (31%), seguido por el cuidado de los hijos e hijas (18%); así mismo, existe una proporción importante de mujeres que no trabajan de manera

remunerada debido a que sus esposos no se lo permiten. En el caso de los hombres, según los resultados de la EUT, los motivos principales son jubilación, estudios y remesas.

El hecho de que las mujeres sean quienes asumen la mayor cuota de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado tiene importantes implicaciones para su autonomía, la limitación de oportunidades para participar en el mercado de trabajo que imponen las responsabilidades del hogar restringe las posibilidades de independencia económica, o sea, la disponibilidad de ingresos propios y de recursos de protección social para la satisfacción autónoma de las necesidades. Estas posibilidades de independencia económica se reducen, no solo en el corto plazo, sino también durante la vejez, ya que las pensiones y los beneficios de atención asociados con la jubilación tienden a depender del tiempo dedicado al empleo remunerado y, de manera particular, al empleo en el sector formal de la economía.

4.1.2.2 Horas a la Semana Dedicadas a Actividades No Remuneradas por Sexo en el Municipio de San Salvador

En el siguiente cuadro se muestra el promedio de horas dedicadas a las Actividades No Remuneradas, desagregadas por sexo en el que puede evidenciarse que dentro de estas; es el Trabajo Doméstico y el de Cuidados los que implican una mayor carga. Siendo esta situación aun mas latente en el caso de las mujeres.

Tabla 4 : Distribución del Tiempo en Actividades No Remuneradas por Sexo

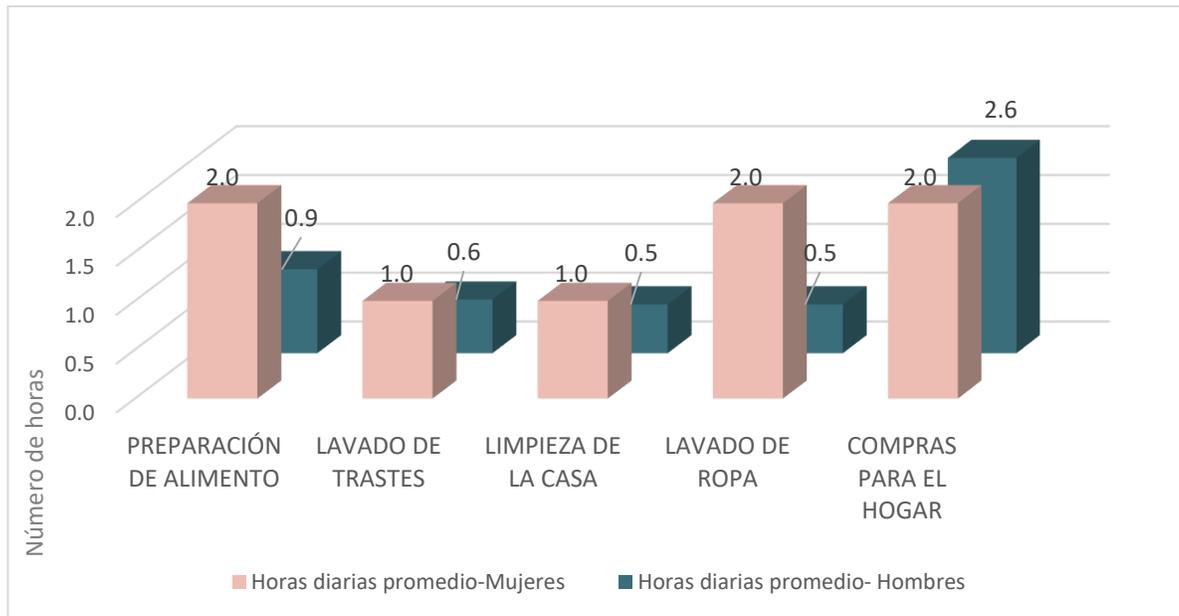
| Distribución del tiempo | Mujeres | | | Hombres | | |
|-------------------------|------------------------|---------------|--------------------------|------------------------|---------------|--------------------------|
| | Horas diarias promedio | Días promedio | Horas semanales promedio | Horas diarias promedio | Días promedio | Horas semanales promedio |
| Trabajo doméstico | 8 | 5 | 40 | 5 | 3 | 15 |
| Trabajo de cuidados | 4 | 6 | 24 | 1 | 7 | 7 |

| | | | | | | |
|---------------------|-----|---|-----|-----|---|-----|
| Trabajo comunitario | 1 | 1 | 1 | 0.5 | 1 | 0.5 |
| Trabajo voluntario | 0.5 | 1 | 0.5 | 1 | 1 | 1 |

Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016

4.1.2.2.1 Trabajo Doméstico

Gráfico 33 : Horas Diarias Promedio Dedicadas al Trabajo Doméstico por Sexo



Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016

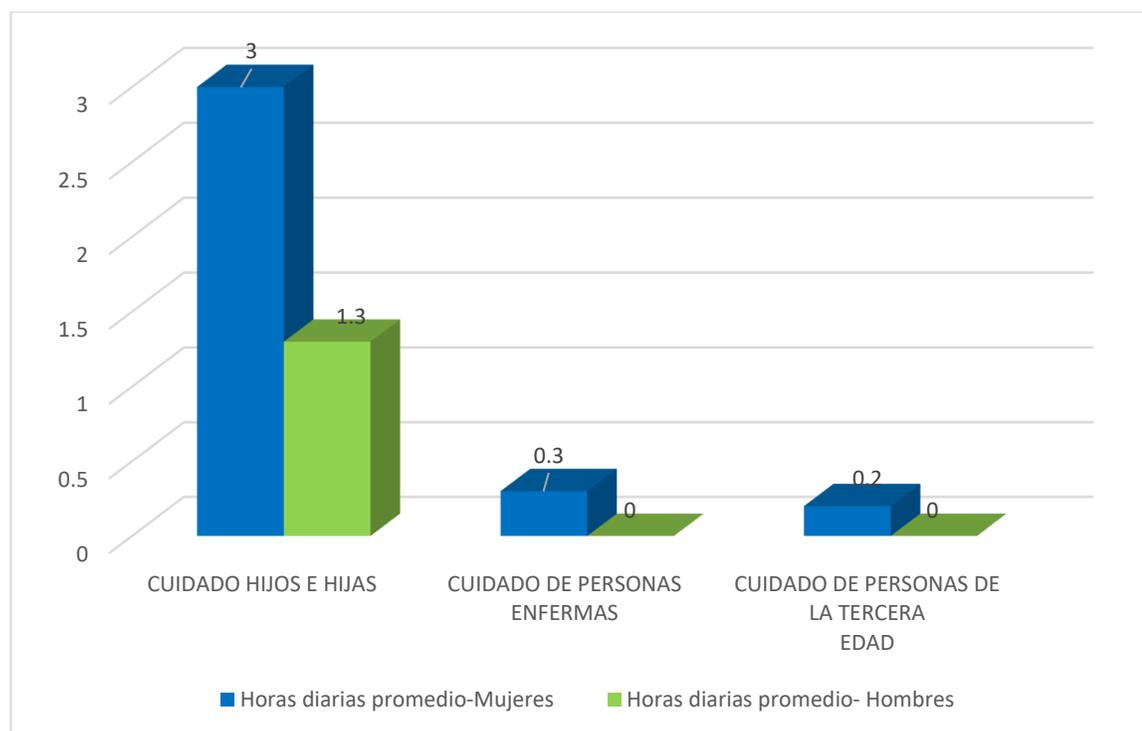
En las actividades, preparación de alimentos, lavado de trastos, limpieza de la casa, lavado de ropa y compras para el hogar; es la mujer quien dedica al menos el doble de tiempo en relación al tiempo dedicado por los hombres, sin embargo, en la actividad, reparaciones y mantenimiento en el hogar es la única donde los hombres dedican mayor tiempo en relación al tiempo dedicado por las mujeres a esta actividad.

4.1.2.2 Trabajo de Cuidados

En los cuidados de personas enfermas y de la tercera edad no existe una diferencia notoria en el tiempo dedicado por sexo, sin embargo, en el caso del cuidado de los hijos e hijas, por cada 3 horas diarias que dedican las mujeres, los hombres dedican 1 hora diaria.

El Trabajo de los Cuidados es un elemento sustancial para el desarrollo de las sociedades, es imprescindible para el sostenimiento de la vida, sin embargo, la situación que se evidencia a través de los datos implica grandes consecuencias en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, ya que esta triple carga de trabajo limita el acceso y el desarrollo laboral de las mujeres.

Gráfico 34 : Horas Diarias Promedio Dedicadas al Trabajo de Cuidados por Sexo



Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016

4.1.2.2.3 Trabajo Comunitario y Voluntario

Tabla 5 : Horas Semanales Dedicadas al Trabajo Comunitario y Voluntario por Sexo

| Tipo de trabajo | Horas semanales promedio mujeres | Horas semanales promedio hombres |
|---------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Trabajo comunitario | 1 | 0.5 |
| Trabajo voluntario | 0.5 | 1 |

Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016

Puede observarse que en comparación con el tiempo dedicado al trabajo de los cuidados y al trabajo doméstico; al trabajo voluntariado y el comunitario, tanto mujeres como hombres dedican menos tiempo.

4.2 Análisis Comparativo de la Distribución del Tiempo por Sexo

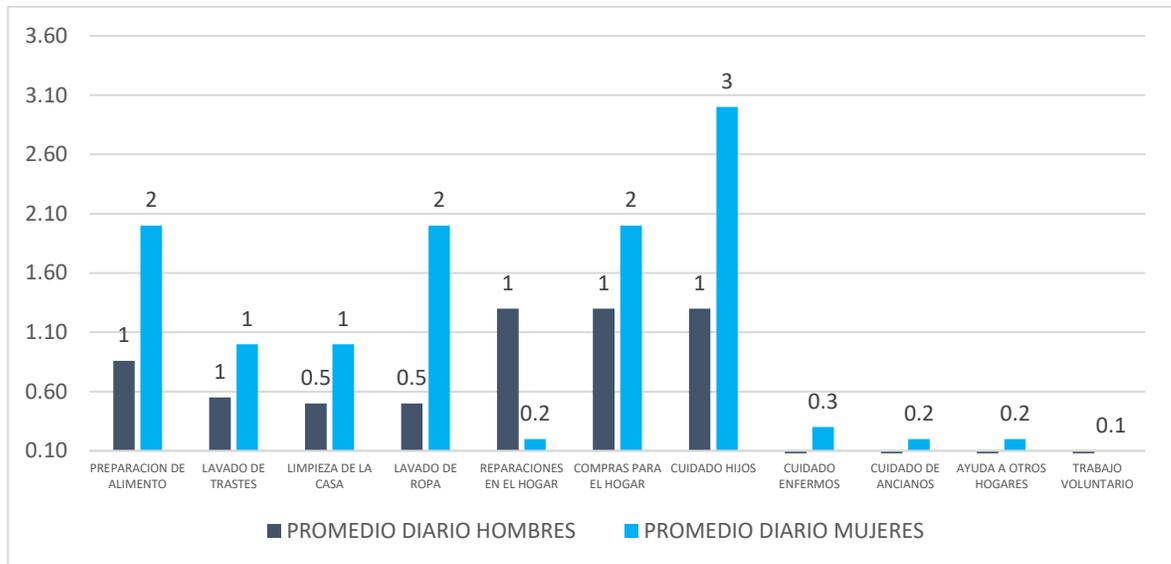
La sobrecarga de trabajo de las mujeres, en el período 2015-2016, se refleja en que las mujeres trabajan 42 horas promedio a la semana más que los hombres, en el total municipio, debido a que el trabajo no remunerado de las mujeres fue 50% mayor que el de los hombres.

Tabla 6 : Horas a la semana dedicadas a las actividades remuneradas y no remuneradas

| Actividades | Promedio horas período 2015-2016 | | |
|------------------------|----------------------------------|------------|------------------------------------|
| | Hombres | Mujeres | Diferencia horas mujeres y hombres |
| Total municipio | | | |
| Carga total de trabajo | 64 | 109 | 40 |
| Horas remuneradas | 40 | 40 | 0 |
| Horas no remuneradas | 24 | 64 | 40 |

Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016

Gráfico 35: Horas Diarias Promedio Dedicadas a Actividades No Remuneradas por Sexo



Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016

Las mujeres tienen una carga de trabajo no remunerado que duplica las horas dedicadas por los hombres. Aunado a ello las mujeres que trabajan en el mercado laboral remunerado lo hacen en promedio dedicando las mismas horas que los hombres, por lo tanto, al incorporar las horas de trabajo no remunerado, las mujeres tienen una carga global de trabajo semanal significativamente mayor.

4.2.1 Actividades Realizadas Durante el Fin de Semana por Sexo

La actividad principal que realizan los hombres durante el fin de semana son de tipo recreativas mientras que las mujeres tienen como actividad principal las actividades del hogar seguidas por las actividades religiosas, y en tercer lugar se ubican las actividades de tipo recreativas.

Tabla 7: Actividades Realizadas Durante el Fin de Semana por Sexo

| Número | Actividades fin de semana | Hombres | Actividades fin de semana | Mujeres |
|--------|---------------------------|---------|---------------------------|---------|
| 1 | Actividades recreativas | 33% | Actividades del hogar | 33% |
| 2 | Actividades del hogar | 30% | Actividades religiosas | 26% |
| 3 | Actividades religiosas | 21% | Actividades recreativas | 22% |

| | | | | |
|---|------------------------------|-----|------------------------------|-----|
| 4 | Cuidado de los hijos e hijas | 12% | Cuidado de los hijos e hijas | 16% |
| 5 | Actividades en la comunidad | 5% | Actividades en la comunidad | 2% |

Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016

4.3 Determinación del Valor Económico y Social del Trabajo No Remunerado de las Mujeres del Municipio de San Salvador

La población del municipio de San Salvador es de 316,090 personas según el Censo de Población y Vivienda de la DIGESTYC realizado en el 2007, de éstas 171,873 son mujeres y 144,217 son hombres.

Teniendo así que la muestra de la presente investigación estuvo compuesta por 207 mujeres y 177 hombres totalizando 384 personas.

Valor económico total del trabajo no remunerado de las mujeres del municipio de San Salvador

Para calcular el valor económico, se tomó de referencia el salario mínimo para cotización del trabajador doméstico al ISSS el cual es de \$214.52¹⁰⁷

Por lo que el valor por hora de trabajo mínimo es de \$0.87 centavos, teniendo así una imputación mensual de:

| ACTIVIDAD | PROMEDIO DIARIO |
|--------------------------|-----------------|
| Preparación de alimento | 2 |
| Lavado de trastes | 1 |
| Limpieza de la casa | 1 |
| Lavado de ropa | 2 |
| Reparaciones en el hogar | 0.2 |
| Compras para el hogar | 2 |

¹⁰⁷ Requisitos para la afiliación del trabajador del servicio doméstico, <http://www.iss.gov.sv/>

| | |
|---|-----------|
| Cuidado hijos e hijas | 3 |
| Cuidado de personas enfermas | 0.3 |
| Cuidado de personas de la tercera edad | 0.2 |
| Trabajo comunitario | 1 |
| Trabajo voluntario | 0.5 |
| PROMEDIO DE HORAS DEDICADAS AL TRABAJO NO REMUNERADO | 14 |

Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016

| | | |
|--|-------------------|---------------------|
| Mujeres encuestadas del municipio de San Salvador que realizan TNR | 151 | 73% |
| Horas diarias promedio dedicadas al TNR | 14 | |
| Salario mínimo de referencia para afiliación del trabajador del servicio doméstico al ISSS | \$214.52 | |
| Pago hora | \$0.87 | |
| Pago diario | \$12.11 | \$1,828.71 |
| Salario mensual imputado del TNR | \$375.41 | \$56,686.91 |
| Salario anual imputado del TNR | \$4,504.92 | \$680,242.92 |

Fuente: Elaboración propia con información de la EUT realizada en el municipio de San Salvador, septiembre 2016

Extrapolando el salario mensual imputado al total de la muestra, se tiene que en el municipio de San Salvador se dejan de percibir \$48,588.78 mensuales, equivalentes a \$680,242.92 al año, en concepto de trabajo no remunerado en el hogar realizado por mujeres.

La subestimación del trabajo no remunerado en términos económicos obedece, en parte, a lo restringido de la definición de actividad económica que hace sinónimos el valor económico y el valor de mercado. Así, por ejemplo, el trabajo doméstico se considera como contribución a la

producción sólo cuando se realiza por pago en los hogares de otros, más no cuando se realiza dentro del propio hogar. Tal subestimación conduce a que aproximadamente el 50% del tiempo diario de las mujeres dedicado a actividades no remuneradas —en contraste con el 25% del de los hombres— quede sin reconocimiento económico dentro del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN)

La falta de reconocimiento del trabajo no remunerado dentro de las cuentas nacionales repercute negativamente sobre la igualdad de género en el nivel macro de la economía, debido a la importancia de estas cuentas como instrumentos para la formulación de políticas. En efecto, las cuentas nacionales cuantifican todas las áreas que se definen como parte de la economía nacional y, sobre esta base, se analizan la situación actual y las tendencias de la economía, se interpretan las dinámicas económicas, se hacen proyecciones sobre posibles efectos de cambios económicos o de política, y se toman decisiones respecto a la asignación de recursos. No reconocer el valor económico del trabajo no remunerado equivale a considerar como “no productoras”, “inactivas”, “no ocupadas” y fuera del ciclo económico a las personas que dedican su tiempo al cuidado de otros sin percibir por ello remuneración.

Valor social del trabajo no remunerado de las mujeres

El valor del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en el hogar trasciende el plano económico, relacionándose con el desarrollo de capacidades, y de manera crucial con la creación y cultivo de las relaciones humanas. Sin la presencia de este trabajo, los niños y niñas no podrían desarrollar sus capacidades y los adultos encontrarían serias dificultades para mantener o expandir las suyas. El trabajo de cuidados no remunerado es por ende un insumo esencial para el desarrollo humano¹⁰⁸.

El hecho de que una porción importante del cuidado no pueda delegarse en terceros y deba realizarse dentro del hogar tiene implicaciones no solo para las oportunidades de trabajo de las mujeres y su independencia económica. Tiene implicaciones más amplias para el tipo de acciones

¹⁰⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe de Desarrollo Humano 1999. P. 44.

que deben desarrollarse con miras a hacer que el trabajo de cuidado sea reconocido como algo importante y necesario, lo cual significa valorarlo en términos prácticos de políticas públicas.

Si las contribuciones no remuneradas de las mujeres y los hombres fuesen adecuadamente reconocidas, la política social y económica y las normas e instituciones que estructuran la sociedad experimentarían transformaciones profundas. Una implicación ineludible sería que los frutos del trabajo se distribuirían de manera más equitativa entre las mujeres y los hombres, reconociendo la importancia de promover la igualdad de género, tanto en las capacidades y oportunidades como en las compensaciones. No se trata de proporcionar salarios a las amas de casa, sino de evitar que la invisibilidad económica del trabajo no remunerado fragilice socialmente a quienes lo proveen y se convierta en un factor de exclusión social. El objetivo al que apunta este esfuerzo es crear las condiciones para que la carga y las gratificaciones asociadas con el trabajo de cuidado se distribuyan justa y óptimamente entre mujeres y hombres, y entre las familias, el mercado y el Estado.

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

A continuación, se exponen las principales conclusiones y reflexiones finales que se desprenden de los resultados de esta investigación.

1. El trabajo de las mujeres constituye un aporte económico y social significativo a la economía del municipio de San Salvador. Extrapolando el salario mensual imputado al total de la muestra, se tiene que en el municipio de San Salvador se dejan de percibir \$48,588.78 mensuales, equivalentes a \$680,242.92 al año, en concepto de Trabajo No Remunerado en el hogar realizado por mujeres.
2. Al hablar del TNR de las mujeres desde la perspectiva social, el sentido del término “trabajo” enfatiza que la actividad tiene un costo en términos de tiempo y energía y que surge de una relación social, generalmente de carácter familiar, que se asume como obligación. “Cuidado” denota que la actividad se encamina a proporcionar servicios y bienestar a otras personas, en tanto que “no remunerado” resalta el carácter gratuito con que se cumple la actividad.
3. La subestimación del Trabajo No Remunerado en términos económicos obedece, en parte, a lo restringido de la definición de actividad económica que hace sinónimos el valor económico y el valor de mercado. La falta de reconocimiento de este trabajo dentro de las Cuentas Nacionales repercute negativamente sobre la igualdad de género en el nivel macro de la economía, debido a la importancia de estas cuentas como instrumentos para la formulación de políticas.
4. El aumento de la participación de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidados no es tan visible como el que se ha producido en la percepción social de los roles de género y, no corresponde con el aumento de la participación de las mujeres en el trabajo remunerado. La disparidad entre actitudes y comportamiento se observa tanto en la cantidad de tiempo que los hombres dedican al Trabajo No Remunerado como en el tipo de tareas al que suele quedar relegada su participación. Tareas como la limpieza del hogar, las compras y preparación de alimentos y el lavado de la ropa etc. Siguen siendo

desempeñadas, casi exclusivamente por las mujeres, mientras que las únicas tareas en las que predomina el hombre siguen siendo las relacionadas con la administración, reparación y mantenimiento del hogar. Los resultados mostraron, en primer lugar, que en el área del trabajo del cuidado por cada 3 horas diarias que las mujeres dedican al cuidado de los hijos e hijas, los hombres dedican 1 hora en promedio, sin embargo, en el área del trabajo remunerado las mujeres dedican en promedio el mismo tiempo que los hombres, aunque con disparidades notorias en cuanto a la percepción de ingresos monetarios mensuales.

5. Uno de los factores que más influencia ejerce en el reparto de tareas dentro del hogar es, sin lugar a dudas, es la situación laboral de la mujer. Es en los hogares en los que la mujer tiene un empleo remunerado en los que se observa participación del hombre en las tareas domésticas y en el cuidado de los hijos.
6. Las condiciones de género relacionadas con la división sexual del trabajo generan un impacto desigual en el acceso a oportunidades y espacios de trabajo. Los argumentos que suelen utilizarse para justificar la renuncia de la mujer al trabajo remunerado y de autosostenimiento, en el municipio de San Salvador son los quehaceres del hogar (31%), seguido por el cuidado de los hijos e hijas (18%), así mismo existe una proporción importante de mujeres que no trabajan de manera remunerada debido a que sus esposos no se lo permiten. En el caso de los hombres, según los resultados de la EUT, los motivos principales son por jubilación, estudios y remesas.
7. Se reconoce que las políticas ya implementadas han tenido énfasis en las madres trabajadoras ya que han aumentado sus opciones a la inserción laboral y la independencia económica; sin embargo, estas políticas han institucionalizado el papel de las mujeres como madres y trabajadoras, lo cual contribuye a la doble carga ya que no se han alterado los papeles tradicionales de los hombres.
8. La aplicación de la perspectiva de género en las políticas públicas que persiguen el logro de la igualdad exige una postura crítica de las realidades que tocan o expresan la situación y posición de las mujeres y los hombres, en el propósito de descubrir si tales condiciones están determinadas por pertenecer a uno u otro sexo.

5. 2 Recomendaciones

1. Es de vital importancia contar con un sistema nacional de estadísticas consolidado, que permita conocer el estado actual del trabajo doméstico remunerado y no remunerado, desagregado por género, edad y ubicación geográfica. Así mismo, es relevante contar con información estadística sobre la infraestructura pública relacionada con el cuidado de la población (número y capacidad de asilos, guarderías, centros de atención, etc.)
2. Es urgente también, la necesidad de impulsar propuestas de política pública que responda a estos desafíos desde la óptica del bienestar y la protección social, como imperativo de igualdad. Un enfoque de género en el diseño de políticas de cuidado que tenga como objeto cimentar igualdad puede identificarse, al menos, en los siguientes aspectos. En primer lugar, constituirse en instrumentos de desconstrucción de la actual división sexual del trabajo y de incentivo para la corresponsabilidad entre hombres y mujeres. En segundo lugar, la incorporación de un componente centrado específicamente en las personas cuidadoras y trabajadoras del hogar constituye, sin lugar a dudas, un aporte en esta dirección. Reconocer socialmente la situación de las mujeres que realizan trabajo del hogar, remuneradas y no remuneradas, es otro primer paso muy relevante para combatir la larga historia de invisibilidad y falta de reconocimiento que ha marcado este trabajo.
3. Se tiene la necesidad imperativa de seguir potenciado estrategias, desde todos los ámbitos, que promuevan la corresponsabilidad en el cuidado y favorezcan la conciliación del ámbito productivo y reproductivo. También se insta a que las instituciones correspondientes tengan un registro de información más específico y formalizado sobre la distribución del tiempo entre actividades remuneradas y no remuneradas por sexo, con la finalidad de disponer de esta herramienta para la elaboración de cualquier intervención deliberada dirigida a reducir las desigualdades de género.
4. Las políticas públicas deben ser formuladas con enfoque de género, étnico cultural e intergeneracional, para atender la diversidad de actores y actoras. A continuación se proponen algunas líneas estratégicas que pretenden abonar a la formulación de políticas públicas orientadas a visibilizar el TNR de las mujeres.

5. Es fundamental contar con información actualizada sobre las coberturas de las políticas y programas de igualdad de género existentes, sus avances hacia el cierre de brechas frente a las necesidades de personas receptoras y proveedoras de cuidados, así como sobre las condiciones en las que se desarrolla el trabajo de cuidado remunerado, su regulación y la magnitud del trabajo no remunerado. Las encuestas de uso de tiempo, de hogares, de empleo y de protección social pueden aportar información clave en todos estos aspectos; su análisis requiere, al mismo tiempo, de la definición de indicadores consensuados para su seguimiento en el tiempo.
6. En cuanto a la promoción de esfuerzos por equipar la distribución de TNR entre mujeres y hombres se recomienda a las instituciones públicas y a la empresa privada en general, brindar capacitaciones con orientación de género a los hombres, con la finalidad de aumentar su concienciación sobre la corresponsabilidad y necesaria incorporación al ámbito doméstico y de cuidados.
7. En el marco de una política pública de cuidados se deben buscar mecanismos para profesionalizar el trabajo de cuidados, principalmente el que se dedica a la atención de personas dependientes y niños y niñas y valorizar su tarea a través de la regulación laboral, la categorización y la definición de mínimos salariales acordes con sus tareas y responsabilidades. Por lo tanto, hay un trabajo muy importante a realizar que consiste en desarrollar una estrategia de sensibilización, comunicación y difusión de este tema dirigida a la sociedad en general para ir generando conciencia sobre la importancia de la generación de políticas al respecto.
8. Incorporar prestaciones que permitan ejercer el derecho a cuidar en condiciones protegidas, así como a no cuidar, de ser ésta la opción de las personas es también uno de los puntos fundamentales. En el primer caso, se debe proteger los derechos a la seguridad y a la protección social a lo largo del ciclo de vida para las personas que realizan TNR. Ello se puede lograr por medio de diferentes instrumentos.

9. Para que las personas hoy cuidadoras puedan ejercer de manera efectiva el derecho a no cuidar, es prioritario contar con servicios, transferencias y regulaciones que permitan, a quienes requieren cuidados, acceder a una oferta de calidad. Para ello estas políticas deben apuntar explícitamente a desfamiliarizar su provisión, a su corresponsabilidad social y a contar con una institucionalidad específica y un financiamiento adecuado y estable, acorde a los desafíos a los que responden. Implementar servicios de cuidado de calidad implica necesariamente generar empleos de calidad en este sector para las cuidadoras, con acceso a protección social y con un nivel de remuneración acorde con la valoración social del trabajo desempeñado.
10. La inclusión de estrategias de comunicación en medios masivos, o de formación en contenidos afines en el sistema educativo desde la infancia. Asimismo, en el marco de otros instrumentos ya existentes o en proceso de diseño, como las licencias parentales o políticas que busquen promover la conciliación entre las responsabilidades familiares y laborales, es también factible incorporar incentivos en su diseño de manera que éstos sean utilizados tanto por hombres como por mujeres.¹⁰⁹
11. Sin duda alguna un enfoque de igualdad de género en el cuidado no puede ser materializado sin impulsar su necesaria reorganización social entre el Estado, el mercado y las familias, pero también, y de manera enfática, entre hombres y mujeres. La incorporación de este principio en la definición de legislaciones, es un avance sustantivo.

¹⁰⁹Ejemplos en esta línea son las licencias parentales en Francia que consideran hasta un año, en el caso que sea sólo la madre la persona cuidadora, y hasta dos, en el caso en que la mitad del tiempo sea asumido por el padre.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barbero, J. M. y Cortes, F. (2005) "Trabajo Comunitario, Organización y desarrollo social". Madrid: Alianza Editorial.

Becker, Gary, A theory of the allocation of time, The Economic Journal

Beltrán Barco, Arlette. "Medición del Valor Agregado del Hogar: Nuevos Enfoques para el Caso Peruano". Instituto Nacional de Estadística e Informática. Lima, julio de 2014

Beneke de Sanfeliú, Margarita. Dinámica del mercado laboral de mujeres y hombres en El Salvador. Fundación Internacional para el Desafío Económico Global (FIDEG), 2015

Bustelo Ruesta, María, La evaluación de las políticas de género en España. Madrid

Carrasco, Cristina. La economía feminista: una apuesta por otra economía. 2006.

Carrasco, Cristina, Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas. Barcelona: Icaria Editorial. 2000.

Carrasco, Cristina, et al. El proceso de reconceptualización del trabajo. En Trabajo con mirada de mujer. Madrid: Consejo Económico y Social. 2004.

Castañeda, Gloria. Las Dignas una Organización Autónoma: Un nacimiento en pleno reacomodo. Reseña elaborada en conmemoración de sus 25 aniversarios.

Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), Política regional de igualdad y equidad de género del sistema de la integración centroamericana, diciembre 2013.

Cunha, Lucía, Encuesta sobre el uso del tiempo, Reunión Internacional Estadísticas sobre uso del tiempo y políticas públicas, CEPAL.

Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), Módulo de Encuesta de Uso del Tiempo, años 2005 y 2010.

Durán Heras, María Ángeles. El trabajo no remunerado en la economía global. 1.ª ed. Bilbao. Fundación BBVA, 2012.

Elson, D., (2005) "Unpaid work, the Millenium Development Goals, and capital accumulation".

Espino, Alma, Trabajo que no se mira ni se cuenta, Aportes para una nueva relación entre el género y la Economía. UNIFEM, junio 2009.

Espino, Alma. Trabajo y género: un viejo tema, ¿nuevas miradas? Nueva Sociedad, N°32, marzo-abril de 2011.

Fernández Huerga, Eduardo C.; La teoría de la segmentación del mercado de trabajo. una reconsideración desde la perspectiva institucionalista y poskeynesiana, Universidad de León departamento de Economía y Estadística, León 2012.

Gómez Luna, María Eugenia: Cuenta Satélite de los Hogares. Valoración del trabajo doméstico no pagado. El caso de México. Santiago de Chile, 2001

Gómez Luna, María Eugenia, Directrices y referentes para amortizar las encuestas sobre uso del tiempo en América Latina y el Caribe, 2010.

Handal Rosales Beatriz, et al. (2011). Valoración económica desde una perspectiva de género del trabajo doméstico no remunerado de El Salvador (tesis de grado). Universidad José Simeón Cañas.

Instituto Nacional de Estadísticas, Departamento de Estudios Laborales, Departamento de Estudios Sociales. "Mujeres en Chile y mercado del trabajo: Participación laboral femenina y brechas salariales". Enero, 2015.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU. Informa de la Situación y Condición Actual de las Mujeres Salvadoreñas 2011-2012. Análisis a partir de la PNM. San Salvador, ISDEMU 2013.

MacKinnon, Catharine A. Hacia una teoría feminista del Estado. Vol. 27. Universitat de València, 1995

Naciones Unidas, Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres, Beijing, 4-15 de septiembre 1995;

Naciones Unidas (ONU), Comisión de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Banco Mundial (BM), Sistema de Cuentas Nacionales 1993. Bruselas, Luxemburgo, Nueva York, París, Washington, D.C. 1993

Nieves Rico, María; Robles, Claudia. Políticas de cuidado en América Latina, Forjando la igualdad. Naciones Unidas, septiembre de 2016.

Pan American Health Organization, The invisible Economy and Gender Inequalities. The importance of Measuring and Valuing Unpaid Work. Washington, D.C. PAHO, 2010

Prince García, Evangelina. Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming ¿De qué estamos hablando? Marco Conceptual. PNUD. 2008

Ribas Bonet, María Antonia. Desigualdades de género en el mercado laboral: Un problema actual. Depto. De Economía Aplicada, Universitat de les Illes Balears.

Rodríguez Enríquez, Corina. Economía del cuidado y política económica: Una aproximación a sus interrelaciones. CEPAL.

Rodríguez Enríquez, Corina. Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional. En publicación: Del Sur hacia el Norte: Economía política del orden económico internacional emergente. Girón, Alicia; Correa, Eugenia. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Octubre. 2007.

Rodríguez Enríquez, Corina. Economía del cuidado y política económica: Una aproximación a sus interrelaciones. CEPAL.

Stetson, Dorothy, Comparative State Feminism. London. 1995

Thoening, Jean-Claude. Política pública y acción pública

Velazco, Jackeline, El uso del tiempo de las mujeres, Análisis metodológico de la valoración económica del trabajo gratuito y datos de La encuesta nacional de uso del tiempo: Dos estudios y dos reflexiones”. Movimiento Manuela Ramos. Lima, octubre 2013

Vega, Ana Lilian; Martínez, Julia Evelin; Amaya, Patricio; Duke, Karen. El trabajo doméstico remunerado: Realidades y Desafíos en El Salvador. El Salvador, marzo 2010.

Vicent, Lucía. “Familia: ¿amortiguador o amortiguadoras?”, Boletín Ecos, N°. 22. 2013.

Sitios Web:

Página web Dirección General de Estadísticas y Censos <http://www.digestyc.gob.sv>

Página web Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer <http://isdemu.gob.sv/>

Página web FISDL <http://www.fisd.l.gob.sv/>

Página web ONU mujeres <http://www.un.org/>

Blog Municipios de El Salvador, “Municipio de San Salvador, departamento de San Salvador”, <http://www.municipiosdeelsalvador.com/san-salvador/municipios-de-san-salvador>

UNESCO, sitio web. “Educación, Alfabetización”, retomado de:

<http://www.unesco.org/new/es/education/themes/education-building-blocks/literacy/>

ANEXOS

Distribución muestral por sexo

| Distribución muestral por sexo | | |
|--------------------------------|------------|-------------|
| Hombre | 177 | 54% |
| Mujer | 207 | 46% |
| N | 384 | 100% |

Proporción de jefe/a de hogar en el municipio de San Salvador

| Jefe/a de hogar | | |
|------------------|-----|-----|
| Hombres (n= 177) | 124 | 70% |
| Mujeres (n= 207) | 128 | 62% |

Situación civil de las mujeres del municipio de San Salvador

| Situación civil de las mujeres (n= 207) | | |
|---|----|-----|
| Casada | 79 | 37% |
| Soltera | 70 | 34% |
| Acompañada | 33 | 16% |
| Divorciada | 17 | 8% |
| Viuda | 8 | 4% |

Situación civil de los hombres del municipio de San Salvador

| Situación civil de los hombres (n= 177) | | |
|---|----|-----|
| Casado | 91 | 52% |
| Soltero | 53 | 30% |
| Divorciado | 19 | 11% |
| Acompañado | 7 | 4% |
| Viudo | 7 | 4% |

Edad promedio de las personas encuestadas

| Sexo | Edad promedio | Población adulta (15 a 60 años) | Población anciana (Más de 60 años) |
|------------------|---------------|------------------------------------|---------------------------------------|
| Hombres (n= 177) | 50 años | 81% | 19% |
| Mujeres (n= 207) | 45 años | 79% | 21% |

Número de hijos promedio en el municipio de San Salvador

| Cantidad de hijos promedio | | |
|----------------------------|------------|-------------|
| Sin hijos e hijas | 61 | 16% |
| Hasta dos hijos e hijas | 177 | 46% |
| Más de tres hijos e hijas | 146 | 38% |
| n | 384 | 100% |

Integrantes promedio del núcleo familiar del municipio de San Salvador

| Integrantes promedio del grupo familiar | | |
|---|------------|-------------|
| 1 a 2 integrantes | 84 | 22% |
| 3 a 4 integrantes | 196 | 51% |
| 5 a 6 integrantes | 77 | 20% |
| 6 o más integrantes | 27 | 7% |
| n | 384 | 100% |

Tenencia de la vivienda en el municipio de San Salvador

| Tenencia de la vivienda | | |
|-------------------------------|------------|-------------|
| Propia pagada | 187 | 49% |
| Propia pagándose | 81 | 21% |
| Alquilada | 81 | 21% |
| Cedida por familiar o amigo/a | 35 | 9% |
| Cedida por trabajo | 0 | 0% |
| n | 384 | 100% |

Analfabetismo en el municipio de San Salvador

| Analfabetismo | | |
|------------------|---|----|
| Mujeres (n= 207) | 4 | 2% |
| Hombres (n= 177) | 2 | 1% |

Nivel de escolaridad de los hombres del municipio de San Salvador

| Nivel de escolaridad de los hombres (n= 177) | | |
|--|------------|-------------|
| Primaria completa | 12 | 7% |
| Primaria incompleta | 0 | 0% |
| Secundaria completa | 34 | 19% |
| Secundaria incompleta | 7 | 4% |
| Bachillerato completa | 34 | 19% |
| Bachillerato incompleta | 0 | 0% |
| Universidad completa | 44 | 26% |
| Universidad incompleta | 34 | 19% |
| Técnico completa | 12 | 7% |
| Técnico incompleta | 0 | 0% |
| n | 177 | 100% |

Nivel de escolaridad de las mujeres del municipio de San Salvador

| Nivel de escolaridad de las mujeres (n=207) | | |
|---|----|----|
| Primaria completa | 15 | 7% |
| Primaria incompleta | 0 | 0% |

| | | |
|-------------------------|------------|-------------|
| Secundaria completa | 33 | 16% |
| Secundaria incompleta | 8 | 4% |
| Bachillerato completa | 39 | 19% |
| Bachillerato incompleta | 2 | 1% |
| Universidad completa | 46 | 22% |
| Universidad incompleta | 43 | 18% |
| Técnico completa | 19 | 9% |
| Técnico incompleta | 2 | 1% |
| n | 207 | 100% |

Trabajo remunerado y negocio propio, por sexo

| Trabajo remunerado (Asalariados y negocio propio) | | |
|---|-----|-----|
| Mujeres (n=207) | 132 | 64% |
| Hombres (n=177) | 158 | 89% |

Trabajo no remunerado, por sexo

| Trabajo no remunerado | | |
|-----------------------|----|-----|
| Mujeres (n=207) | 75 | 36% |
| Hombres (n=177) | 19 | 11% |

Motivos por los que no trabajan a cambio de un salario

| Motivos por los que no trabajan a cambio de un salario o en negocio propio | | |
|--|----------------|-----------------|
| Motivos | Mujeres (n=75) | Hombres (n= 19) |
| Quehaceres del hogar | 35% | 0% |
| Cuidado de los hijos e hijas | 21% | 0% |

| | | |
|-------------------------------|----|-----|
| Solo estudia | 8% | 0% |
| Cónyuge no se lo permite | 8% | 0% |
| Remesas | 8% | 33% |
| No le interesa | 6% | 0% |
| Se encuentra buscando trabajo | 4% | 0% |
| Jubilación | 4% | 67% |
| Limitación física o mental | 2% | 0% |
| Padres no se lo permiten | 2% | 0% |

Trabajo doméstico y de cuidados, horas promedio diarias por sexo

| TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS (HORAS PROMEDIO DIARIAS) | | |
|--|-------------|-----------|
| ACTIVIDAD | HOMBRES | MUJERES |
| Preparación de alimento | 1 | 2 |
| Lavado de trastes | 1 | 1 |
| Limpieza de la casa | 0.5 | 1 |
| Lavado de ropa | 0.5 | 2 |
| Reparaciones en el hogar | 1 | 0.2 |
| Compras para el hogar | 1 | 2 |
| Cuidado hijos e hijas | 1 | 3 |
| Cuidado enfermos | 0.0 | 0.3 |
| Cuidado de ancianos | 0.0 | 0.2 |
| Ayuda a otros hogares | 0.0 | 0.2 |
| Trabajo voluntario | 0.0 | 0.1 |
| TOTAL HORAS | 6.31 | 12 |

Distribución de actividades durante el fin de semana por sexo

| Distribución de actividades durante el fin de semana | | | | |
|--|---------------------------|---------|---------------------------|---------|
| Número | Actividades fin de semana | Hombres | Actividades fin de semana | Mujeres |
| 1 | Actividades recreativas | 33% | Actividades del hogar | 33% |
| 2 | Actividades del hogar | 30% | Actividades religiosas | 26% |
| 3 | Actividades religiosas | 21% | Actividades recreativas | 22% |

| | | | | |
|---|------------------------------|-----|------------------------------|-----|
| 4 | Cuidado de los hijos e hijas | 12% | Cuidado de los hijos e hijas | 16% |
| 5 | Actividades en la comunidad | 5% | Actividades en la comunidad | 2% |

Formato de Encuesta de Uso del tiempo, septiembre 2016



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Economía



N° de cuestionario

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

ENCUESTA DEL USO DEL TIEMPO

Objetivo de la investigación: Estimar la contribución del trabajo no remunerado de las mujeres y hombres a la economía del municipio de San Salvador, y elaborar un conjunto de indicadores básicos para la toma de decisiones en políticas públicas en materia de igualdad de genero.

Encuesta dirigida a mujeres y hombres mayores de 15 años del municipio de San Salvador, departamento de San Salvador

Objetivo de la encuesta: Obtener información sobre la distribución de actividades diarias remuneradas y no remuneradas de las personas del municipio de San Salvador

Instrucciones: responda objetivamente según su experiencia las siguientes preguntas.

Esta encuesta es exclusivamente para fines académicos por lo tanto la información proporcionada por usted será manejada con estricta discreción

| | | | | |
|---------|--------------|--------------|-------|-------------|
| Colonia | Departamento | San Salvador | Fecha | ___/___/___ |
|---------|--------------|--------------|-------|-------------|

SECCIÓN I: DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. Sexo

Mujer Hombre

2. Jefe/a de hogar

Si No

3. Situación civil

Soltero/a
Acompañado/a
Casado/a
Viudo/a
Divorciado/a

4. Años de edad cumplidos

5. Número de hijos e hijas

0
1 a 2
3 o más

6. Número de integrantes del grupo familiar

1- 2 6 o más
3- 4
5- 6

7. La vivienda en la que habita es

Propia totalmente pagada
Propia pagándose
Alquilada
Cedida por un familiar o amigo
Cedida por trabajo o servicio

SECCIÓN II: EDUCACIÓN

1. ¿Sabe leer y escribir?

Leer Escribir Ambos

2. ¿Tiene algún grado de escolaridad?

Sí (Pasar a pregunta 3) No (Pasar a sección III)

3. Favor rellenar acorde a su nivel de escolaridad

| Escolaridad | Completa | Incompleta |
|--------------|----------|------------|
| Primaria | | |
| Secundaria | | |
| Bachillerato | | |
| Universidad | | |
| Técnico | | |

SECCIÓN III: DE LA SITUACIÓN LABORAL Y LOS INGRESOS

1. ¿Tiene trabajo remunerado?

Sí (Pasar a pregunta 1A)

No (Pasar a pregunta 2)

1A. ¿Es negocio propio?

Sí (Pasar a pregunta 3)

No (Pasar a pregunta 3)

2. ¿Cuáles son los motivos por los que no trabaja a cambio de un salario?

Quehaceres del hogar

Limitación física o mental

Cuidado de los hijos

Se encuentra buscando

Estudia

Jubilación

Su esposo/a no se lo permite

Alguno de sus padres no lo permite

No le interesa

Recibe remesas

(Pasar a pregunta 10)

3. ¿Cuántas horas diarias trabaja en este lugar?

1 a 4 horas

5 a 8 horas

Más de 8 horas

4. ¿Cuántos días a la semana?

3 días por semana

3 a 5 días por semana

6 a 7 días por semana

5. ¿A qué profesión u oficio se dedica principalmente?

Maquila, textil y confección

Comercio y servicio

Industria

Agrícola

(Si la persona responde oficios domésticos marcar cuadro adjunto)

6. ¿Salario promedio mensual?

\$1 -\$200

\$201-\$400

\$401-\$600

\$600-más

7. ¿Tiene más de un trabajo remunerado?

Sí (Pasar a pregunta 8)

No (Pasar a pregunta 10)

8. ¿Cuántas horas diarias trabaja en este lugar?

1 a 4 horas

5 a 8 horas

Más de 8 horas

9. ¿Cuántos días a la semana?

3 días por semana

3 a 5 días por semana

6 a 7 días por semana

10. ¿Realiza trabajo doméstico en su hogar?

Sí (Pasar a sección IV)

No (Pasar a pregunta 11)

11. ¿Quién realiza el trabajo doméstico y de cuidados en su hogar? (Pasar a sección IV, pregunta 2)

Empleado/a doméstico/a

Cónyuge

Hijos/as

Otro familiar

Otros/as

SECCIÓN IV: DE LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

1. Favor rellenar cuadro acorde a las actividades que realizó la semana anterior.

| Trabajo no remunerado | Horas al día | N° de veces a la semana |
|--|--------------|-------------------------|
| Preparación de los alimentos | | |
| Lavado de los trastos | | |
| Limpieza de la casa | | |
| Lavado de ropa | | |
| Reparaciones menores y mantenimiento del hogar | | |
| Compras para el hogar | | |
| Cuidado de los hijos e hijas | | |
| Cuidado de personas enfermas | | |
| Cuidado de personas ancianas | | |
| Ayuda a otros hogares o familiares | | |
| Trabajo voluntario | | |

2. Mencione cuál(es) de las siguientes las actividades realiza durante el fin de semana:

| | | | |
|-----------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Actividades del hogar | <input type="checkbox"/> | Cuidado de los hijos/as | <input type="checkbox"/> |
| Actividades religiosas | <input type="checkbox"/> | Actividades de recreación | <input type="checkbox"/> |
| Actividades en la comunidad | <input type="checkbox"/> | | |

(Si la persona marcó actividades de recreación responda la pregunta 3, de lo contrario pasar a sección V)

3. Favor rellenar acorde al fin de semana pasado

| Actividad | Número de horas | |
|---------------------------|-----------------|---------|
| | Sábado | Domingo |
| Actividades de recreación | | |

SECCIÓN V: PROGRAMAS Y POLITICAS PÚBLICAS

1. ¿Es beneficiario /a de algún programa y política del gobierno?

Sí (Pasar a pregunta 2)

No (Finalizar encuesta y agradecer el tiempo brindado)

2. Marcar los programas con los que ha sido beneficiado/a

Ecos familiares

Subsidio gas licuado

Ciudad Mujer

Paquete escolar

Programa de apoyo temporal al
Ingreso PATI

Centros de Desarrollo
Infantil CDI

Licencia/ permiso parental

Otros

La encuesta ha concluido.

De parte de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador le agradecemos de sobremanera la información y el tiempo brindado.

Entrevista Institución: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)

Guía de preguntas de entrevista



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Economía



Objetivo de la investigación: Estimar la contribución del Trabajo no Remunerado del hogar, de mujeres y hombres, a la economía del municipio de San Salvador.

Objetivo de la entrevista: Evaluar la efectividad de las políticas de igualdad de género implementadas para contribuir a la disminución de la brecha entre hombres y mujeres.

Dirigida a personal de ISDEMU

¿Cuáles son los principales logros del país en la promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres desde la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General?

¿Qué factores han contribuido a este éxito? Podría mencionar algunas de las medidas adoptadas en cuanto a políticas y mecanismos para mantener o desarrollar este éxito.

Dentro de la normativa del país, existen ya algunos esfuerzos orientados a disminuir las dificultades que enfrentan las mujeres que realizan TNR. Dentro de ellos puede mencionarse los CDI, las licencias por maternidad y maternidad y licencia para cuidado de enfermos.

Se preguntó a una muestra de 177 hombres del municipio de San Salvador, si hacían uso de alguna de las medidas antes mencionadas y el 96.7% asegura no haberlo hecho. Al preguntarse sobre los motivos que les impide acceder a estas, es evidente apuntar hacia 2 factores; por una parte, el desinterés y por otra el desconocimiento de dichas medidas. ¿Qué labor realiza el ISDEMU en la construcción de una visión de responsabilidad compartida del TNR entre mujeres y hombres?

De acuerdo a datos de la EUT realizada a una muestra del municipio de San Salvador se establece que el TNR de las mujeres representa un coste de oportunidad de al menos \$500,000 al año. ¿El ISDEMU como institución, tenía conocimiento de este dato? ¿Considera usted que el Estado debe asumir algún rol respecto de La temática del TNR? Si es así, ¿Qué rol debería jugar? ¿Cuáles podrían ser las líneas de acción a seguir?

Módulo EUT, DIGESTYC%

| 01. N° DE ORDEN DE LA TRH | | NOMBRE: | | 02. N° DE ORDEN DEL INFORMANTE | |
|--|--|---------|--|--|--|
| I. TRABAJO DOMESTICO | | | | IX. TAREAS DE CUIDO DE OTROS FAMILIARES O DE OTROS HOGARES EN FORMA GRATUITA | |
| ¿Cuánto tiempo destina usted en un día a ...? | | | | ¿Cuánto tiempo destina usted en un día a ...? | |
| | | | | | |
| 1. ¿Preparar alimentos? | | | | 28. Colaborar con las tareas domésticas de otro hogar | |
| 1. Si 2. No | | | | 1. Si 2. No | |
| | | | | | |
| 2. ¿Servir la comida, tender la mesa, recoger y lavar los platos? | | | | 29. Cuidar niños o niñas | |
| 1. Si 2. No | | | | 1. Si 2. No | |
| | | | | | |
| 3. ¿Hacer la limpieza o el arreglo general de la casa? | | | | 30. Cuidar personas dependientes | |
| 1. Si 2. No | | | | 1. Si 2. No | |
| | | | | | |
| 4. ¿Lavar, doblar, planchar o acomodar la ropa de los miembros del hogar? | | | | 31. Pagar servicios de la vivienda como agua, luz, teléfono, etc. | |
| 1. Si 2. No | | | | 1. Si 2. No | |
| | | | | | |
| II. COMPRAS COTIDIANAS | | | | X. TAREAS DE CUIDO PERSONAL | |
| | | | | | |
| 5. ¿Comprar alimentos, bebidas, artículos de limpieza, etc? | | | | 32. Alimentarse | |
| 1. Si 2. No | | | | 1. Si 2. No | |
| | | | | | |
| 6. ¿Comprar vestimenta para sí mismo o para algún miembro del hogar? | | | | 33. Bañarse/ vestirse | |
| 1. Si 2. No | | | | 1. Si 2. No | |
| | | | | | |
| III. GESTIONES EXTERNAS | | | | 34. Dormir | |
| | | | | 1. Si 2. No | |
| 7. Pagos relacionados con las cuentas de la vivienda | | | | 35. Buscar atención en salud | |
| 1. Si 2. No | | | | 1. Si 2. No | |
| | | | | | |
| 8. Reclamo de algún servicio del hogar | | | | | |
| 1. Si 2. No | | | | | |
| | | | | | |
| IV. REPARACIONES O MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA | | | | XI. TAREAS COMUNITARIAS O DE VOLUNTARIADO | |
| | | | | | |
| 9. Hacer alguna reparación eléctrica, sanitaria, trabajos de albañilería, etc. | | | | 36. Servicios o tareas comunitarias | |
| 1. Si 2. No | | | | 1. Si 2. No | |
| | | | | | |
| V. CRIA DE ANIMALES, RECOLECCION DE FLORA Y FAUNA (SIEMPRE Y CUANDO NO SEA ACTIVIDAD ECONOMICA) | | | | 37. Tareas u oficios religiosos | |
| | | | | 1. Si 2. No | |
| 10. Recoger agua, leña, frutas, etc. (Exclusivamente del hogar) | | | | 38. Participación en organizaciones sindicales o de militancia política | |
| 1. Si 2. No | | | | 1. Si 2. No | |
| | | | | | |
| 11. Cuidar o criar animales o realizar algún cultivo | | | | | |
| 1. Si 2. No | | | | | |
| | | | | | |
| VI. TAREAS DE CUIDO DE NIÑOS/AS DEL HOGAR (HASTA 12 AÑOS DE EDAD) | | | | XII. ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO | |
| | | | | | |
| 12. Dar de comer o mamar a algún niño/a pequeño/a del hogar | | | | 39. Descansar | |
| 1. Si 2. No | | | | 1. Si 2. No | |
| | | | | | |
| 13. Bañar o vestir a algún niño/a pequeño/a del hogar | | | | 40. Leer | |
| 1. Si 2. No | | | | 1. Si 2. No | |
| | | | | | |
| 14. Llevar o recoger a algún niño/a a la guardería, jardín o escuela | | | | 41. Ver televisión, escuchar la radio o escuchar música exclusivamente | |
| 1. Si 2. No | | | | 1. Si 2. No | |
| | | | | | |
| 15. Llevar o recoger a algún niño/a un centro de salud | | | | 42. Asistir a reuniones sociales (bodas, cumpleaños, etc) | |
| 1. Si 2. No | | | | 1. Si 2. No | |
| | | | | | |
| 16. Ayudar en las tareas escolares | | | | 43. Visitar a familiares o amigos | |
| 1. Si 2. No | | | | 1. Si 2. No | |
| | | | | | |
| 17. Jugar o llevar de paseo a algún niño/a del hogar | | | | 44. Jugar | |
| 1. Si 2. No | | | | 1. Si 2. No | |
| | | | | | |
| VII. TAREAS DE CUIDO DE PERSONAS DEPENDIENTES O ENFERMAS DEL HOGAR (HASTA 59 AÑOS DE EDAD) | | | | XIII. TRASLADO Y TRABAJO PRODUCTIVO | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| 18. Dar de comer o ayudar a hacerlo | | | | Códigos: 1= Trabaja 2= Estudia 3= Ambas | |
| 1. Si 2. No | | | | 1. Si 2. No | |
| | | | | | |
| 19. Bañar, asear, vestir, arreglar o ayudarle a hacerlo | | | | 45. Jornada Laboral (Remunerado o no remunerado) y Estudia | |
| 1. Si 2. No | | | | 1. Si 2. No | |
| | | | | | |
| 20. Administrar medicinas | | | | 46. Trasladarse de ida y vuelta a su trabajo/ Estudia | |
| 1. Si 2. No | | | | 1. Si 2. No | |
| | | | | | |
| 21. Acompañarle a algún servicio de salud | | | | 47. Trasladarse a realizar algún trámite, pago de cuentas, etc. | |
| 1. Si 2. No | | | | 1. Si 2. No | |
| | | | | | |
| 22. Hacer alguna terapia especial o ayudarle a realizar ejercicios en el domicilio | | | | | |
| 1. Si 2. No | | | | | |
| | | | | | |
| VII. TAREAS DE CUIDO DE PERSONAS DEPENDIENTES O ENFERMAS DEL HOGAR (DE 60 AÑOS DE EDAD O MÁS) | | | | XIV. ¿CUÁNTO TIEMPO DEDICA EN UN DÍA A ...? | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| 23. Dar de comer o ayudar a hacerlo | | | | TRABAJO DOMESTICO | |
| 1. Si 2. No | | | | | |
| | | | | | |
| 24. Bañar, asear, vestir, arreglar o ayudarle a hacerlo | | | | COMPRAS COTIDIANAS | |
| 1. Si 2. No | | | | | |
| | | | | | |
| 25. Administrar medicinas | | | | GESTIONES EXTERNAS | |
| 1. Si 2. No | | | | | |
| | | | | | |
| 26. Acompañarle a algún servicio de salud | | | | REPARACIONES O MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA | |
| 1. Si 2. No | | | | | |
| | | | | | |
| 27. Hacer alguna terapia especial o ayudarle a realizar ejercicios en el domicilio | | | | CRIA DE ANIMALES, RECOLECCIÓN DE FLORA Y FAUNA (SIEMPRE Y CUANDO NO SEA ACTIVIDAD ECONOMICA) | |
| 1. Si 2. No | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | TAREAS DE CUIDO DE NIÑOS/AS DEL HOGAR (HASTA 12 AÑOS DE EDAD) | |
| | | | | | |
| | | | | TAREAS DE CUIDO DE PERSONAS DEPENDIENTES O ENFERMAS DEL HOGAR (HASTA 59 AÑOS DE EDAD) | |
| | | | | | |
| | | | | TAREAS DE CUIDO DE PERSONAS DEPENDIENTES O ENFERMAS DEL HOGAR (DE 60 AÑOS DE EDAD O MÁS) | |
| | | | | | |
| | | | | TAREAS DE CUIDO DE OTROS FAMILIARES O DE OTROS HOGARES EN FORMA GRATUITA | |
| | | | | | |
| | | | | TAREAS DE CUIDO PERSONAL | |
| | | | | | |
| | | | | TAREAS COMUNITARIAS O DE VOLUNTARIADO | |
| | | | | | |
| | | | | ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO | |
| | | | | | |
| | | | | TRASLADO Y TRABAJO PRODUCTIVO | |
| | | | | | |
| | | | | TOTAL | |
| | | | | | |